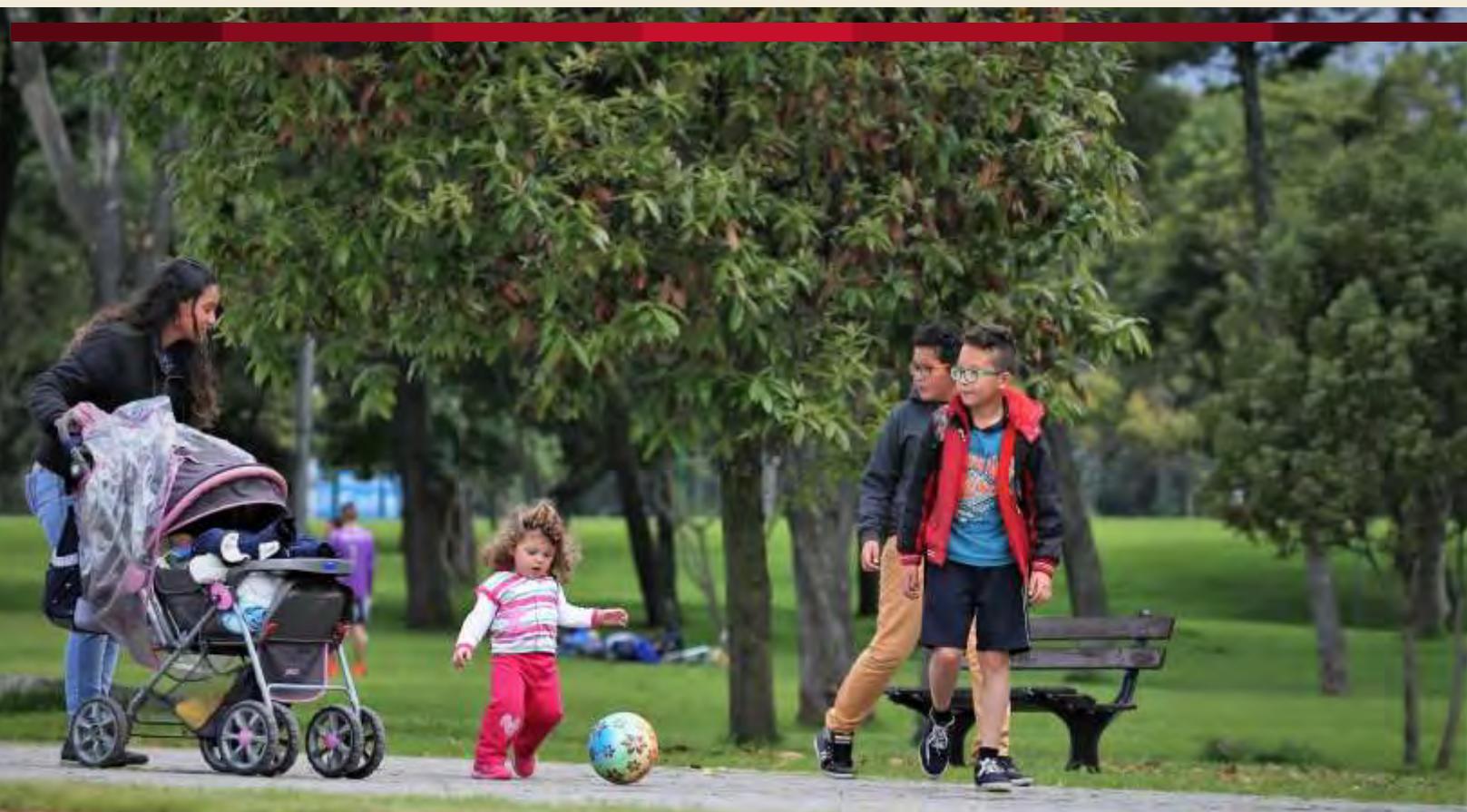


## Informe de avance a junio 30 de 2022

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024:  
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## Informe de avance semestral a junio 30 de 2022

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.**  
**Claudia López Hernández**

María Mercedes Jaramillo Garcés  
**Secretaria Distrital de Planeación**

Carolina Urrutia Vásquez  
**Secretaria Distrital de Ambiente**

Catalina Valencia Tobón  
**Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y  
Deporte**

Alfredo Bateman Serrano  
**Secretaria Distrital de Desarrollo Económico**

Edna Cristina Bonilla Sebá  
**Secretaria de Educación Distrital**

María Clemencia Pérez Uribe  
**Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá**

Felipe Jiménez Ángel  
**Secretario Distrital de Gobierno**

Nadya Milena Rangel  
**Secretaria Distrital de Hábitat**

Juan Mauricio Ramírez Cortés  
**Secretario Distrital de Hacienda**

Margarita Barraquer Sourdis  
**Secretaria Distrital de Integración Social**

William Mendieta Montealegre  
**Secretario Jurídico Distrital**

Deyanira Ávila Moreno  
**Secretario Distrital de Movilidad**

Diana Rodríguez Franco  
**Secretaria Distrital de la Mujer**

Alejandro Gómez López  
**Secretario Distrital de Salud**

Aníbal Fernández de Soto  
**Secretario Distrital de la Seguridad,  
Convivencia y Justicia**

#### **Equipo Redaccion**

Pedro Antonio Bejarano Silva  
**Subsecretario de Planeación de la Inversión**

Andrés Fernando Agudelo Aguilar  
**Director Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local**

Adria De León Torres  
Ana Milena Pacheco Rodríguez  
Eder Alberto Rentería Moreno

Laura María Torres Tovar  
Luisa Fernanda Lagos Martínez  
María Victoria Ochoa Echeverri

**Bogotá D.C., septiembre 2022**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1. AVANCES DE BOGOTÁ D.C., EN LOS ODS A JUNIO DE 2022 .....	8
Objetivo 1. Fin de la pobreza .....	8
A. Indicador Meta trazadora No. 1: índice de pobreza multidimensional – IPM.....	9
B. Indicador Meta trazadora No. 2: incidencia de la pobreza monetaria.....	9
C. Indicador Meta trazadora No. 3: incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina.....	10
D. Indicador Meta trazadora No. 4: número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.....	10
E. Indicador Meta trazadora No. 15: población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud % de la Población asegurada al SGSSS en el DC /Población DC según DANE.....	13
F. Indicador Meta trazadora No. 23: porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2.....	17
G. Indicador Meta trazadora No. 33: porcentaje de personas con servicios inadecuados.....	19
Objetivo 2. Hambre cero.....	20
A. Indicador Meta trazadora No. 9: tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años.....	20
Objetivo 3. Salud y bienestar.....	24
A. Indicador Meta trazadora No. 10: tasa de mortalidad infantil.....	26
B. Indicador Meta trazadora No. 11: tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.....	26
C. Indicador Meta trazadora No. 12: razón de mortalidad materna.....	28
D. Indicador Meta trazadora No. 13: tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.....	29
E. Indicador Meta trazadora No. 14: tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.....	30
F. Indicadores Meta trazadora No. 16: indicadores de morbilidad evitable por localidad, indicadores de mortalidad evitable por localidad, indicadores de coordinación por localidades creadas.....	32
G. Indicador Meta trazadora No. 17: intercambio recíproco, Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito.....	35
H. Indicador Meta trazadora No. 28: porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más).....	37
I. Indicadores Meta trazadora No. 63: número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía.....	40
Objetivo 4. Educación de calidad.....	41
A. Indicador Meta trazadora No. 18: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición.....	42
B. Indicador Meta trazadora No. 19: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín.....	42
C. Indicador Meta trazadora No. 20: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín.....	42
D. Indicador Meta trazadora No. 21: tasa de asistencia escolar.....	44
E. Indicador Meta trazadora No. 22: número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES.....	47
F. Indicador Meta trazadora No. 27: aumentar el promedio de libros leídos al año por persona.....	48
Objetivo 5. Igualdad de género.....	51
A. Indicador Meta trazadora No. 5: disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.....	52
B. Indicador Meta trazadora No. 6: disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.....	52
C. Indicador Meta trazadora No. 48: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar.....	53
D. Indicador Meta trazadora No. 49: número de atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra Mujeres.....	54
E. Indicador Meta trazadora No. 56: porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.....	54
F. Indicador Meta trazadora No. 61: reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres.....	55
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.....	57
A. Indicador Meta trazadora No. 7: porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019).....	58

B. Indicador Meta trazadora No. 8: número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo. ....	59
C. Indicador Meta trazadora No. 74: porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo. ....	62
D. Indicador Meta trazadora No 75: funcionarios en modalidad de teletrabajo. ....	63
E. Indicador Meta trazadora No 76: porcentaje de implementación de la estrategia de horarios escalonados. ....	64
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura. ....	65
A. Indicador Meta trazadora No. 64: número de cupos de cicloparqueaderos implementados. ....	65
B. Indicador Meta trazadora No. 68: cables con inicio de construcción. ....	70
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ....	71
A. Indicador Meta trazadora No. 24: aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales. ....	74
B. Indicador Meta trazadora No. 25: aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial. ....	76
C. Indicador Meta trazadora No. 26: aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB. ....	78
D. Indicador Meta trazadora No. 29: porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad. ....	80
E. Indicador Metas trazadoras No. 35 y 36: déficit habitacional. ....	81
F. Indicador Meta trazadora No. 62: indicador buses/sillas del SITP. ....	83
G. Indicador Meta trazadora No. 65: minutos reducidos en el acceso al transporte público. ....	84
H. Indicador Meta trazadora No. 66: kms. de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos). ....	85
I. Indicador Meta trazadora No. 67: tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad. ....	87
J. Indicador Meta trazadora No. 69: porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur. ....	90
Objetivo 12. Producción y consumo responsables. ....	91
A. Indicador Meta trazadora No. 34: total toneladas aprovechadas / total toneladas relleno. ....	91
B. Indicador Meta trazadora No. 37: residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita). ....	96
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres. ....	97
A. Indicador Meta trazadora No. 30: número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural. ....	97
B. Indicador Meta trazadora No. 31: número de km en senderos en operación/ número de zonas de uso público con vocación ecológica. ....	99
C. Indicador Meta trazadora No. 32: hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje. ....	100
D. Indicador Meta trazadora No. 38: número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas. ....	100
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ....	101
A. Indicador Meta trazadora No. 39: tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. ....	104
Indicador Meta Trazadora No. 58: localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20. ....	104
B. Indicador Meta trazadora No. 40: tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes. ....	106
C. Indicadores Meta trazadora No. 41: número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio y Meta Trazadora No. 42. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP. ....	107
D. Indicador Meta trazadora No. 43: número de denuncias por hurtos a celulares. ....	108
E. Indicador Meta trazadora No. 44: número de denuncias por hurtos de bicicletas. ....	108
F. Indicador Meta trazadora No. 45: número de registros por presunto delito sexual. ....	109
G. Indicador Meta trazadora No. 46: número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja. ....	113
H. Indicador Meta trazadora No. 47: número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años. ....	113
I. Indicador Meta trazadora No. 50: número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar. ....	114
J. Indicador Meta trazadora No. 51: número de denuncias por delitos informáticos. ....	114
K. Indicador Meta trazadora No. 52: porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva. ....	115
L. Indicador Meta trazadora No. 54: porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado. ....	115
M. Indicador Meta trazadora No. 55: porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro. ....	115

N. Indicador Meta trazadora No. 57: porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro.....	116
O. Indicador Meta trazadora No. 59: usuarios atendidos en el sistema de justicia local.....	116
P. Indicador Meta trazadora No. 60: violencia interpersonal.....	118
Q. Indicador Meta trazadora No. 71: índice de desempeño institucional –FURAG.....	119
R. Indicador Meta trazadora No. 72: índice de desempeño municipal.....	120
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.....	121
A. Indicador Meta trazadora No. 70: índice de innovación pública de Bogotá.....	121
B. Indicador Meta trazadora No. 73: recaudo tributario por cumplimiento, mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.....	123
CAPÍTULO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN .....	125

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria .....	10
Tabla 2 Número de familias beneficiadas según tipología del hogar .....	12
Tabla 3 Número de giros por hogar con recursos distritales .....	12
Tabla 4 Poblaciones especiales afiliados al SGSSS .....	15
Tabla 5 Procedencia según tipo de identificación.....	16
Tabla 6 Población afiliada por edad y sexo .....	16
Tabla 7 Usuarios de transporte público por estrato .....	18
Tabla 8 Atenciones en Centro de orientación para víctimas de siniestros viales –ORVI.....	41
Tabla 9 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición .....	42
Tabla 10 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín .....	42
Tabla 11 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado pre jardín.....	43
Tabla 12 Espacios de Lectura .....	49
Tabla 13 Plan de Lectura, escritura y oralidad Leer para la vida .....	50
Tabla 14 Empresas registradas.....	58
Tabla 15 Estado de implementación y localización de ciclo parqueaderos .....	65
Tabla 16 Localización de cupos definitivos de ciclo parqueaderos implementados .....	69
Tabla 17 Programación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá .....	79
Tabla 18 Número de individuos arbóreos plantados .....	98
Tabla 19 Senderos priorizados dentro del convenio marco.....	99
Tabla 20 Homicidios. Casos y tasas por cada cien mil habitantes.....	106
Tabla 21 Componentes Índice de Innovación Pública.....	122
Tabla 22 Recaudo por localidad .....	123

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria .....	10
Gráfico 2 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria .....	11
Gráfico 3 Población según condición en el Sistema General de Seguridad Social en Salud .....	14
Gráfico 4 Tasa de mortalidad asociada a desnutrición de niñas-os menores de 5 años.....	21
Gráfico 5 Distribución del número de casos y la tasa de mortalidad infantil .....	26
Gráfico 6 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles .....	27
Gráfico 7 Razón de Mortalidad Materna .....	28
Gráfico 8 Tasa de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años .....	29
Gráfico 9 Tasa de Fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años .....	30
Gráfico 10 Incidencia de sífilis congénita por 1000 Nacidos Vivos más fetales.....	32
Gráfico 11 Casos y Razón De Morbilidad Materna Extrema –MME .....	34
Gráfico 12 Porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más).....	38
Gráfico 13 Procesos de enseñanza realizados en actividades de promoción del uso de la bicicleta .....	38
Gráfico 14 Práctica de deporte o actividad física .....	39
Gráfico 15 Lugares de práctica de deporte o actividad física.....	39
Gráfico 16 Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia a mujeres por violencia intrafamiliar .....	53
Gráfico 17 Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia por amenaza .....	54

Gráfico 18 Variación anual del producto interno bruto (PIB) 2019 I - 2022pr I .....	59
Gráfico 19 Recuperación del valor agregado, Bogotá y Colombia 2022pr .....	60
Gráfico 20 Número de teletrabajadores en Entidades y Organismos del Distrito Capital .....	64
Gráfico 21 Porcentaje de la población que realiza al menos una práctica.....	76
Gráfico 22 Asistencias a presentaciones de la OFB .....	78
Gráfico 23 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10 .....	80
Gráfico 24 Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.5 .....	81
Gráfico 25 Indicador oferta de sillas de transporte público en el SITP .....	83
Gráfico 26 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad.....	90
Gráfico 27 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita).....	96
Gráfico 28 Número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural .....	98
Gráfico 29 Número de kilómetros en senderos en operación / .....	99
Gráfico 30 Hectáreas en proceso de restauración .....	100
Gráfico 31 Hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas .....	101
Gráfico 32 Evolución acumulada de los homicidios (Casos y tasa por cada cien mil habitantes) .....	105
Gráfico 33 Evolución acumulada de los hurtos a personas (Casos y tasa por cada cien mil habitantes) .....	106
Gráfico 34 Comportamiento mensual de las denuncias por hurto a Bogotá D.C., I semestre 2021- 2022 .....	107
Gráfico 35 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas en Transmilenio y en el SITP .....	107
Gráfico 36 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a celulares, junio 30 de 2022 .....	108
Gráfico 37 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a bicicletas.....	108
Gráfico 38 Evolución acumulada de las atenciones a mujeres, en casas de justicia por conflictos de pareja .....	113
Gráfico 39 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.....	113
Gráfico 40 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar a mayores de 60 años.....	114
Gráfico 41 Evolución acumulada de los delitos informáticos, junio 30 de 2022 .....	114
Gráfico 42 Porcentaje de personas víctimas de algún delito, que realizaron la denuncia .....	115
Gráfico 43 Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.....	115
Gráfico 44 Porcentaje de personas que consideran que su barrio es seguro. ....	116
Gráfico 45 Porcentaje de persona que consideran que Transmilenio es inseguro o muy Inseguro .....	116
Gráfico 46. Evolución acumulada de las atenciones en los CRI, junio 30 de 2022 .....	117
Gráfico 47 Evolución acumulada de las personas valoradas por violencia interpersonal, junio 30 de 2022 .....	118
Gráfico 48 IDI Distrito Capital 2018 – 2020- FURAG.....	119
Gráfico 49 Índice desempeño municipal –MDM.....	121

## ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1 Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito .....	36
Imagen 2 Historia clínica electrónica unificada.....	37
Imagen 3 Ruta de Acceso y Permanencia Escolar .....	44
Imagen 4 Creación neta de empresas según localidad .....	58
Imagen 5 Programas para unidades productivas.....	61
Imagen 6 Convocatorias talleres de educación financiera.....	62
Imagen 7 Esquema general del tiempo de acceso en los componentes troncal y zonal.....	84
Imagen 8 Ciclo Alameda Medio Milenio .....	86
Imagen 9 Conexiones de la Cicloalameda Medio Milenio.....	87
Imagen 10 Toneladas de residuos aprovechados .....	92
Imagen 11 Planta de tratamiento Localidad de Ciudad Bolívar .....	94

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Comparación Índice de Pobreza Multidimensional vs .....	13
--	----

## Introducción

*El mayor desafío: erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, y sanar y proteger nuestro planeta. Haciendo realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. A favor de las personas, el planeta, la prosperidad, y la paz universal.<sup>1</sup>*

*No Dejar a Nadie Atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).<sup>2</sup>*

El plan de desarrollo distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” tiene como uno de sus fundamentos contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030. Sus propósitos, programas generales y logros de ciudad están encaminados al cuidado de las personas y el planeta, el disfrute de todos de la prosperidad y la paz, sobre la construcción de un gobierno transparente y abierto. En tal sentido, el plan de desarrollo incorporó un conjunto de metas que corresponden a indicadores de calidad de vida y bienestar, que consolidan la gestión de los gobiernos nacional y distrital para el logro de los ODS.

Este informe semestral presenta el avance en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo hasta el 30 de junio de 2022 de las metas trazadoras, y permite dar cuenta de los avances de la ciudad en el logro de los ODS. Este informe va dirigido principalmente al Concejo de Bogotá, a la Comisión del Plan, al Consejo Territorial de Planeación Distrital, al Consejo Consultivo de Mujeres y a la Veeduría Distrital, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 11 de Acuerdo 761 de 2020, pero también a todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran conocer cómo avanza Bogotá en el marco de la Agenda 2030.

El informe está organizado en dos secciones, en la primera se muestra para cada uno de los ODS el comportamiento de los indicadores de las metas trazadoras definidas en el plan de desarrollo distrital. En la otra sección se hace una aproximación a la distribución de los recursos del presupuesto de inversión para cada uno de los ODS asociados.

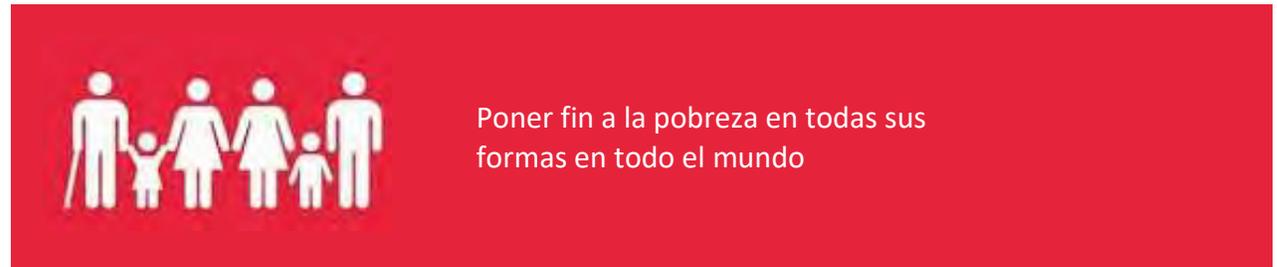
---

<sup>1</sup> Resolución A/RES/70/1: Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<sup>2</sup> <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>.

## Capítulo 1. Avances de Bogotá D.C., en los ODS a junio de 2022

### Objetivo 1. Fin de la pobreza



**Tabla 3. Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 1**

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
1	Mantener la incidencia de la pobreza multidimensional en Bogotá <sup>†</sup>	Índice de pobreza multidimensional - IPM	7,1%	DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), 2019	4,1%	5,7%	N.D.
2	Reducir la incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá <sup>†</sup>	Incidencia de la pobreza monetaria	26,4%	DANE - GEIH, 2018	25,4%	35,8%	N.D.
3	Mantener la incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina <sup>†</sup>	Incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina	6,8%	DANE, 2018	6,8%	8,2%	N.D.
4	Beneficiar a familias en pobreza y vulnerabilidad a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria	Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria	NA	SDP-SHD-SDIS	350.000	1.009.447	908.086
15	A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018)	Población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. % de la Población asegurada al SGSSS en el DC/Población DC según DANE	Régimen Contributivo 6.344.968 (Activos 6.244.592 y Suspendidos 100.376); Régimen Subsidiado 1.216.036 y Regímenes Especiales 194.797. Fuente BDUA-MSYPS y Base de Datos SISBEN -DNP. Año 2019	Población asegurada al SGSSS en el DC según Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). Año 2019) /Población D.C. según DANE. Censo DANE realizado en 2018.	95%	104,40% 99,8%	104,40%**
23	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad	Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2	Estrato 1 26%	Encuesta de Movilidad 2019-DANE	15%	26%*	26%*

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
	económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos		Estrato 2 24%	Encuesta de Movilidad 2019-DANE	15%	24%*	24%*
33	Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados	Porcentaje de personas con servicios inadecuados	0,10%	Censo DANE 2018	0,04%	ND	N.D.

\*Las cifras de las metas trazadoras 1, 2 y 3; y 23 corresponden al último dato reportado por DANE en 2020 y 2019 respectivamente.

\*\* DANE proyección 7.901.653 de población para Bogotá para el 2022. El mayor número de afiliados con respecto al número de habitantes se puede explicar por las personas residentes en otros municipios pero que están afiliadas al SGSSS en Bogotá.

#### A. Indicador Meta trazadora No. 1: índice de pobreza multidimensional – IPM.

En Colombia se cuenta con dos tipos de aproximaciones de medición de la pobreza, una directa y otra indirecta. De acuerdo con el documento CONPES 150 de 2012, se identifica la medición de pobreza monetaria como un método indirecto mientras que el índice de pobreza multidimensional (IPM) es una medición directa.

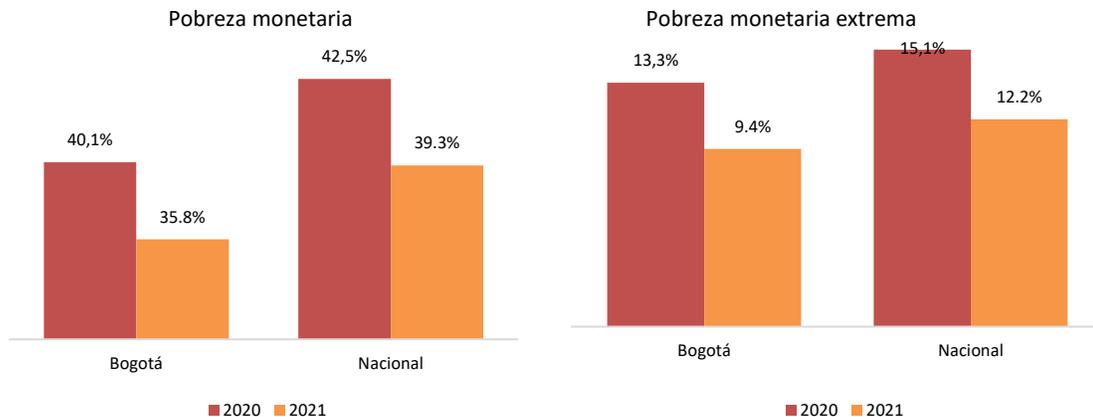
De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE para el año 2021, último año con información disponible, indican que la pobreza multidimensional afectó al 5,7% de las personas, mientras que en 2020 fue de 7,5%, mostrando una disminución de 1,8 puntos porcentuales, lo cual equivale a 444.000 personas en situación de pobreza multidimensional en Bogotá.

#### B. Indicador Meta trazadora No. 2: incidencia de la pobreza monetaria.

En cuanto a la pobreza monetaria, es importante recordar que para el año 2020 y dada la necesidad de hacer ajustes a la metodología de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad por los cambios en los hábitos de consumo de los hogares, el DANE presentó una actualización de las líneas de pobreza monetaria, para la medición. Esta actualización, a su vez, permite una mejor comparabilidad con otros países latinoamericanos que han hecho lo propio y han realizado un análisis a nivel regional, lo cual se presenta en resultados más afinados y acordes a la realidad.

Con base en lo anterior, a continuación, se describen los resultados presentados por el DANE. De acuerdo con los resultados para Bogotá durante 2021, con una línea de pobreza monetaria (LP) de \$477.221 y una línea de pobreza extrema (LI) de \$197.925, la ciudad registra una proporción de 35,8% de las personas en pobreza monetaria y de 9,4% de las personas en pobreza extrema, lo cual significa que durante este año un total de 3,030 millones de personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza monetaria, de las cuales 799.000 de personas estuvieron en pobreza extrema. Estos datos son considerablemente altos comparados con los publicados el año anterior, donde se reportaba una pobreza monetaria de 40,1% y una pobreza monetaria extrema de 13,3%, lo cual evidencia los primeros impactos y afectaciones generadas por la pandemia. Estos resultados se observan en el siguiente gráfico comparados con los datos producidos a nivel nacional.

Gráfico 1 Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en Bogotá y total Nacional



Fuente: DANE. Pobreza y condiciones de vida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Año 2021.

**C. Indicador Meta trazadora No. 3: incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina.**

En 2021 en Bogotá D.C., el 8,2% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional frente a un 9,8% en el 2020, mientras que en el total nacional fue de 17,6% en 2021 frente a un 19,6% en 2020.

**D. Indicador Meta trazadora No. 4: número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria.**

Sumando los recursos de la Nación y el Distrito se han atendido un total de 908.086 hogares en el marco del Sistema Bogotá Solidaria –SDBS entre enero y junio 2022 teniendo en cuenta que a partir del mes de febrero 2022 se reporta la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado IMG. Estos hogares equivalen a un total de 2.509.240 personas. (Tabla 1)

Tabla 1 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por fuente recursos y grupo Sisbén

Grupo	Distrito	Nación	Distrito y Nación	Total (Distrito y/o Nación)
SISBEN IV A	5.889	4.224	52.202	62.315
SISBEN IV B	92.699	36.136	166.818	295.653
SISBEN IV C01 - C05	117.345	17.197	58.300	192.842
SISBEN IV C06 - C18	25.416	21.338	15.628	62.382
SISBEN IV D	5.319	4.139	1.809	11.267
SISBEN III <=30.56	84.623	28.933	29.288	142.844
SISBEN III OTROS	11.103	17.759	4.370	33.232
NO PRIORIZADOS	16.875	79.091	10.821	106.787
ENTRAN ETIS	740	17	7	764
<b>TOTAL HOGARES</b>	<b>360.009</b>	<b>208.834</b>	<b>339.243</b>	<b>908.086</b>
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>962.572</b>	<b>349.824</b>	<b>1.196.844</b>	<b>2.509.240</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, a corte 22 de junio de 2022.

\*La composición de los hogares cambia con la actualización del Sisbén 4.

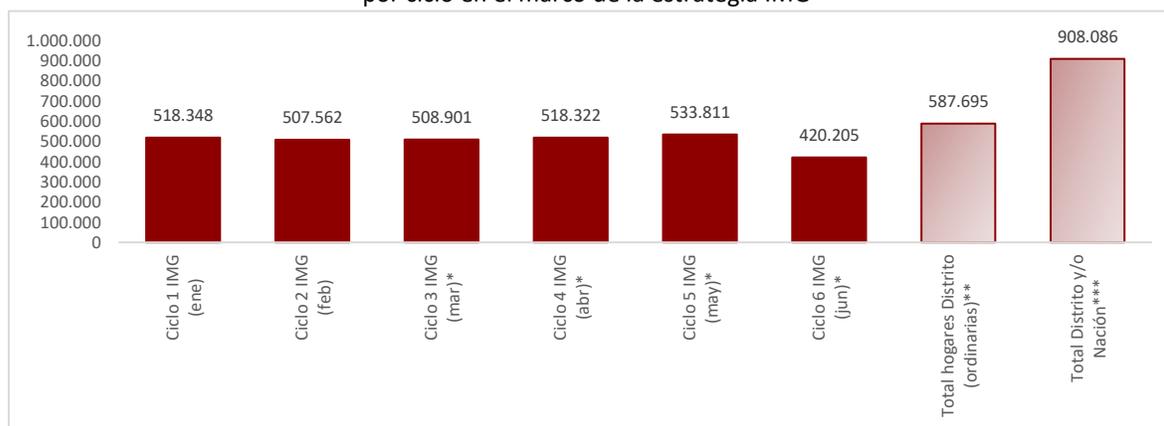
\*\*La base maestra se actualiza con Sisbén IV el 04/12/2021 (con corte a 16 de noviembre) para generar el ciclo 1 de 2022; el 31/01/2022 (con corte a 10 de enero) para generar el ciclo 2 y 3 de 2022, el 07/04/2022 (con corte al 14 de marzo) para generar el ciclo 4 de 2022; el 01/05/2022 (con corte al 11 de abril) para generar el ciclo 5 de 2022; y el 01/06/2022 (con corte al 16 de mayo) para generar el ciclo 6 de 2022.

\*\*\*Las transferencias monetarias de la Alcaldía incluyen las dispersiones de los programas de IMG (Reto a la U, Jóvenes Reto, Adulto Mayor, Mi Ahorro Mi Hogar, Arriendo Solidario, Pobreza Evidente, Cuidadores(as) PcD, Alimentación Integral, Mujeres que Reverdecen, Población LGTBI, Rescate Social y Jóvenes a la U).

\*\*\*\*El total de hogares atendidos puede ajustarse en función de los rechazos reportados por los operadores financieros.

Los 699.252 hogares beneficiados con recursos distritales (Distrito + Distrito y Nación) corresponden a 2.159.416 personas. Esto indica que el 77% de los hogares con transferencias monetarias entregadas en el Sistema contaron con recursos distritales. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el número total de hogares no resulta de la suma de los ciclos ya que hay hogares que han recibido 1 o más giros del Sistema. (Gráfico 2)

Gráfico 2 Número de familias beneficiadas por el Sistema Distrital Bogotá Solidaria por ciclo en el marco de la estrategia IMG



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, corte 22 de junio de 2022. Cifras sujetas a cambio en función de los rechazos reportados por los operadores financieros.

\*Se presentan cifras de transferencias enviadas a pago.

\*\*Solo transferencias ordinarias.

\*\*\*Incluye las transferencias monetarias de los programas de IMG.

El gráfico anterior muestra la evolución de entrega de transferencias monetarias de acuerdo con los ciclos estipulados. En el primer semestre de 2022, el SDBS continúa implementando el esquema de montos que tiene en cuenta tres principios rectores: i) la progresividad (hogares con mayor nivel de pobreza reciben más), ii) la sensibilidad demográfica del hogar (hogares pobres más grandes necesitan más), y iii) la concurrencia con los programas de la Nación (hogares pobres que no reciben otros programas de la nación o del distrito necesitan más).

De igual manera, los montos de las transferencias monetarias se calculan en concurrencia con los programas de transferencias monetarias de la Nación (Ingreso Solidario, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción y Familias en Acción) y con los programas del Distrito (Reto a la U, Jóvenes Reto, Adulto Mayor, Mi Ahorro Mi Hogar, Arriendo Solidario, Pobreza Evidente, Cuidadores-as a personas con discapacidad, Alimentación Integral, Mujeres que Reverdecen, Población LGTBI, Rescate Social y Jóvenes a la U). Desde el mes de junio, se contemplan los aumentos en los montos que ha tenido el programa Ingreso Solidario.

Además de la actualización constante de la Base Maestra en cuanto a rechazos, números de celular y cuentas, ésta se ha actualizado con Sisbén IV con corte a 16 de noviembre de 2021 para generar el ciclo 1 de 2022, con corte al 10 de enero para generar los ciclos 2 y 3 de 2022, con corte al 14 de marzo para generar el ciclo 4 de 2022, con corte al 11 de abril para generar el ciclo 5 de 2022; y con corte al 16 de mayo para generar el ciclo 6 de 2022.

Finalmente, en la tabla 2 se presenta la información de los hogares beneficiados en 2022 según la tipología del hogar y en la tabla 3 el número de giros por hogar.

Tabla 2 Número de familias beneficiadas según tipología del hogar

Tipología del hogar	Número hogares atendidos	%
Jefatura Femenina	419.641	46%
Adulto Mayor	240.394	26%
NNA	454.197	50%
Personas con discapacidad	118.978	13%
Víctimas del conflicto	92.590	10%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación- Corte al 22 de junio de 2022

\*El número de hogares atendidos por tipología no debe sumarse para obtener el total de hogares beneficiados por el Distrito y/o la Nación debido a que un hogar puede tener varias tipologías.

\*\*El total de hogares atendidos puede ajustarse en función de los rechazos reportados por los operadores financieros.

Tabla 3 Número de giros por hogar con recursos distritales

Número de giros	Número de Hogares	Personas
1	31.950	58.348
2	33.960	82.256
3	14.076	30.453
4	14.525	37.001
5	143.375	468.656
6	461.366	1.482.702
<b>Total</b>	<b>699.252</b>	<b>2.159.416</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación- 22 de junio de 2022

\*Incluye las transferencias monetarias de los programas de IMG

A continuación, se presenta el mapa 1 de concentración de la pobreza multidimensional en Bogotá, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (Panel a) y la concentración de hogares beneficiarios de transferencias monetarias del ciclo 1 al 6 de IMG 2022 (Panel b).

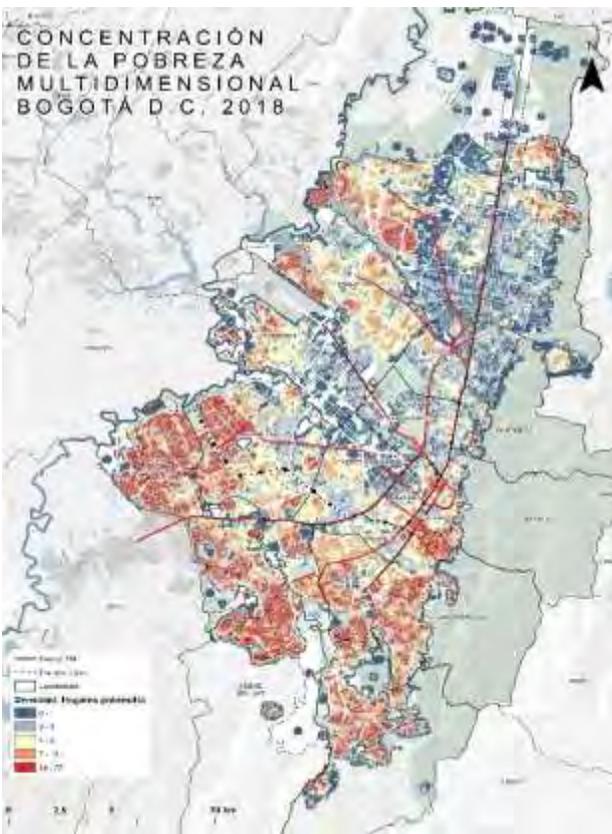
Respecto a la distribución espacial de los hogares beneficiarios de transferencias monetarias, se puede destacar por un lado que la asignación del recurso concuerda con la distribución espacial de la incidencia en pobreza multidimensional. En localidades como Bosa, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, San Cristóbal y Suba donde existe una concentración importante de 14 a 77 familias por hectárea, se presenta una concentración en la atención del programa entre 110 a 300 familias por hectárea.

Por otro lado, en localidades como Fontibón y Engativá donde la concentración de los hogares en condición de pobreza multidimensional se da hacia el borde del aeropuerto, también se presenta un nivel de atención significativo por medio de las transferencias monetarias. Allí se expresa un fenómeno de densidad en la atención entre 21 a 100 familias por hectárea.

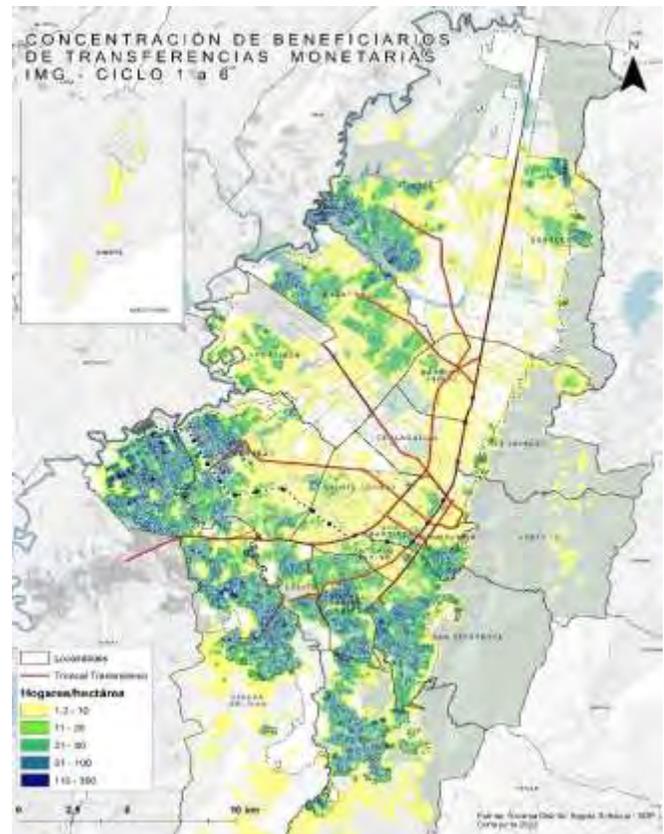
Esta misma tendencia se puede evidenciar en sectores de la ciudad con menos incidencia en pobreza multidimensional como Usaquén en donde algunos barrios del borde oriental tienen una concentración importante de los hogares atendidos. Finalmente, en términos generales se puede afirmar que el programa ha logrado corresponder espacialmente la situación de pobreza en la ciudad, lo que es un logro destacable no solo en el entendimiento de las disparidades territoriales sino también en la consolidación de la información espacial como mecanismo de seguimiento y control al programa.

Mapa 1 Comparación Índice de Pobreza Multidimensional vs Hogares beneficiados con transferencias monetarias

Panel a



Panel b



Fuente: DANE – Pobreza y condiciones de vida (Izquierda).  
SDP – Ingreso Mínimo Garantizado (Derecha) con corte a junio 2022

**E. Indicador Meta trazadora No. 15: población de Bogotá D.C. asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud % de la Población asegurada al SGSSS en el DC /Población DC según DANE.**

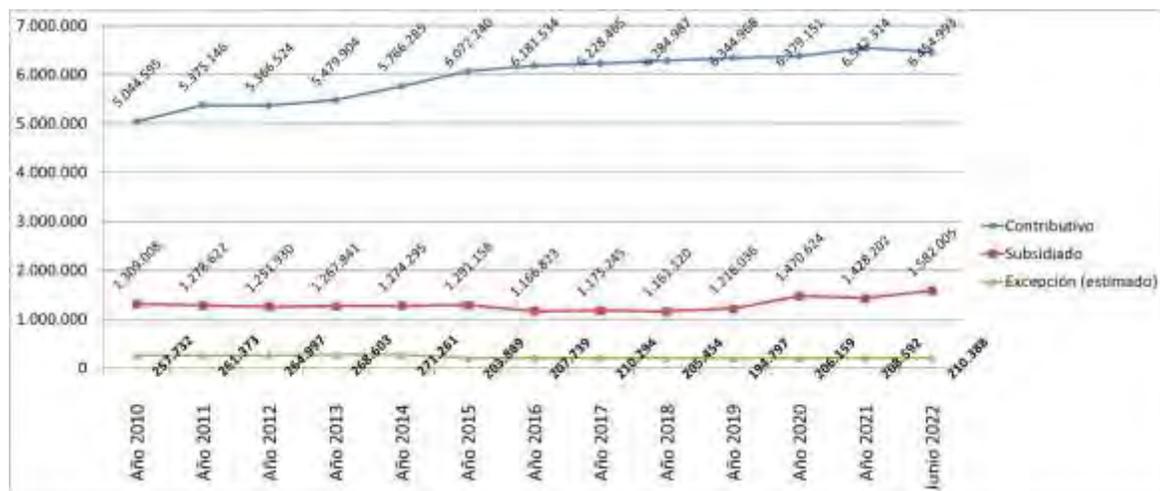
El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Se constituye en la vía de acceso con la que se busca

garantizar los derechos a la salud de la población bogotana, a través de la afiliación de los regímenes contributivo y subsidiado y la atención de la población sin capacidad de pago a cargo del Ente Territorial, mediante la red adscrita y complementaria, en el marco del modelo de salud.

El actual sistema de salud establece dos regímenes: contributivo y subsidiado. El Régimen Subsidiado de Salud fue creado para la población pobre y vulnerable que no tiene recursos económicos suficientes para aportar al sistema o no cumple ninguna de las condiciones descritas para pertenecer al régimen contributivo o al régimen de excepción.

Como puede observarse en el gráfico 3, con corte a junio 30 de 2022, la población afiliada al régimen contributivo concentra el mayor porcentaje con el 81,7% (6.454.993 personas), seguida de la población afiliada al régimen subsidiado que constituye el 20,0% (1.582.005 personas). Con relación a los regímenes especiales y de excepción se cuenta con un estimado del 2,7% (210.388 personas).

Gráfico 3 Población según condición en el Sistema General de Seguridad Social en Salud



Fuente: Régimen Contributivo BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada vigencia y 30 de junio 2022. Régimen Subsidiado BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada vigencia y junio 30 de 2022. Encuesta Multipropósito 2017 DANE-SDP.

En virtud de los cambios normativos recientes, como son el Decretos 64 de 2020, el Decreto 616 de 2022 y la Resolución 1128 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, en Bogotá se puede decir que se está cumpliendo la meta del aseguramiento universal en salud, teniendo en cuenta lo reportado en el párrafo anterior, donde el total de afiliados en Bogotá es de 8.149.498, dando como resultado un 104,4% con respecto a la proyección del DANE de 7.901.653 de población para Bogotá para el año 2022. El mayor número de afiliados con respecto al número de habitantes se puede explicar por las personas residentes en otros municipios pero que están afiliadas al SGSSS en Bogotá, así como por los migrantes venezolanos que se han afiliado al sistema y que no fueron incluidos en las proyecciones del censo.

La fluctuación de la población afiliada al SGSSS entre los regímenes subsidiado y contributivo depende de la dinámica económica de Bogotá, en la medida que más personas se vinculen al

mercado laboral y pueden ingresar al régimen contributivo, habrá una consecuente disminución relativa en la población afiliada al régimen subsidiado.

Durante el periodo se realizaron entre otras, las acciones pertinentes frente a los procesos de aseguramiento de la población de Bogotá D.C. y en específico las de la población afiliada al régimen subsidiado, a través de los procesos informativos para que ingresen al SGSSS de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Adicionalmente, se han establecido estrategias mancomunadas que permiten el ingreso de poblaciones especiales al régimen subsidiado en salud, propendiendo por brindar una atención diferencial y disminuir las barreras de acceso para la atención en salud junto con EPS, Secretaría Distrital de Integración Social y de Gobierno, Cabildos indígenas de Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social, Alta Consejería para la Atención y Reparación a las Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado, Fiscalía General de la Nación, Cárcel Distrital, ICBF, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Agencia Colombiana para la Reintegración, Líderes de Comunidades Gitanas, entre otras.

Es así como con cada una de estas entidades se establecen acuerdos donde se estandariza el mecanismo y periodicidad de reporte de los listados censales que son procesados, reportados a la EPS y dispuestos en el comprobador de derechos de la SDS, con el fin que los prestadores de servicios de salud puedan evidenciar el estado de afiliación en el SGSSS y la condición de población especial que los exonera del cobro de copagos.

La siguiente tabla señala el estado de afiliación en Bogotá de poblaciones especiales:

Tabla 4 Poblaciones especiales afiliados al SGSSS

Tipo de población	Contributivo	Subsidiado	Total general
Víctimas del conflicto armado interno	239.386	147.364	386.750
Comunidades indígenas	10.146	6.018	16.164
Habitante de la calle	147	6.662	6.809
Población desmovilizada y sus familiares	2.324	1.972	4.296
Población infantil a cargo del ICBF	470	1.957	2.427
Responsabilidad Penal Adolescentes	929	1.179	2.108
Personas mayores en centros de protección	54	1.501	1.555
Personas con discapacidad en centros de protección	109	1.525	1.634
Migrantes colombianos repatriados	479	939	1.418
Población reclusa a cargo de la Entidad Territorial	237	742	979
Programa de protección a testigos	76	411	487
Centros de detención transitoria por emergencia sanitaria	16	435	451
Comunidad ROM (Gitanos)	186	159	345
Población infantil bajo protección de SDIS	36	201	237
<b>Total general</b>	<b>254.595</b>	<b>171.065</b>	<b>425.660</b>

Fuente: \* Contributivo BDUA - ADRES, corte a junio 30 de 2022. \* Subsidiado BDUA - ADRES, junio 30 de 2022.

\* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a junio 30 de 2022.

Respecto a los migrantes extranjeros, la siguiente tabla muestra la distribución de los afiliados al SGSSS en Bogotá según el tipo de documento de identificación:

Tabla 5 Procedencia según tipo de identificación

Procedencia	Contributivo	Subsidiado	Total general
a. Nacionales (CC, TI, RC)	6.322.137	1.490.968	7.813.105
b. Extranjeros (CE, PA, SC)	52.521	5.200	57.721
c. Venezolanos (PPT, PEP)	80.335	85.837	166.172
<b>Total general</b>	<b>6.454.993</b>	<b>1.582.005</b>	<b>8.036.998</b>

NOTA: "Extranjeros" incluye tanto venezolanos como los procedentes de otros países. CE Cedula extranjera. PA Pasaporte. SC Salvoconducto. PEP Permiso especial de permanencia. PPT Permiso por protección temporal.

Fuente: \* Contributivo BDU - ADRES, corte a junio 30 de 2022. \* Subsidiado BDU - ADRES, corte a junio 30 de 2022.

La distribución de los afiliados al SGSSS en Bogotá según los rangos de edad y sexo, se señala así:

Tabla 6 Población afiliada por edad y sexo

Rango de Edad	Régimen Contributivo		Total Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado		Total Régimen Subsidiado
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
a. Menor de 1 año	23.433	22.336	45.769	9.526	9.032	18.558
b. 1 - 5 años	151.962	145.207	297.169	55.712	53.194	108.906
c. 6 - 13 años	313.915	302.026	615.941	88.468	84.553	173.021
d. 14 - 17 años	165.754	159.745	325.499	50.294	47.928	98.222
e. 18 - 26 años	485.900	487.436	973.336	117.885	117.159	235.044
f. 27 - 59 años	1.566.348	1.664.032	3.230.380	343.015	368.964	711.979
g. 60 años o más	409.065	557.834	966.899	103.834	132.441	236.275
<b>Total general</b>	<b>3.116.377</b>	<b>3.338.616</b>	<b>6.454.993</b>	<b>768.734</b>	<b>813.271</b>	<b>1.582.005</b>

Fuente: \* Contributivo BDU - ADRES, corte a junio 30 de 2022. \* Subsidiado BDU - ADRES, corte a junio 30 de 2022.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2022 se dio respuesta a 6.300 solicitudes de los usuarios que ingresan a través de la línea salud para todos – componente del derecho a la salud, frente a problemáticas por categorías de tipo administrativa, cultural, económica y técnica reportadas por el Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud).

Se realizó proceso de auditoría de Inspección, Vigilancia y Seguimiento a las EAPB que operan en Bogotá correspondiente al cuarto trimestre de 2021, el cual finalizó en el mes de abril de 2022. Durante ese mismo periodo se realizó el proceso de auditoría de Vacunación COVID-19 e inició el programa de Prueba, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, en concordancia a la normatividad vigente establecida. Así mismo, y con la expedición de la circular 046- 5 del 2022 la Superintendencia Nacional de Salud, ordena el inicio de la aplicación de GAUDI<sup>3</sup>, a las 11 EPS autorizadas a operar en el Distrito del periodo 2021. Proceso que se llevó a cabo desde el 16 de mayo del año en curso.

<sup>3</sup> Supersalud. GAUDI Guía de Auditoría. herramienta para que las entidades territoriales ejerzan inspección y vigilancia sobre las EPS. Este requisito es necesario para supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud de la población de cada municipio.

## F. Indicador Meta trazadora No. 23: porcentaje de gasto en transporte público de hogares estratos 1 y 2.

La Secretaría Distrital de Movilidad –SDM evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A. para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones de adultos mayores y personas con menor capacidad de pago, lo anterior, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente; las tarifas definidas en este Decreto se mantuvieron en el 2021. Así mismo, el Decreto Distrital 005 de 2022 “Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público - SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones”, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022.

Sumado a lo anterior, se contrató la consultoría 2020-1020 que tuvo como propósito “Diseñar la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al Sistema Integrado de Transporte Público [SITP]”, en ese sentido, se planteó un marco teórico relacionado con los conceptos de vulnerabilidad y enfoque diferencial, con el que se priorizó a nueve poblaciones<sup>4</sup>, de acuerdo a sus características socioeconómicas. A partir de allí se obtuvo uno de los insumos para la implementación de una política tarifaria más incluyente y sostenible. Es importante anotar, que esta consultoría tuvo en cuenta el criterio diferencial de pertenencia a minorías étnicas.

Así mismo, la SDM suscribió el contrato 2021-1748 que tuvo por objeto: “Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Inteligencia para realizar actividades de apoyo y acompañamiento al desarrollo e implementación de proyectos para mejorar la equidad en el acceso al transporte público en Bogotá y su vinculación con el programa de ingreso mínimo garantizado”, por medio del cual se estableció, además de los criterios de focalización por SISBEN, un segundo instrumento para la focalización del gasto social a nivel individual son los listados censales<sup>5</sup>. La decisión de incorporar estos listados en particular obedece, además de los acuerdos sociales, al análisis técnico realizado a partir de la Encuesta de Multipropósito 2017, en la cual se evidencia que la incidencia de la pobreza monetaria, utilizando el gasto como métrica del bienestar, tiende a ser superior en algunos grupos poblacionales, como: la población étnica residente en la capital, las madres cabezas de familia, entre otros.

Adicionalmente, en conjunto con el Banco Mundial se está desarrollando el proyecto de Evaluación de impacto de la política tarifaria del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá y el estudio de la transición SISBEN, que contribuirá a la implementación de la Política Tarifaria, actualmente se está recolectando la información de la línea base del proyecto.

El estimado de población beneficiaria para los usuarios de transporte público de los estratos 1 y 2 se señala en la siguiente tabla:

---

<sup>4</sup> Población vulnerable por SISBEN, víctima del conflicto, población migrante, población con discapacidad, madre cabeza de hogar, adulto mayor, estudiantes, minorías étnicas, LGBTIQ

<sup>5</sup> Listado censal: es una base de datos poblacional construida y/o certificada por entidades públicas del orden nacional o distrital, que registra información de potenciales beneficiarios pertenecientes a grupos relevantes para la política pública

Tabla 7 Usuarios de transporte público por estrato

Estrato	Personas que usan transporte público*	Porcentaje
1	322.530	13%
2	988.705	40%
3	879.267	35%
4	229.934	9%
5	42.607	2%
6	20.750	1%
<b>Total</b>	<b>2.483.793</b>	<b>100%</b>

\*Incluye: SITP Zonal, cable, alimentador, Transmilenio y SITP Provisional

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad a partir de Encuesta de movilidad de hogares 2019

De acuerdo con el cuadro, los usuarios de transporte público de los estratos 1 y 2, que se beneficiarán con el cumplimiento de la meta del PDD-UNCSAB, son aproximadamente 1.311.235 personas, lo cual representa el 53% de los usuarios de transporte público. Actualmente, con el fin de continuar con las actividades de implementación viene planteando escenarios que permitan adoptar los nuevos beneficios. Uno de los retos importantes es replantear la política tarifaria para incentivar el enfoque diferencial y de género.

Frente al avance cuantitativo de la meta, se ha reportado en las vigencias 2020 y 2021 con los datos de la línea base<sup>6</sup>, lo anterior teniendo en cuenta que la fuente de información (gasto en transporte público) para la medición del indicador (Encuesta de Movilidad-2019), se actualiza cada 4 años y esto impide el cálculo del indicador de forma anualizada.

No obstante, con el fin de observar el comportamiento parcial del indicador, la Secretaría revisó la metodología utilizada y se encuentra evaluando otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la “Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad” publicada por el DANE<sup>7</sup>.

Al analizar los resultados de este instrumento, se observó que la pandemia tuvo efectos negativos en el desarrollo socioeconómico de los hogares, reflejados principalmente en los ingresos de las familias, el cual entre 2019 y 2021 presentó una disminución del 16,2% en los hogares del estrato 1 y del 9% en los hogares del estrato 2. Sin embargo, se observó una leve recuperación de los ingresos entre las vigencias de 2020 y 2021 (10% en el estrato 1 y 13,5% en el estrato 2).

Así mismo, entre las vigencias 2019 y 2021, la SDM ha observado el comportamiento de algunos indicadores económicos, que han tenido efectos negativos en la variable ingreso del indicador durante la pandemia, como son: i) el aumento del desempleo, ii) la caída de los ingresos laborales en el sector informal (52% de la población), iii) el aumento en la inflación, iv) el aumento del endeudamiento y la disminución del ahorro de los hogares y v) el aumento en la desigualdad en la distribución del ingresos.

Con base en lo anterior, aun si se mantiene el incremento del ingreso de los hogares en las vigencias 2022 y 2023, es poco probable que se llegue al nivel de ingresos observados antes de la

<sup>6</sup> Línea base 2019: Estrato I (26%) y Estrato II (24%)

<sup>7</sup> DANE, la última publicación es de abril de 2022 y corresponde a la vigencia 2021

pandemia. Se espera que las acciones de política tarifaria implementadas, tengan el efecto deseado en el indicador de gasto.

Cabe mencionar que, la utilización de fuentes de información diferentes a las utilizadas en la línea base permite hacer un seguimiento del comportamiento preliminar del indicador, no obstante se resalta que, los resultados obtenidos pueden estar alejados de la línea base, teniendo en cuenta que las variables y técnicas para la captura y/o análisis de la información de cada fuente (por ejemplo: el tamaño de la muestra, la composición de la población, los estadísticos utilizados, el margen de error) pueden ser diferentes frente a los utilizados en la medición de la línea base.

Actualmente, la SDM está estructurando el proceso de contratación para la realización de la nueva Encuesta de Movilidad, con la cual se espera tener datos actualizados de la variable gasto en transporte público de los hogares a finales de la vigencia 2023.

#### **G. Indicador Meta trazadora No. 33: porcentaje de personas con servicios inadecuados.**

La metodología y datos oficiales para Bogotá sobre el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, son construidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su calidad de productor de la información necesaria para la elaboración de políticas públicas basadas en la evidencia empírica (Artículo 59 de la Ley 489 de 1998). El acceso a servicios públicos básicos contempla dos formas de cálculo, uno de tipo censal que abarca los años 1993, 2005 y 2018 y otro muestral que contempla los años 2019, 2020 y 2021, estos últimos construidos con la información de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y bajo la metodología déficit.

Teniendo en cuenta esta precisión metodológica, sólo hasta que se realice una nueva operación censal en el país, es posible un seguimiento año a año de tipo tendencial, teniendo siempre en cuenta los intervalos de confianza de la estimación de cada año, donde se marcan los puntos a partir de los cuales los cambios son o no significativos estadísticamente.

Sin embargo, dentro de las acciones realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat a través de la Subdirección de Servicios Públicos, se reportan avances en la elaboración del Decreto de la Política Pública "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Servicios Públicos para una Bogotá Inteligente y Sostenible 2022-2035", la cual se encuentra en proceso de divulgación y socialización con entidades distritales y empresas de servicios públicos; la instalación de mesas de trabajo con las empresas EAAB, VANTI, ENEL, Grupo Energía de Bogotá, ETB y UAESP y la realización de talleres de forma conjunta con la academia y funcionarios del sector Hábitat, para la validación de los principales problemas relacionados con el aprovechamiento y caracterización de los residuos orgánicos en las instituciones, cuyos resultados sirvieron de insumo para la consolidación del documento técnico soporte.

Se cuenta con una matriz de indicadores asociados al eje central de la problemática relacionados a los ODS y el ámbito territorial en el que se calcularían. Actualmente la batería de indicadores está compuesta por 89 indicadores clasificados de la siguiente forma: acueducto 15, alcantarillado 17, energía 25, gas 13, residuos 09 y tics 10.

Adicionalmente se definieron metodologías para la construcción de los espacios de trabajo conjunto con prestadores de servicios públicos; se fortaleció el componente del estado del arte

para la política; se trabajó en el marco teórico desde el enfoque de ciudades circulares e inteligentes y la definición del ecosistema institucional y de política pública a nivel nacional y distrital, con el fin de asegurar su alineación y complementariedad con otros instrumentos de planeación estratégico. Finalmente se realizó la revisión y análisis de fuentes secundarias de 24 documentos publicados en revistas indexadas sobre algunos temas específicos en servicios públicos como economía circular, innovación, ciudades inteligentes.

## Objetivo 2. Hambre cero.



**Tabla 11. Meta trazadora e indicador asociado al ODS 2**

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
9	A 2024 Llevar a cero la tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica	Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años	Cero - año 2018	Bases SDS -RUAF-ND - Sistema de Estadísticas Vitales-ADE preliminares	0	1	1 preliminar

### A. Indicador Meta trazadora No. 9: tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años.

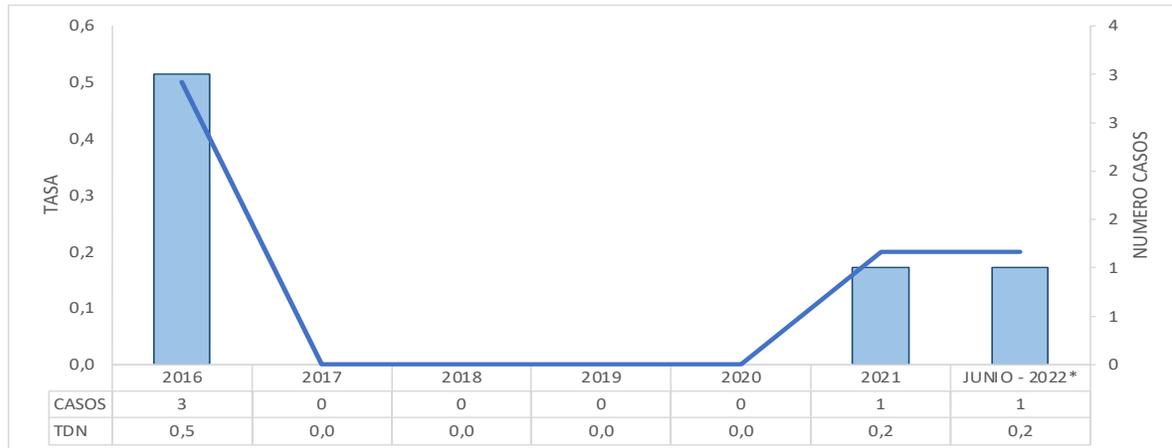
Según el informe del sistema de monitoreo de condiciones de vida de infancia y adolescencia de Bogotá D.C. para el 2021, se reportó un (1) menor de edad con defunción en octubre de 2021. De acuerdo con el certificado de defunción emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INMLCF, las causas definidas que generaron la mortalidad fueron: Insuficiencia ventilatoria, Infección viral sistémica, Infección por Virus Sincitial Respiratorio y Desnutrición Aguda Severa.

Adicionalmente, para este mismo año se presentó un (1) caso que fue clasificado como caso confirmado de muerte por desnutrición en menor de 5 años según el protocolo del Instituto Nacional de Salud –INS. Sin embargo, aún no se ha definido la residencia del caso para Bogotá teniendo en cuenta los antecedentes migratorios de la familia, debido a que, de acuerdo con el INS, un caso pertenece a la entidad territorial donde ocurre el deceso cuando el menor ha residido allí permanentemente por más de 6 meses.

A junio de 2022 se han reportado al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN, tres (3) casos de mortalidades por y asociadas a desnutrición en menores de 5 años con residencia en Bogotá. Uno de los casos se confirmó como mortalidad en unidad de análisis realizada. El segundo está por definirse las causas directas de la mortalidad, de acuerdo con los resultados de la necropsia y sus características. Finalmente, el tercero está en espera de informe final de la necropsia por parte del INMLCF, el cual, para el tiempo de elaboración de este informe, no ha sido

entregado; sin embargo, a través de las unidades de análisis desarrolladas, de manera preliminar se evidencia como causa básica la desnutrición aguda severa tipo Kwashiorkor. (Gráfico 4)

Gráfico 4 Tasa de mortalidad asociada a desnutrición de niñas-os menores de 5 años.



Fuente 2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE Finales año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018. Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares (NV publicación DANE 28 diciembre 2018). FUENTE 2018-2019: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS (año 2019 publicado el 30-12-2020) DATOS FINALES. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF\_ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS -ADE -PRELIMINARES ajustado el 15-01-2022. Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF\_ND -datos PRELIMINARES, corte 12-07-2022-Ajustado 19-07-2022. Denominador: Secretaría Distrital de Planeación -Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

Las dificultades para poner fin al hambre y la malnutrición en todas sus formas para el 2030 han aumentado a raíz de la pandemia de la COVID-19 (FAO 2021) y de su interacción permanente con otros determinantes sociales como los conflictos, el cambio climático, las desaceleraciones y debilitamientos de la economía, la pobreza y la desigualdad persistente, llevando a exacerbar las cifras de inseguridad alimentaria a nivel mundial.

Esta situación de inseguridad alimentaria unida a otros condicionantes sociales, económicos, políticos y culturales, han llevado a que el distrito, oriente un conjunto de intervenciones colectivas en la población, en el marco del Modelo Territorial de Salud “Salud a mi Barrio y Salud a mi Vereda”, así como de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la formulación de la Política Pública de Recuperación de la Salud en Bogotá, en las cuales son prioridad las niñas-os menores de 5 años de la ciudad.

En el marco de Sistema Distrital de Salud y el Modelo Territorial en Salud, se adelantan estrategias y acciones de monitoreo de la desnutrición en niñas-os menores de cinco años y eventos conexos -como el bajo peso al nacer y la vigilancia del estado nutricional de las gestantes-, en dos perspectivas: por un lado el monitoreo del indicador del evento, a través del SISVAN y por otro, acciones de promoción y prevención contenidas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en el que se establecen estrategias de abordaje individuales y colectivas, en los diferentes entornos de vida cotidiana, sustentadas en el enfoque de determinantes sociales en salud, enfoque territorial, enfoque diferencial y enfoque de derechos humanos.

Así, en el entorno cuidador hogar se realiza la búsqueda e identificación de menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, a través de la toma de medidas antropométricas de peso y talla de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016, para su clasificación nutricional según indicador de peso para la talla principalmente. A partir de dicha identificación, los equipos territoriales realizan la activación de rutas sectoriales (establecidas en la Resolución 3280 del 2018) e intersectoriales, según los riesgos y necesidades en salud identificados, abordando de manera integral los determinantes sociales que intervienen en la presencia de alteraciones nutricionales.

Asimismo, se realiza un seguimiento a las familias de los menores de 5 años con desnutrición aguda reportados al SISVAN. Para ello, se realiza una caracterización social y ambiental de la familia con el fin de ampliar la información de las características de la familia y el entorno de la vivienda, así como factores de riesgo para la salud y momentos significativos en el curso de la vida y, a partir de esto, el equipo territorial identifica los principales aspectos a trabajar de manera concertada con la familia, para la mitigación de riesgos en salud y el fortalecimiento de pautas de cuidado y estilos de vida saludable según las necesidades a través de acciones concretas a desarrollar con la familia, de manera que se consoliden en compromisos conjuntos, enfocados a la adopción de pautas de cuidado, la gestión familiar para la mitigación de riesgos y la participación activa de la familia en las actividades colectivas e individuales que se logren gestionar con los demás actores del sistema de salud.

Una vez concertado el plan de cuidado con la familia, se inician las acciones promocionales para la salud y de gestión del riesgo, lo cual involucra la activación de rutas sectoriales e intersectoriales en articulación con el componente de Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública – GPAISP.

En el marco de este último componente, se ha venido realizando asistencia técnica en promoción de la alimentación saludable infantil, de la gestante y la lactante de manera mensual a 120 instituciones de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS públicas y privadas del Distrito, priorizadas por la atención que desarrollan principalmente a población materno infantil y/o que cuentan con mayor notificación de niñas-os con desnutrición aguda. Así mismo, se brinda orientación técnica y seguimiento a equipos de salud pública en la implementación de estrategias de promoción de la alimentación saludable en población materno infantil en entornos de vida y procesos transversales, a través del fortalecimiento de capacidades y habilidades.

Además, desde el componente de GPAISP, se diseñan e implementan acciones y estrategias de monitoreo y vigilancia de la desnutrición como evento de interés en salud pública, junto con la gestión sectorial –activación de rutas de atención en salud- e intersectorial -vinculación a programas sociales- a familias de niñas-os con desnutrición aguda moderada o severa.

Dentro de las estrategias de promoción y prevención, se desarrollan acciones integrales e integradas dirigidas a instituciones educativas –jardines y hogares comunitarios- que atienden población menor de cinco años, para la promoción del desarrollo integral infantil, la salud y bienestar de los niñas-os, soportadas en el valor social y humano de la primera infancia. En este

sentido, desde la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional las acciones del cuidado de la salud de niñas-os se orientan hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades en padres, madres, cuidadores o docentes, en la identificación de los signos de alarma de la desnutrición, clasificación nutricional y promoción de la alimentación con énfasis en la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, así como la identificación y gestión del riesgo en salud a través de la canalización y notificación de casos a las rutas de atención específicas y a otros sectores distritales.

Asimismo, en marco de la construcción de la política pública para la recuperación de la salud en Bogotá D.C., desde la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN, se avanza en la formulación e implementación de la ruta intersectorial distrital para la atención del riesgo de desnutrición aguda en menores de cinco años, entendiendo esto como una ventana de oportunidad orientada, tanto a la recuperación nutricional de la población infantil, como a la identificación de factores adyacentes que dan cuenta de las demás dimensiones y ejes de la SAN, con el propósito de impactar en los determinantes sociales asociados a la desnutrición y otras alteraciones nutricionales.

Por otro lado, a través de la "Estrategia para la promoción del bienestar la calidad de vida y la salud de niñas-os y la afectación positiva de los determinantes sociales relacionados con la desnutrición", se avanza en la búsqueda, gestión sectorial - intersectorial y seguimiento de casos de niñas-os con desnutrición aguda (moderada o severa) a través del cruce de base de datos reportadas a SISVAN por las Entidades Promotoras de Salud –EAPB, bases de datos de los equipos territoriales de salud pública y bases de datos de vinculación de familias a programas sociales. Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo para la prevención de la mortalidad infantil asociada a la desnutrición aguda, se fortalecen las competencias de los prestadores para la detección oportuna y la adherencia a la ruta de atención a la desnutrición aguda de niñas-os menores de cinco años, adoptada mediante la Resolución 2350 del 2020, la cual es de obligatorio cumplimiento por parte de todas las instituciones prestadoras de salud.

Precisamente, con la puesta en marcha de la estrategia de atención del componente de nutrición del Convenio marco de cooperación 027 de 2020, firmado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud y 7 EPS (Aliansalud, Capital Salud, Compensar, Famisanar, Nueva EPS, Sanitas y S.O.S.), se avanzó en la articulación entre la entidad territorial y los actores encargados de la gestión del riesgo individual, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo correspondiente a la garantía de la atención integral de niñas-os menores de cinco años con riesgo o presencia de desnutrición aguda.

Finalmente, retomando lo que se ha informado con respecto al accionar para el logro progresivo del derecho humano a la alimentación adecuada a través de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el referencial de ciudadanía alimentaria se abordan acciones dirigidas al objetivo general de superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031.

### Objetivo 3. Salud y bienestar.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

**Tabla 12. Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 3**

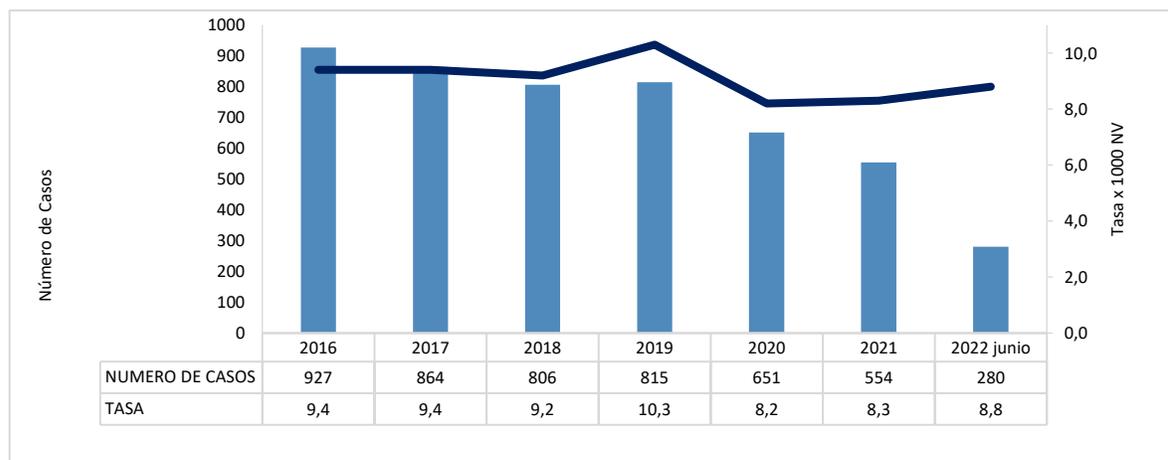
No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
10	A 2024 reducir en un 8% la tasa de mortalidad infantil, implementando programas y acciones de promoción y prevención (entre los que se encuentra el programa ampliado de inmunizaciones PAI y la gestión de riesgo preconcepcional, prenatal y postnatal).	Tasa de mortalidad de infantil	2018: 806 casos Tasa: 9,2 x 1000 nacidos vivos (NV) 2019: 773 Tasa: 9,1 x 1000 nacido vivos (preliminar)	Estadísticas vitales DANE- Cuadro de Defunciones por grupo de edad y causa	7,8	8,3 x 1000 nv preliminar	8,8 x 1000 nv preliminar
11	A 2024 mantener la tasa de mortalidad evitable por enfermedades crónicas no transmisibles por debajo de 127 por 100,000 personas en edades de 30 a 69 años	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	Tasa 129,48 muertes por condiciones crónicas por 100,000 personas de 30 a 69 años. Año 2017, fuente RUAF – Estadísticas vitales	Fuente: Estadísticas Vitales (Actualizado a diciembre de 2019) SDS/EEVV.	<127 por 100.000	124,9	58,5
12	A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna	Razón de Mortalidad Materna	El comportamiento de la mortalidad materna en: 2018: razón de 25.2 por 100.000 nacidos vivos (n=22 casos) 2019. Razón de 20.1 por 100.000 nacidos vivos (n=20 casos) (Dato Preliminar)	Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND	29,1%	61,4 x 100.000 nv preliminar	40,8 x 100.000 nv preliminar
13	A 2024 reducir en 10% la maternidad y paternidad temprana en mujeres con edades entre 15 y 19 años, fortaleciendo las capacidades sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias	Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.	9,544 nacimientos en mujeres de 15 a 19 años (dato preliminar)	DANE, 2019	Reducción en 10%	6.446 nacimientos preliminar	2.924 nacimientos preliminar
14	A 2024 cero tolerancias con el embarazo de niñas de 10 a 14 años reduciéndola en un 20%, previniendo el delito de violencia sexual contra las niñas y fortaleciendo capacidades de la familia como cuidadores y protectores de niños, niñas adolescentes	Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.	207 nacimientos en niñas de 10 a 14 años (dato preliminar)	DANE, 2019	Reducción en 20%	154 nacimientos preliminar	68 nacimientos preliminar

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
16	Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya ruralidad, y a la población discapacitada, y aporte a modificar los determinantes sociales de la salud en la ciudad y lograr impacto en la morbimortalidad de la población cubierta. Con asociación de la meta trazadora A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna	Indicadores de morbilidad evitable por localidad Sífilis congénita	85%	EEVV RUAF SIVIGILA	90%	1,6 por 1.000 nv preliminar	1,4 x 1.000 nv preliminar
		Indicadores de mortalidad evitable por localidad Morbilidad Materna Extrema		EEVV RUAF SIVIGILA	5	79,1 por 1.000 nv	75,8 x 1.000 nv
		Indicadores de coordinación por localidad creadas		EEVV RUAF SIVIGILA	20	0	11
17	A 2024 logra el 95% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos-asistenciales) en la historia clínica de las 4 subredes de servicios de salud y el 50% de intercambio recíproco de la información de los procesos (administrativos asistenciales) en los sistemas de información de historias clínicas en las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020	Intercambio recíproco Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito. Avance de intercambios recíprocos procesos de historia clínica en la red privada	21% Línea base corresponde a HIS actualizados y disponibles en las 4 redes de servicios de salud y a la infraestructura TIC de las 4 subredes dotada y operativa. 0% de avance	SDS, 2020	Llegar al 95% de interoperabilidad de la HCEU, lo que corresponde a un aumento del 79% en la red pública. Llegar al 50% de interoperabilidad de la HCEU con las IPS privadas que concentran el 80% de la oferta de los servicios de salud de alta complejidad que se encuentran incluidos en el plan de beneficios en salud, interoperen con la HCEU según lo establecido en la Ley 2015 de 2020	5% preliminar	5% preliminar
28	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más)	47,67	Encuesta Multipropósito 2017	48	47,67%	52.9%
63	A 2024 Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	Número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	2019: Peatones (236), Ciclistas (71), Motociclistas (conductor y acompañante; 169), Conductores (10), Pasajeros (19) Total 505	SIGAT, SDM, 2019	Peatones (189), Ciclistas (57), Motociclistas (conductor y acompañante; 135), Conductores (8), Pasajeros (15) Total 404	371	458

### A. Indicador Meta trazadora No. 10: tasa de mortalidad infantil.

Para el periodo enero – junio de 2022 con datos preliminares, la mortalidad infantil registra n=280 casos en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior en el que se registraron n=252 casos, lo que representa un leve aumento porcentual del 11,1% (n=28). Con respecto a la tasa de mortalidad en menores de un año en el mismo registra 8,8 casos por 1.000 NV en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior en el que se registró una tasa de 7,9 casos por 1.000 NV, con un aumento del 11,3%. (Gráfico 5)

Gráfico 5 Distribución del número de casos y la tasa de mortalidad infantil



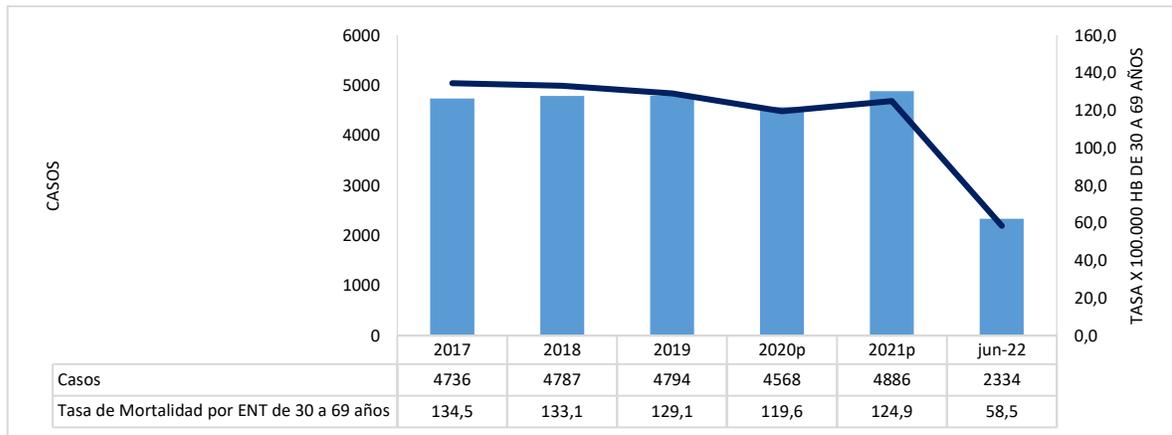
Fuente 2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018. Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28 diciembre 2018). FUENTE 2018-2019: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS (año 2019 publicado el 30-12-2020) DATOS FINALES. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF\_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -ADE -PRELIMINARES ajustado el 15-01-2022. Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022. Denominador: Secretaria de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

### B. Indicador Meta trazadora No. 11: tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

La tasa cruda de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles en el D.C., para el periodo 2017 – 2021, muestra tendencia al descenso. En el año 2019 (información preliminar) fue de 129,1 muertes por cada 100.000 personas entre los 30 y 69 años. Para los años 2020 y 2021 la tasa de mortalidad mostró un valor de 119,6 y 124,9 respectivamente; a junio de 2022 se han presentado 2.334 casos para una tasa de mortalidad del 58,5. (Gráfico 6)

Para el primer semestre de 2022 el comportamiento de la tasa se mantiene, las localidades de La Candelaria (154,5), Antonio Nariño (100,8) y Mártires (93,7) presentan la tasa de mortalidad más alta y la localidad de Teusaquillo (36,1) y Chapinero (36,8) las tasas de mortalidad más bajas.

Gráfico 6 Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles



Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28 diciembre 2018). Fuente 2018: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2019: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (ajustado diciembre 2020). Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF\_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES- Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022. Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022. Denominador: Secretaría de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

A junio 2022, se indica la tasa de mortalidad de eventos presentados, en el rango entre los 30 a 69 años, así:

- Enfermedades cerebrovasculares: 25,6 muertes por cada 100.000 personas.
- Tumores (neoplasias malignas): 26,36 muertes por cada 100.000 personas.
- Diabetes mellitus: 4,66 muertes por cada 100.000 personas.
- Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: 1,85 muertes por cada 100.000 personas.

Se implementa el modelo de atención “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda”, el cual parte desde un concepto amplio de salud y bienestar y está soportado en tres pilares: el cuidado para el bienestar, la determinación territorial y la democracia, siendo la participación de la comunidad la clave para la construcción de planes de cuidado territorial. El modelo garantiza el desarrollo de intervenciones en los entornos cuidadores, en el fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludable, detección y prevención de condiciones crónicas no transmisibles, los cuales inciden en los determinantes sociales de la salud.

Las intervenciones para la promoción, prevención, atención, seguimiento y monitoreo desarrolladas para la mitigación de riesgos relacionados con el aumento de las condiciones crónicas no transmisibles, estuvieron encaminadas a fortalecer la cultura del autocuidado familiar y comunitario, dirigiendo mensajes de corresponsabilidad de los factores protectores e identificación de riesgo, así como ampliación del margen de acción en las localidades y en enlace con entidades como: Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) públicas y privadas, la Secretaría de Educación Distrital (SED), el Instituto de Recreación y Deportes (IDRD), la Secretaría de Movilidad, el Instituto Nacional de Cancerología (INC), las Alcaldías Locales y la academia.

Para el aporte en los resultados se utilizaron herramientas para la caracterización de la población, identificación del riesgo, canalización a los servicios de salud para la activación de rutas y de manera simultánea, la implementación de acciones de Información, Educación para la salud y Comunicación-IEC.

Se realizaron intervenciones de promoción en el marco del modelo territorial de salud “Salud a mi barrio, Salud a mi vereda” en los entornos cuidadores (hogar, institucional, comunitario, laboral, educativo) y acciones de implementación del “Plan Estratégico y operativo para el abordaje integral de la población expuesta y afectada por condiciones crónicas en Bogotá (2020 a 2030)”.

Las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en los 5 nodos intersectoriales: seguridad alimentaria y nutricional, actividad física, espacio público y movilidad, exposición a riesgos ambientales, consumos nocivos tales como tabaco, alcohol, sal y alimentos ultra procesados, salud bucal visual y auditiva; y en 2 nodos sectoriales: atención en salud ante la presencia de exposiciones de riesgo y desarrollo de la estrategia de Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables.

**C. Indicador Meta trazadora No. 12: razón de mortalidad materna.**

Para el primer semestre del año 2022, de acuerdo con la localidad de residencia reportada, se evidencia un aumento significativo de casos en Kennedy (n=5) y Suba (n=3) presentando un comportamiento superior, adicionalmente se han presentado casos en las localidades de Ciudad Bolívar (n=2) San Cristóbal (n=2), y Chapinero (n=1), constituyéndose en un desafío para la ciudad, puesto que estas localidades se caracterizan por presentar altas condiciones sociales y económicas que afectan los procesos de salud-enfermedad generando un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materno perinatal.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de este evento para los años 2016 – 2022\* (datos preliminares).

Gráfico 7 Razón de Mortalidad Materna



Fuente: 2017-2021. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente: 2018-2019: Bases de datos SDS-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Ajuste octubre 2020. FUENTE 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos PRELIMINARES-(corte 09-01-2021)-ajustada 18-01-2021. Fuente 2021: Aplicativo RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10-01-2022- Ajustado 14-01-2022. (corte 09-01-2021)-ajustada 18-01-2021. Fuente 2022: Base de datos SDS-RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022

En los últimos años, se ha evidenciado cambios en el comportamiento etiológico de las principales causas de muerte materna, asociadas a causa indirecta, principalmente relacionadas a enfermedades crónicas preexistentes a la gestación (obesidad, hipertensión diabetes, cánceres y tumores) y en el periodo de pandemia asociadas a COVID-19, convirtiéndose los cambios fisiológicos propios de la gestación y las comorbilidades en las maternas en un factor de mayor riesgo para el binomio madre-hijo. Es importante tener en cuenta que este indicador se ha visto afectado por el fenómeno migratorio de población venezolana que impacta la ciudad.

Desde el proceso transversal de vigilancia en salud pública y la creación de la estrategia ángeles guardianes en el distrito hoy denominada estrategia de vigilancia intensificada de la morbilidad materna extrema, se logra fortalecer un trabajo articulado con las EAPB, IPS primarias y profesionales de la salud de la red pública de la ciudad en torno a los procesos de notificación oportuna del evento, así como en la generación de respuestas integrales y acompañamiento de las usuarias hasta los 42 días post evento obstétrico.

**D. Indicador Meta trazadora No. 13: tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.**

Al realizar el comparativo de los casos de nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años en Bogotá, para el primer semestre de la línea de base (año 2018) y el año en curso (año 2022), se calcula una disminución de 2.544 casos en nacimientos para este grupo de edad, lo cual constituye una reducción porcentual del 46,5% para el primer semestre del 2022 (datos preliminares).

Teniendo en cuenta que la tasa se mide de manera anualizada, el siguiente gráfico señala el análisis del comportamiento de nacimientos en mujeres de 15 -19 años.

Gráfico 8 Tasa de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años



Fuente 2016-2019: -Bases de datos DANE - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) -(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018) -(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2020 Bases de datos DANE - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS. 2021-2022: -Bases de datos SDS - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -"Preliminares. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF\_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022. Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022 Denominador: Secretaria de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

Al realizar el comparativo de los casos de nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años en Bogotá, para el primer semestre de la línea de base (año 2018) y el año en curso (año 2022), se calcula una disminución de 2.544 casos en nacimientos para este grupo de edad, lo cual constituye una reducción porcentual del 46,5% para el primer semestre del 2022 (datos preliminares).

En este contexto, si bien el comportamiento en los últimos años ha mostrado una tendencia al descenso aportando al cumplimiento del resultado de la política pública, las tasas de fecundidad pueden presentar variaciones por la contingencia que vive la ciudad en cuanto al efecto migratorio (migración venezolana), la transición demográfica y las dificultades que guardan relación con la contingencia sanitaria generada por el COVID-19 en los dos últimos años, como la restricción para el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Cabe destacar, que la tendencia hacia la reducción del indicador, está relacionada con la efectividad de las acciones de prevención de la maternidad y paternidad temprana implementadas, así como el fortalecimiento e innovación en diferentes estrategias como: el Programa Distrital Intersectorial de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Temprana, la ampliación de la oferta y demanda para lograr adherencia a métodos de regulación de la fecundidad de larga duración, seguimiento y canalización de adolescentes y jóvenes a programas de salud sexual y reproductiva; estrategia de vigilancia intensificada de la maternidad temprana y prevención del embarazo subsiguiente a través del desarrollo de procesos de seguimiento en madres adolescentes.

**E. Indicador Meta trazadora No. 14: tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.**

Se realiza el comparativo de los casos de nacimientos en mujeres entre 10 y 14 años en Bogotá, durante el primer semestre del 2018 (línea de base), hasta el presente año, dado que la tasa específica de fecundidad se calcula de forma anual. En general, se observa una tendencia hacia la reducción en los casos de nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, ocurridos en el periodo comprendido entre enero y junio de los últimos cinco años. (Gráfico 9)



Fuente 2015-2019: -Bases de datos DANE - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) -(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018) -(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2020 Bases de datos DANE - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS. 2021-2022: -Bases de datos SDS - RUAF ND. -Sistema de estadísticas Vitales SDS -Preliminares. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022. Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022. Denominador: Secretaria de Planeación Distrital-Censo 2018, Visor de Población-Cifras, Vivienda, Hogares y Personas para Localidad 2005 - 2035

Se estima una disminución de 74 casos en nacimientos para este grupo de edad, entre el primer semestre de la línea de base (2018) y el año en curso (2022), lo cual constituye una reducción porcentual del 52,1% para el 2022. Sin embargo, al comparar el primer semestre del 2022 con el del año anterior, se puede observar un leve incremento correspondiente a 7 casos de nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años, el cual guarda relación con el compartimiento que se presenta actualmente a nivel nacional.

Se implementa el modelo de atención “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda”, el cual parte desde un concepto amplio de salud y bienestar y está soportado en tres pilares: el cuidado para el bienestar, la determinación territorial y la democracia, siendo la participación de la comunidad la clave para la construcción de planes de cuidado territorial.

El modelo garantiza el desarrollo de intervenciones en los entornos de la vida cotidiana, esto hace posible que se beneficien directamente niñas, niños y adolescentes al igual que padres y cuidadores en general, haciendo visibles los derechos sexuales y los derechos reproductivos de los menores en la ciudad. En armonización con los ejes establecidos para la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, estas acciones tienen como fin incidir en los determinantes sociales de la salud; las acciones que se desarrollan en la ciudad para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana se realizan para el grupo de 10 a 19 años, orientando la intervención según el momento del curso de vida.

Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y de la Gestión de la Salud Pública en lo corrido de año 2022 se han orientado intervenciones de promoción de la salud y/o gestión del riesgo en la población en los entornos de vida cotidiana mediante acciones integradas de abordaje a las personas, familias y comunidades que transitan en los diferentes entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, comunitario, trabajo), en armonización con los ejes establecidos para la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, estas acciones tienen como fin incidir sobre los determinantes sociales de la salud impactando en los resultados propuestos en las metas del Plan Territorial de Salud.

De manera adicional, se ha desarrollado la Campaña informativa “Pienso. Luego excito” para el fortalecimiento de capacidades en los ciudadanos (hombres y mujeres), con el objetivo de promover el reconocimiento temprano de riesgos en salud sexual y salud reproductiva. Las piezas comunicativas se encuentran disponibles en el enlace [http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Pienso\\_luego\\_excito.aspx](http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Pienso_luego_excito.aspx).

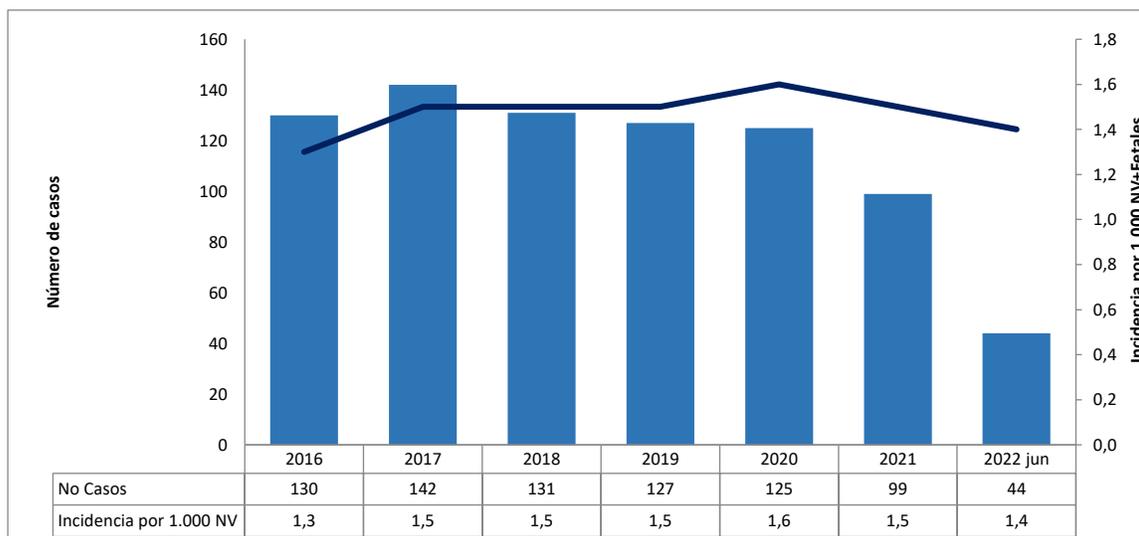
La ciudad también cuenta con la estrategia de entrega de condones masculinos mediante la estrategia de dispensadores de condones en sitios de alta afluencia a público y la entrega gratuita a población vulnerable.

**F. Indicadores Meta trazadora No. 16: indicadores de morbilidad evitable por localidad, indicadores de mortalidad evitable por localidad, indicadores de coordinación por localidades creadas<sup>8</sup>.**

Sífilis congénita: El análisis de la tendencia presenta una disminución en el número de casos, pasando de 142 casos en el año 2017 a 125 casos en el año 2020 y 99 casos para el año 2021 con una disminución de 26 casos en este último periodo. (Gráfico 10)

A primer semestre 2022, se presentaron a semana epidemiológica 26 (datos preliminares), 44 casos de sífilis congénita con una incidencia de 1,4 por 1000 nacidos vivos más muertes fetales. De acuerdo con la distribución por localidad, Kennedy (n=7), Ciudad Bolívar (n=6), Suba (n=6), Bosa (n=6), Fontibón (n=3) y Engativá (n=3) aportaron el mayor número de casos. Por mayor incidencia los primeros lugares lo ocupan las localidades de Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, Antonio Nariño y Fontibón.

Gráfico 10 Incidencia de sífilis congénita por 1000 Nacidos Vivos más fetales



Fuente 2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018. Fuente 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (NV publicación DANE 28-12-2018). Fuente 2018: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (publicación definitiva 20-12-2019). Fuente 2019: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE preliminares. (ajustado diciembre 2020). Fuente 2020: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE (ajustado 31-12-2020). Fuente 2021: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE (Corte 10-01-2022- Ajustado 14-0-1-2022). Fuente junio 2022: Base de datos SDS- RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022. Base Distrital SIVIGILA evento 549 - MME, 2017 – 2021. Base Distrital SIVIGILA evento 549 - MME, SE 26.

Es necesario mencionar que el fenómeno migratorio tiene un gran impacto en la ciudad; a I semestre 2022 se han notificado en la población migrante irregular 39 casos de sífilis congénita, con igual número de casos notificados al mismo periodo del año anterior, encontrando que el 74% de los casos por residencia se encuentran en las localidades de Ciudad Bolívar, Antonio Nariño,

<sup>8</sup> El Distrito busca disminuir la incidencia de sífilis congénita en los niños y niñas mediante el desarrollo de diferentes estrategias y acciones de prevención, control y atención de la transmisión materno infantil de sífilis en conjunto con los demás actores del SGSSS, en el marco de las atenciones individuales y colectivas en población general con énfasis en gestantes, enfocado en los derechos sexuales y reproductivos.

Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Engativá y Suba. Este aumento se encuentra relacionado con las características y las condiciones de esta población en términos del acceso a la atención de salud, dado que en el 51% de los casos no tiene afiliación al SGSSS.

Desde el plan de salud pública de intervenciones colectivas se implementaron 22 cursos de asesoría para prueba voluntaria y entrenamiento de pruebas rápidas de sífilis acorde con la Resolución 1314 del 2020. De igual forma, se han entregado 598.538 condones masculinos en espacios de sensibilización de prevención de infecciones de transmisión sexual por parte de los equipos de salud del PSPIC y se realizaron 18.863 pruebas de sífilis, de las cuales 830 fueron positivas, siendo canalizadas para el inicio de tratamiento, donde cada uno de los equipos de salud realiza seguimiento y canalización a las rutas de atención en salud.

Se desarrollaron 5 asistencias técnicas con los equipos de servicios de acogida, equipos de unidades móviles de atención primaria en salud con énfasis en salud mental, equipos que realizan seguimiento a pruebas rápidas y personas que se inyectan drogas, sífilis en los entornos de vida cotidiana. Se viene trabajando en conjunto con el equipo de vigilancia en salud pública en el desarrollo de estrategias que impacten de manera positiva los casos de sífilis congénita y se tiene un acumulado de 5 reuniones de comité materno perinatal distrital y seguimiento a indicadores de la cohorte materno-perinatal.

De igual forma en la ciudad se viene fortaleciendo las acciones en la tamización de 1.046 personas en trabajo articulado con otros actores de la respuesta distrital, como lo son servicios de salud, IPS, ONG y las organizaciones de base comunitaria, por medio de las cuales se articula la oferta de acciones de promoción y prevención de las ITS, que contribuya al alcance de las metas planteadas.

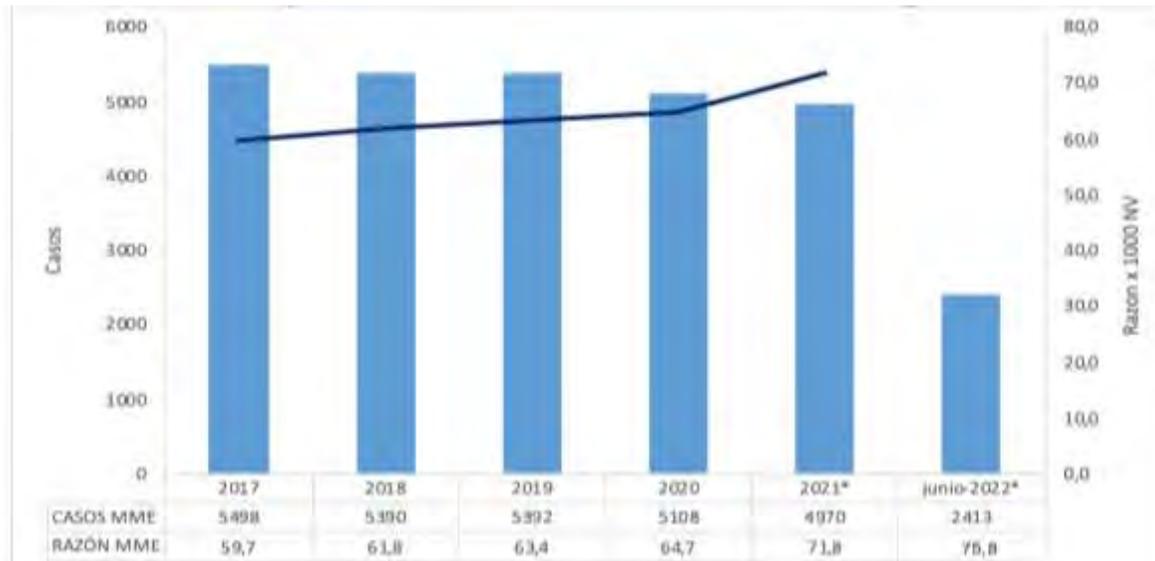
Durante el año 2022 se ha desarrollado la estrategia distrital de sífilis congénita, operada por la organización de base comunitaria Red Somos, en donde se alcanzaron durante el primer semestre 2022 un total de 11.295 pruebas de tamizaje de sífilis, dirigidas a población general con énfasis en población gestante y migrante, con un total de 595 positivos identificados, adicionalmente en este mismo marco fueron desarrolladas acciones educativas de promoción y prevención.

Morbilidad Materna Extrema<sup>9</sup>: para lo corrido del año 2022 (enero - junio) se han notificado 2.413 casos con una razón MME de 75,8 por 1.000 nacidos vivos, cabe destacar que el comportamiento de este evento no es comparable de un año a otro. Sin embargo, se evidencian cambios en la notificación de este evento, que puede guardar relación a la transición demográfica que cursa el país en los últimos años, así como, variaciones en las orientaciones para la notificación del evento de MME, generando modificaciones en el lineamiento nacional dado por INS, en donde se especifican y delimitan los criterios de inclusión para el reporte del evento, lo que ha permitido afinar y alinear a Colombia con los consensos latinoamericanos, reflejándose en una notificación más específica. (Gráfico 11)

---

<sup>9</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Morbilidad Materna Extrema (MME) como un estado en el cual una mujer casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo

Gráfico 11 Casos y Razón De Morbilidad Materna Extrema –MME



Fuente: 2017-2021. Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente: 2018-2019: Bases de datos SDS-RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Ajuste octubre 2020. Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. (corte 09-01-2021) ajustada 18-01-2021. Fuente 2021: Aplicativo RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10-01-2022- Ajustado 14-01-2022. (corte 09-01-2021)-ajustada 18-01-2021. Fuente 2022: Base de datos SDS-RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 12-07-2022- Ajustado 19-07-2022. Base Distrital SIVIGILA evento 549 - MME, 2017 – 2021. Base Distrital SIVIGILA evento 549 - MME, SE 26.

En este sentido, el comportamiento de los datos distritales de MME, representan el alto volumen de gestantes con criterios de severidad que son identificadas y atendidas en las instituciones de salud de mayor nivel de complejidad de Bogotá, así como, las acciones de fortalecimiento del sistema de Vigilancia en Salud Pública, dado que a través de la intensificación de asistencias técnicas se ha logrado la oportuna identificación y mayor adherencia de los profesionales de la salud al protocolo de este evento permitiendo una mejor gestión del riesgo a los casos de gestantes con riesgo aumentado de morir.

De esta forma Bogotá presenta un índice de letalidad de 0,4, lo que representa que por cada 100 casos de morbilidad materna extrema se presenta menos de una muerte materna, lo cual evidencia el alto nivel de resolutivez de las IPS de Bogotá.

En el año 2022, el comportamiento de la MME según localidad de residencia, evidencia las mayores razones en las localidades de Sumapaz, La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, este indicador está altamente afectado por el denominador correspondiente al bajo número de nacidos vivos de estas localidades. En cuanto al número de casos, las localidades con mayor MME fueron: Kennedy, Suba, Bosa y Ciudad Bolívar localidades que concentran altas condiciones de vulnerabilidad asociadas a pobreza, bajos niveles educativos y altos niveles de empleo informal.

La mayor proporción de casos reportados se presentaron los grupos de mujeres entre los 20 a 24 años en un 29% (n=107) y 15 a 19 años en un 25% (n=93) relacionado directamente con el número de usuarias que es de los mayores grupos.

Se continúan implementando las acciones específicas para prevención de embarazo en la adolescencia y el embarazo subsiguiente considerados como el desenlace de una serie de fallas del sistema de salud dada la afectación de los determinantes sociales, teniendo presente que cuando una adolescente reincide o presenta un embarazo subsiguiente siendo menor de 19 años, el sistema ha fallado doble vez e incluso más; que constituye un alto riesgo biológico y social, relacionado con el corto periodo intergenésico, la deserción escolar, disminución de posibilidades de acceso laboral que se traduce en mayor pobreza y vulneración del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, embarazo subsiguiente con el seguimiento a las usuarias para acceso a métodos de larga duración, acompañamiento y seguimiento de casos trazadores para garantía del método.

En este sentido, la vigilancia de la morbilidad materna extrema en el Distrito Capital se ha convertido en una de las estrategias más importantes para la reducción de la mortalidad materna y perinatal, al revisar los indicadores se presume que el sistema de Vigilancia es altamente sensible, por lo cual por medio de la implementación de la estrategia de vigilancia intensificada de la morbilidad – mortalidad materna y neonatal “ángeles guardianes”, se encarga de realizar seguimiento estricto tanto en el ámbito hospitalario como domiciliario, de las mujeres que cursan con alto riesgo de muerte.

Indicadores de coordinación por localidades creadas: a junio de 2022 hay once coordinaciones locales en funcionamiento: Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Sumapaz, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Kennedy, Bosa y Engativá. Se realizaron las siguientes acciones desde la Coordinación General para fortalecer y cualificar el funcionamiento de las coordinaciones locales.

Se logró contar con los siguientes documentos: Once (11) coordinaciones locales del Modelo Territorial de Salud "Salud a mi barrio, salud a mi vereda", en funcionamiento. Nueve (9) documentos de comprensión territorial de las localidades que no cuentan con coordinación (Antonio Nariño, Chapinero, Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón, Usaquén, Barrios Unidos, La Candelaria y Los Mártires). Documento guía para la elaboración de los Planes Locales por el Cuidado de la Salud. Matriz estandarizada para la elaboración de los Planes Locales por el Cuidado de la Salud y once (11) versiones preliminares de los Planes Locales por el cuidado de la salud

#### **G. Indicador Meta trazadora No. 17: intercambio recíproco, Procesos asistenciales y administrativos de historia clínica en las 4 subredes del Distrito.**

En el marco de la Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito (Imagen 1) se avanzó así:

- Administración, configuración, monitoreo y operación de cada uno de los componentes tecnológicos que conforman la arquitectura de la plataforma de tecnológica de interoperabilidad del Distrito Capital, Bogotá Salud Digital , garantizando el procesamiento e intercambio operativo y semántico de la información clínica, asistencial y administrativa de modo seguro, confiable y en tiempo real de los escenarios de Historia Clínica Electrónica Unificada –HCEU, Agendamiento de Citas centralizado y Gestión de la Fórmula Médica entre las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud –SISS, la EPS Capital Salud y el operador de medicamentos.

Coordinación, seguimiento y ejecución de pruebas en la plataforma de Bogotá Salud Digital para subsanar los diferentes incidentes de tipo técnico en los escenarios de Agenda, HCEU y gestión de medicamentos presentados por las SISS.

Imagen 1 Plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito



- Orientación y asistencia técnica a los usuarios de la EPS Capital Salud del Régimen Subsidiado en relación con la gestión de los escenarios de HCEU, Agendamiento de citas médicas y fórmulas médicas, a través del correo electrónico y sección de preguntas frecuentes.
- Se realizó el desarrollo de capacidades para la articulación de sistemas de automatización de agendamiento de citas desde la plataforma de interoperabilidad en salud del Distrito Capital Bogotá Salud Digital para el escenario de agendamiento de citas médicas, para lo cual el primer sistema de automatización a implementar son *Bots* a través del *Call Center*.
- Se interoperó el 86% de los documentos clínicos electrónicos de HCEU, el 100% de agendamiento de citas y el 100% de prescripción medicamentos a través de la plataforma tecnológica de interoperabilidad “Bogotá Salud Digital”. El 86% de intercambio de la HCEU se obtiene dado que las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur y Centro Oriente presentaron dificultades organizativas con el proveedor de los Sistemas de Información de Laboratorio Clínico que no han permitido el intercambio de los documentos clínicos electrónicos. Igualmente, las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente y Norte presentó dificultades técnicas relacionadas con la configuración de los servicios de comunicaciones que no permitieron intercambio alguno de los documentos de clínicos de los servicios de Apoyo DX. (Imagen 2)

En relación con la meta de la implementación de la Historia Clínica Electrónica en las IPS privadas priorizadas, el avance porcentual de esta meta se dará una vez interoperen electrónicamente la información de Historia Clínica Electrónica entre sistemas de información de Historias Clínicas Electrónicas de las IPS Privadas priorizadas a través de la plataforma tecnología de interoperabilidad Bogotá Salud Digital.

Imagen 2 Historia clínica electrónica unificada

### Historia Clínica Electrónica Unificada

Estado envío recíproco de documentos clínicos electrónicos



Fuente: SDS – Dirección TIC, junio 30 de 2022

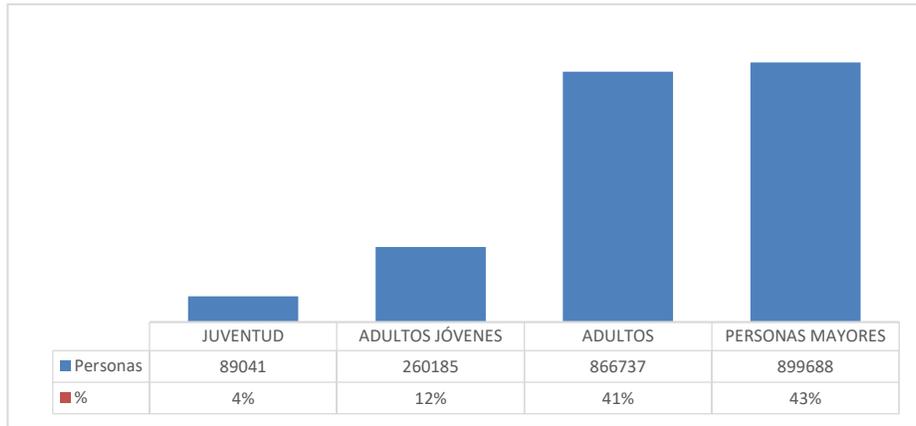
De manera estratégica, en el marco de la “Conectación IHC Colombia 2022”, como un hito para el sector de la salud en Colombia, se coordinaron y lideraron sesiones técnicas de configuración de la VPN *Site To Site* y pruebas de consumo de servicios provistos a través de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital con los prestadores Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, Clínica de La Mujer S.A.S., Hospital Universitario San Ignacio, Instituto Roosevelt, Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (Méderi) y Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología.

#### H. Indicador Meta trazadora No. 28: porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más).

En el marco de la Estrategia de Actividad Física y Deporte, en el año 2020 se beneficiaron 342.285 personas de 15 años o más, con la realización de 8.647 actividades, y en 2021 se beneficiaron 1.075.910 personas de 15 años o más con la realización de 75.926 actividades físicas.

En entre el 01 de enero a 30 junio de 2022, se han realizado 50.573 actividades beneficiando a 697.486 personas de 15 años o más y se fortalecieron las actividades presenciales en campo teniendo en cuenta el levantamiento de las medidas preventivas por covid19, aumentando así el número de actividades grupales, gimnasios nocturnos y las nuevas tendencias de *crossfit* y calistenia. Así mismo, se retomaron los eventos distritales que para el primer semestre fueron: Sube Monserrate, día mundial de la actividad física y el festival de la igualdad 2022. (Gráfico 12)

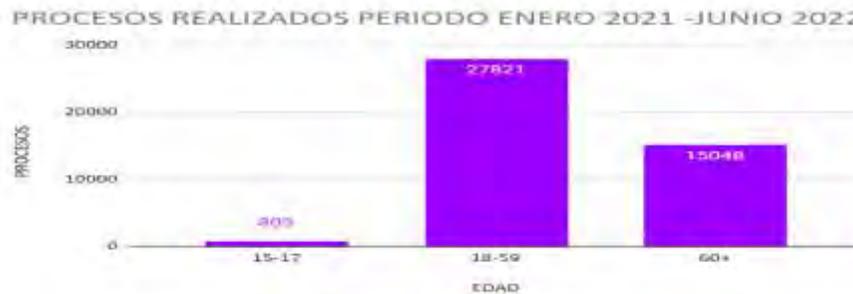
Gráfico 12 Porcentaje de personas que realizan actividad física (población de 15 años y más)



Fuente: Sistema de Información Misional Módulo Recreovía, IDRD

Por otra parte, en la vigencia 2021 inicia el desarrollo de la Estrategia Bogotá Pedalea, que enmarca las actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones, con el programa *Escuela de la Bici* que tiene como objetivo promover la actividad física, recreación y deporte en la ciudadanía de Bogotá a través de procesos de enseñanza del uso de la bicicleta, contribuyendo al fomento de los hábitos de vida activa y saludable, que en el año 2021 benefició a 17.971 personas con procesos de enseñanza para promover el uso de la bicicleta a personas de 15 años o más de edad.

Gráfico 13 Procesos de enseñanza realizados en actividades de promoción del uso de la bicicleta (población de 15 años y más)



Fuente: Drive - Formulario Escuela de la Bicicleta - IDRD

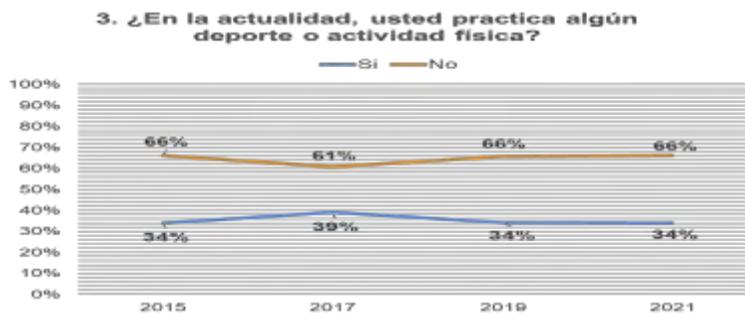
En lo corrido del año 2022 y con corte a 30 de junio, se ha realizado 1.746 actividades beneficiando a 25.701 personas de 15 años o más con procesos de enseñanza, además de dar apertura a 2 puntos nuevos para la prestación del servicio en las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe que hacen parte del portafolio de servicio de 9 Manzanas del Cuidado. (Gráfico 13). Así mismo en la ciudad se desarrollan los programas Ciclovía, Trabajo en Bici, y Biciexperiencias en donde participan personas de todas las edades.

Respecto a la actividad física en los parques, antes de la pandemia del COVID-19, un 51% de las personas manifestaba realizar actividad física en dichos espacios, siendo esta la opción mencionada en primer lugar, pero para el periodo de la pandemia baja a un 33%, y se convierte

en el segundo espacio para realizar actividad física de acuerdo con la Encuesta de Impacto del COVID-19 en Deporte y Uso de Parques<sup>10</sup>, con resultados en 2021.

Según resultados de la anterior encuesta, se encontró que un 95% de los habitantes de Bogotá reconocen que es importante realizar actividad física durante la pandemia para mejorar la salud física y un 94% lo consideran importante para mejorar la salud mental, y el 34% de las personas de 13 años adelante realizan algún deporte o actividad física como se señala en el gráfico.

Gráfico 14 Práctica de deporte o actividad física



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015 - 2019 y Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas 2021

De este 34% que realiza deporte, un 75% reporta que lo realiza en parques (52%) y otros lugares del espacio público como ciclovías (10%), ciclorrutas (8%), plazoletas, andenes (5%). Adicionalmente un 5% dice realizarlo en la casa. (Gráfico 15)

Adicionalmente, según la Encuesta de Movilidad Sostenible<sup>11</sup>, se encontró que en Bogotá un 78% de la población de 18 años en adelante, considera que la ciudad promueve el uso y disfrute de la bicicleta. Un 8% de la misma población usa la bicicleta con fines deportivos y otro 8% con fines recreativos.

Gráfico 15 Lugares de práctica de deporte o actividad física



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015 - 2019 y Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas 2021

<sup>10</sup> Encuesta de Prácticas Deportivas y Recreativas aplicada entre diciembre 2021 y enero 2022. Total de encuestas efectivas: 2.020. Error: 4,5% y confiabilidad del 95%.

<sup>11</sup> Encuesta de Movilidad Sostenible aplicada entre diciembre de 2021 y febrero de 2022. Total de encuestas efectivas: 2.878. Error: 4,5% y confiabilidad del 95%.

**I. Indicadores Meta trazadora No. 63: número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía.**

Acorde al último dato (2021), en cifras preliminares, se salvaron 42 vidas entre enero y diciembre de 2021 en comparación con el periodo del 2019, representando una reducción de fatalidades del 8%. Igualmente, en comparación con 2019 se resalta que en el año 2021 se han salvado 63 vidas de peatones (reducción de 27%), 27 vidas de jóvenes entre los 14 y 28 años (reducción del 15%), 9 vidas de menores de 13 años (reducción de 69%), 21 vidas de adultos mayores (reducción de 19%) y 30 vidas de mujeres (reducción de 26%).

Dentro de los logros alcanzados en lo corrido del PDD se incluye la implementación permanente del límite máximo de velocidad a 50km/h bajo Decreto Distrital 073 del 16 de marzo de 2021. Con este Programa de Gestión de Velocidad y otras acciones desde el sector, la ciudad recibió los premios internacionales “*Prince Michael Award 2021*” y “*Sustainable Transport Award 2022*”.

Durante la vigencia 2022, de manera general se ha venido trabajando en todos los ejes de acción para contrarrestar la siniestralidad vial y sus consecuencias. Para apoyar en el mejoramiento de estos indicadores, en este periodo se dio inicio a la estrategia “*Controles Salvavidas*”, donde se registraron reducciones de más del 20% en siniestralidad con víctimas en horario nocturno los fines de semana, con respecto al promedio de los 3 años anteriores (Avenida Boyacá entre Avenida Primero de Mayo y Yomasa). Así mismo, se destaca que, desde el 9 de junio, se empezaron a programar 92 controles de seguridad vial, siendo 65 controles de velocidad (antes eran 27), representando un incremento en controles de velocidad del 140%.

Durante 2022 también se inició el mejoramiento del sector de Av. Boyacá entre Caracas y Av. Villavicencio, en cual es un tramo vial crítico histórico de fallecidos por siniestros viales. Este incluyó definición de carriles, implementación de bandas alertadoras e hitos, mejoras en paraderos, entre otros.

Por último, se resalta la implementación de proyectos estratégicos como el mejoramiento y adición de 3.790 m<sup>2</sup> de espacio público priorizado para la seguridad vial de actores vulnerables (Urbanismo Táctico en La Gaitana, Proyecto Integral de Galerías que incluye además 250 metros de ciclorruta y Barrio Vital San Felipe), la realización de 2.237 medidas de pacificación de tráfico, 4.214 pasos peatonales demarcados y 334 mejoras en zonas escolares / instituciones beneficiadas.

Por su parte, ORVI se ha Consolidado como el primer Centro de orientación para víctimas de siniestros viales del país<sup>12</sup>, brindando orientación jurídica, psicológica y social a las víctimas directas e Indirectas de Siniestros. En la siguiente tabla, se señala la cantidad de atenciones realizadas por parte del Centro desde el inicio de la operación de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2022.

---

<sup>12</sup> La operación actual está a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, siendo la Oficina de Gestión Social de la Secretaria Distrital de Movilidad quien establece los lineamientos técnicos, metodológicos y estratégicos para su adecuado funcionamiento

Tabla 8 Atenciones en Centro de orientación para víctimas de siniestros viales –ORVI  
Diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2022.

Tipo de actor vial atendido	Nº Usuarios	Tipo de Citas	Nº Usuarios
Peatones	81	Citas acogidas	548
Ciclista	81	Orientación jurídica	546
Pasajeros	71	Orientación social	365
Conductores	171	Orientación psicológica	628
Motociclista	144	<b>Total de Citas</b>	<b>2102</b>
<b>Total de víctimas atendidas</b>	<b>548</b>		

Fuente: Centro de orientación para víctimas de siniestros viales del país –ORVI

También se ha puesto en marcha una línea de formación desde el marco de la prevención, desde la cual se desarrolló el primer diplomado en Victimología Vial. Se han consolidado rutinas semanales de reportes y seguimiento a las atenciones.

#### Objetivo 4. Educación de calidad.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Tabla 1. Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 4

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance Junio 2022
18	100% de los colegios oficiales con oferta de transición	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición	98,70 %	Directorio único de colegios SED, 2019	100%	99,25%	99,24%
19	90% de los colegios oficiales con oferta de jardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	77,50 %	Directorio único de colegios SED, 2019	90%	79,5%	80,20%
20	10% de los colegios oficiales con oferta de prejardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín	1,30%	Directorio único de colegios SED, 2019	10%	15,75%	17,79%
21	98% de asistencia escolar	Tasa de Asistencia escolar	94,5%	Encuesta GEIH, 2019	98%	95%	95%
22	Colegios oficiales clasificados en categorías (A y A+) en las pruebas SABER 11 ICFES	Número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES	68	ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación. 2019	100	51	51
27	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística	Aumentar el promedio de libros leídos al año por persona		Encuesta de Consumo Cultural, DANE		N.D.	N.D.

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance Junio 2022
	que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro		2,7	2017 – Población de 12 años en adelante	3		
				*Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura 2021 - Población de 13 años en adelante		N.D.	*4,6

**A. Indicador Meta trazadora No. 18: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición.**

Se cuenta con la formalización de matrícula en 396 colegios que equivalen al 99,24% de colegios ofertando transición con 48.373 niños y niñas matriculados quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral, como se muestra:

Tabla 9 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición

Detalle	# de colegios 2022	% de colegios
Colegios con oferta en grado transición	396	99,24%
<b>Total colegios</b>	<b>399</b>	<b>100%</b>

Fuente: Directorio único de Colegios 2022. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, junio 30 de 2022

**B. Indicador Meta trazadora No. 19: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín.**

Para el grado jardín, se cuenta con la formalización de matrícula en 320 colegios que equivalen al 80,20% de colegios ofertando jardín con 24.689 niños y niñas matriculados quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral. La meta para el cuatrienio es llegar a 360 colegios ofertando jardín, como se relaciona a continuación.

Tabla 10 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín

Detalle	# de colegios 2022	% de colegios
Colegios con oferta en grado jardín	320	80,2%
<b>Total colegios</b>	<b>399</b>	<b>100%</b>

Fuente: Directorio único de Colegios 2022. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, junio 30 de 2022

**C. Indicador Meta trazadora No. 20: porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín.**

Para el grado prejardín se mantiene la formalización de matrícula en 71 colegios que equivalen al 17.79% de colegios ofertando prejardín con 2.496 niños y niñas matriculados que disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral. La meta para el cuatrienio es llegar a 71 colegios ofertando prejardín. (Tabla 11) Este proceso se ha logrado a través de la gestión

de cobertura que se hace con las Direcciones Locales, de acuerdo con el análisis de oferta y demanda que se hace a nivel local y las necesidades que de este derivan.

Tabla 11 Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado pre jardín

Detalle	# de colegios 2022	% de colegios
Colegios con oferta en grado pre jardín	71	17,79%
<b>Total colegios</b>	<b>399</b>	<b>100%</b>

Fuente: Directorio único de Colegios 2022. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, junio 30 de 2022

Además de la ampliación progresiva de cobertura que se ha emprendido para cada uno de los tres grados de educación inicial y el logro significativo representado en la apertura de los grupos de pre jardín en los colegios que a hoy cuentan con este grado, se continúan desarrollando importantes procesos de articulación tanto intra como intersectorial con miras a garantizar las mejores condiciones para el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños que permitan por un lado cerrar brechas y por otro lado garantizar trayectorias educativas completas. De este proceso vale la pena resaltar que, a corte de 30 de junio, por un lado, se logró la toma de peso y talla de 65.690 niñas y niños, equivalente al 93.7% de la población autorizada: 24.004 (36.5%) menores de cinco años y 41.686 (63.5%) mayores de cinco años, así como la respectiva clasificación nutricional y canalización a los servicios de salud de 14.728 niñas y niños, correspondiente al 70.9% del total de casos de malnutrición encontrados.

Por otro lado, 20.083 niñas y niños tuvieron la oportunidad de vivir en sus colegios una amplia variedad de experiencias artísticas, gracias a una alianza entre la SED y el programa Nidos de IDARTES, que beneficio a 6.182 niñas y niños a través del disfrute de obras artísticas en el marco de la estrategia de Circulación de obras escénicas y musicales para la primera infancia; 3.722 niñas y niños de 32 colegios con la estrategia de Laboratorio de transiciones y finalmente 10.179 niñas y niños fueron beneficiados a través de los Encuentros grupales para vivir experiencias artísticas al interior de los colegios, teniendo la oportunidad de sentir, explorar y crear con los lenguajes de las artes, encontrando en éstos y en las relaciones sociales, nuevos sentidos y significados.

Para cerrar y como otro logro significativo, durante el primer semestre de 2022 se fortaleció el trabajo articulado entre la SED y la SDIS, avanzando en acuerdos tanto de orden técnico, como en materia de articulación de los sistemas de información que soportan el compromiso de Ciudad por una educación inicial de calidad en el marco de la atención integral y la organización de la oferta tanto pública como privada en esta perspectiva, de modo que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades y condiciones independientemente de si están siendo atendidos en un jardín o colegio público o privado.

Con esta perspectiva, un primer acuerdo fue la definición de planes transitorios para el mejoramiento de la calidad en educación inicial, que busca acompañar a las instituciones que ofrecen educación inicial de cara al cumplimiento de unos mínimos habilitantes para la atención de niños y niñas y de manera progresiva las condiciones de calidad, en unos tiempos estipulados, de modo que se responda a las demandas sociales y educativas de la ciudad, avance que está en coherencia con la formulación de la política pública de educación a nivel distrital bajo la figura del Consejo Nacional de la política Económica y Social CONPES, donde este derrotero quedó explícito.

Otro acuerdo, fue generar una estrategia de articulación de información, que permita contar con información real, veraz y oportuna para orientar la toma de decisiones para seguir avanzando en el propósito último que es garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños de primera infancia. Con este acuerdo, ya se han compartido las bases de atención de niños y niñas que asisten a las modalidades de educación inicial de los jardines infantiles de la SDIS para revisar y tener un panorama general de las niñas y niños con proyección de tránsito desde esta entidad a las instituciones educativas distritales de la SED.

**D. Indicador Meta trazadora No. 21: tasa de asistencia escolar.**

Se contempla promover el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, ampliando al 98% de la asistencia escolar en la ciudad; tasa que permite conocer el porcentaje de personas en edad escolar que asisten a un establecimiento educativo (público o privado). Es así que se promovió el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, con un resultado a junio 30 de 2022 de una tasa de asistencia escolar del 95%<sup>13</sup>.

Este resultado se ha logrado a través de la implementación de la ruta de acceso y permanencia escolar, la cual involucra diferentes estrategias con el objetivo facilitar las condiciones de accesibilidad y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo distrital, las cuales se describen a continuación:

Imagen 3 Ruta de Acceso y Permanencia Escolar



Fuente: Propia SED, junio 30 de 2022

**Plan Educativo Local:**

Se adelantan las actividades de planeación ajustadas a las necesidades y particularidades de las diferentes localidades. Para el caso particular de los procesos previstos para aumentar la cobertura educativa, se desarrollan acciones conexas que permiten la reorganización y aumento de la oferta educativa para garantizar a los niños, niñas y jóvenes trayectorias educativas completas desde el

<sup>13</sup> Fuente: Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión -SPI, Proyecto de inversión 7624 “Servicio educativo de Cobertura con Equidad”

preescolar hasta educación media en instituciones educativas con jornada única. Resultado de estas acciones, es importante señalar que para la vigencia 2022, se logró una matrícula oficial de 765.935 estudiantes.

#### Fortalecimiento Institucional:

Se adelanta acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas distritales focalizadas para consolidar sus planes de mejoramiento institucionales (PMI) a través de la asistencia técnica de los profesionales de apoyo pedagógico y de los Gestores Locales. Así mismo, con las actividades que se desarrollan a través de las propuestas del PMI se garantiza que los estudiantes tengan atención específica para que aquellos que tengan riesgo de abandonar el colegio no lo hagan, para ello, por ejemplo, se implementa la estrategia APROBAR.

#### Ejecución e implementación institucional:

A partir de esta estrategia se mejora la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda de población que se encuentra por fuera del sistema educativo. Se verifica cumplimiento con la población focalizada atendida con estrategias para acceder al sistema educativo:

- Proceso de matrícula: se avanza en la preparación del proyecto de Resolución para el proceso de gestión de la cobertura educativa 2022 – 2023.
- Búsqueda activa de población desescolarizada: a través de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada en la vigencia 2022, se logró la vinculación de 4.000 personas al sistema educativo oficial. Así las cosas, entre el 2020 y 2022, el distrito ha logrado vincular al sistema educativo por medio de la mencionada estrategia, a 8.267 estudiantes haciendo uso de recorridos casa a casa y contacto telefónico.
- IED que operan en la modalidad de administración del servicio educativo: Las IED en las cuales se atienden estudiantes en la modalidad de administración del servicio educativo, son instituciones públicas, con infraestructura y dotación oficial, que, aprovechando la articulación y aprendizajes de entidades privadas sin ánimo de lucro, contribuyen con la consolidación del sistema educativo público en la ciudad. En dicho marco, los contratos de administración del servicio educativo han permitido reducir la brecha de desigualdad que afecta el acceso y la permanencia de población vulnerable, así como promover la expansión de la jornada única, en concordancia con la política educativa nacional, contribuyendo a mejorar la calidad y el clima escolar en el sistema educativo oficial.

Dado lo anterior, la administración distrital, ha dado continuidad a la prestación del servicio educativo por parte de las 35 IED en Administración del Servicio Educativo de manera presencial, en jornada única y altos estándares de calidad educativa, en el marco de la Circular 001 del 11 de enero de 2022, los cuales garantizan la atención educativa presencial de 38.940 estudiantes.

- Gratuidad Educativa: En el mes de junio, se asignaron recursos propios por \$18.053.253.518 a través de la Resolución No. 0148 del 13 de junio de 2022 para Gratuidad Educativa. Para el segundo semestre, se espera legalizar los recursos del SGP a transferir por la Nación para Gratuidad Educativa, y consolidar el proceso de entrega de bonos canjeables por prendas de vestuario básicas de uniformes escolares y así beneficiar a la población focalizada.
- Programa de Movilidad Escolar: se implementa el Programa de Movilidad Escolar a través de diversas modalidades como Rutas Escolares, Subsidios de Transporte, Al Colegio en Bici,

y Ciempiés. Bajo este entendido, en la vigencia 2022, se beneficiaron a través de esta estrategia a más de 77 mil estudiantes de las IED.

- Alimentación escolar –PAE: corresponde a un conjunto articulado de estrategias orientadas a contribuir con el derecho a la vida sana, a la educación con calidad y a la alimentación en el marco de las políticas nacionales y distritales, que beneficia al 100% de estudiantes de la matrícula oficial que lo requiere. En esta medida, en la vigencia 2022, se han beneficiados cerca de 682 mil estudiantes.
- Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa: de los 35 colegios previstos en el PDD, 11 colegios ya fueron terminados (4 terminados en 2020 y 7 en la vigencia 2021), 16 se encuentran en ejecución de obra, 4 en proceso de contratación y, finalmente, 1 proyecto en trámite de licencia.

#### Acciones afirmativas para la atención de población diversa y vulnerable:

Se han generado intervenciones de política pública, participativas y contextuales que, desde un enfoque diferencial, reducen las brechas educativas de las poblaciones vulnerables y diversas. Al respecto, se han desarrollado acciones afirmativas orientadas a la vinculación y acompañamiento en el sistema educativo de poblaciones vulnerables rurales y urbanas que tienen mayor riesgo de deserción escolar, y de población diversa, en especial víctima de conflicto, con discapacidad y grupos étnicos. De igual forma, se ha brindado acompañamiento particular a las localidades e instituciones educativas que atienden en mayor medida a estas poblaciones y se encuentran por debajo de los promedios distritales de resultados en el acceso y permanencia escolar. En dicho marco se realizan entre otras acciones:

- Entrega de útiles escolares: se realizó el ejercicio de focalización poblacional con el fin de determinar las cantidades a entregar de bonos canjeables por prendas de vestuario básicas de uniformes escolares de diario y sudadera para estudiantes víctimas del conflicto armado focalizados.
- Programa de cierre de brechas digitales: continuando con el objetivo de cerrar las brechas digitales y reducir los factores de riesgo de deserción escolar, la SED realizó el proceso contractual en el portal de la tienda virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, para la compra de 21.738 tabletas digitales y 1.087 computadores portátiles.
- Acciones orientadas al fortalecimiento de la educación rural: se implementó la Política Educativa Rural en 28 IER, para lo cual se realizó acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a los rectores de las IER y a las Direcciones Locales de Educación; beneficiando a más de 15 mil estudiantes rurales.
- Fortalecimiento de la oferta educativa con modelos y estrategias educativas flexibles:
  - Atención educativa a los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, mediante estrategias educativas flexibles, cuya cifra de atención para el segundo trimestre de 2022 es de 982 estudiantes beneficiarios de los cuales 103 obtendrán el título de bachiller.
  - Atención educativa a través de metodologías educativas flexibles para personas jóvenes y adultas de especial protección constitucional que requieren de estrategias específicas para garantizar el inicio y/o continuidad de su trayectoria educativa, a través de los ciclos lectivos especiales integrados de alfabetización. Se han beneficiado

a 2.093 estudiantes (inscritos, asistentes, asignados, retirados, retirados sin continuidad) de los cuales 531 obtendrán el título de bachiller.

Acceso de población con discapacidad al Sistema Educativo Distrital, que inició con el proceso de valoración psicopedagógica como parte de la ruta de acceso, cuya población beneficiada es 762 niños, niñas y adolescentes (NNA).

#### Monitoreo, prevención y análisis y evaluación:

Finalmente, se continua con el fortalecimiento de las acciones de seguimiento y evaluación del acceso y permanencia escolar a través del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar y el Seguimiento “niño a niño” y por institución educativa a través del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Dicho sistema permite realizar monitoreo a las condiciones de permanencia/deserción a lo largo de toda su trayectoria educativa y generar un “índice de riesgo de deserción” para cada estudiante; el cual permite focalizar acciones a la población que requiere mayor apoyo institucional, realizar seguimiento de la deserción en los establecimientos educativos y sus causas (institucionales, familiares, de contexto, individuales) y facilita el diseño planeado y la implementación de estrategias para garantizar la permanencia escolar.

Como se puede observar, las acciones descritas, han permitido favorecer las trayectorias educativas completas y la promoción de la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

#### **E. Indicador Meta trazadora No. 22: número de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) en las pruebas SABER 11 ICFES.**

El reporte del número de colegios públicos distritales clasificados en las categorías A y A+ en el examen Saber 11, se genera anualmente de acuerdo con los resultados obtenidos en dicho examen. Para el año 2021, el ICFES mediante la Resolución 280 de 2021 estableció como fecha para la publicación definitiva de resultados del año 2021 el 19 de febrero de 2022. Bogotá logró un total de 51 colegios públicos distritales clasificados en A y A+ en el examen Saber 11 en 2021, aunque en 2020 fueron 52 los colegios que alcanzaron estas categorías. No obstante, las circunstancias atípicas que se viven como consecuencia de la pandemia afectaron el resultado esperado para el año 2021. Por ello, se diseñó un plan de acción en el año 2022, el cual se desarrolla diariamente, para el fortalecimiento de aprendizajes, con el propósito de mejorar los resultados de los estudiantes en la prueba Saber 11. El resultado de la implementación de esta estrategia será tangible al finalizar la vigencia del año 2022.

Para lograr más colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A) es necesario considerar que la calidad educativa cuenta con un carácter transversal a todos los elementos que conforman los procesos pedagógicos como son: currículo, ambientes de aprendizaje, prácticas pedagógicas, formación docente, gestión educativa institucional, entre otros. Por ello es pertinente relacionar las principales actividades realizadas que inciden manera importante en ese logro:

- Diseño y desarrollo de “Aprende en Casa 2.0”, ahora denominada “Aprendamos Siempre” como estrategia integral, que busca orientar y acompañar a la comunidad educativa en el diseño e implementación del desarrollo de los procesos de educación remota y de flexibilización escolar. Los cuales pueden darse o no mediados por tecnologías, que se estructuran con base en los PEI y de acuerdo con las condiciones particulares de cada contexto. Por ello, utiliza recursos como la televisión, la radio, los materiales físicos y el diseño de ambientes de aprendizaje virtuales con herramientas disponibles desde la SED como: aulas virtuales Moodle, Microsoft Office 365 y los contenidos digitales alojados en el Portal Educativo Red Académica, entre otras. Con esto se busca garantizar la permanencia, calidad y equidad en la prestación del servicio educativo siempre, así como, convierte el hogar en un ambiente de aprendizaje más.
- Orientación a colegios para la resignificación del proyecto educativo –PEI y currículos, a través de la mesa pedagógica conjunta con otras direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia se ha dado continuidad a la ruta técnica y operativa para acompañar a los colegios públicos. En ese marco, se viene trabajando en la resignificación del PEI en 284 IED urbanas y rurales a través de talleres de flexibilización curricular, modelos pedagógicos y estrategias didácticas.
- Fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en los colegios con un enfoque STEM que busca, garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, a través del acompañamiento con el Programa Saber Digital 4.0, Olimpiadas STEM y Academias para la 4ª Revolución Industrial. Además, se cuenta con el Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares y la participación en la Feria del Libro.
- Implementación en colegios de un modelo sostenible de innovación educativa por medio de la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura, y del fortalecimiento de la Red Académica y Medios Educativos a través de la Ruta de laboratorio de medios educativos.
- Acompañamiento a colegios con asistencia técnica para el diseño e implementación del sistema multidimensional de evaluación y el uso pedagógico de los resultados.

#### **F. Indicador Meta trazadora No. 27: aumentar el promedio de libros leídos al año por persona.**

De acuerdo con la Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura<sup>14</sup>, liderada por BiblioRed en conjunto con la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el índice de lectura de los y las bogotanas de 13 años en adelante, es de 4,6<sup>15</sup> libros leídos al año por persona que incluye lectura digital y lectura de libros impresos e indica que los bogotanos están leyendo 1,9 libros más cada año.

<sup>14</sup> Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Usos de Espacios de Lectura aplicada en marzo de 2022. Total de encuestas efectivas: 3.583. Error: 2,5% y confiabilidad del 95%.

<sup>15</sup> El primer resultado de este nuevo dato es haberlo obtenido como una medición propia y alternativa al dato nacional que calcula el DANE, y en el cual se miden Bogotá al igual que las demás ciudades capitales. Esta nueva medición parte de una operación estadística de la encuesta del Observatorio de Cultura en colaboración con la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD.

Desde 2020 se han incrementado las oportunidades de acceso a la cultura escrita, desde nuevos y diversos espacios más cerca de los bogotanos en las 20 localidades y en la ruralidad y con una oferta institucional integral que incluyendo una activa agenda y servicios de mediación y formación articulada con las comunidades e instituciones en todo el territorio.

Esto se refleja en el comportamiento de otros dos (2) indicadores relevantes para Red de Bibliotecas Públicas –BibloRed:

- El índice de visitas a la BibloRed y a la Biblioteca Digital de Bogotá por habitante, que de una línea base de 0,20 en junio 2021, alcanza en 2022 un valor de 0,26.
- El índice de acceso a material bibliográfico de BibloRed por habitante, que presentaba una línea base de 0,07 en 2020, alcanza en junio de 2022 un valor de 0,23.

La infraestructura bibliotecaria de Red ha crecido en términos de bibliotecas locales y de espacios alternativos de lectura. Se ha priorizado la inversión en espacios coordinados por otros sistemas como el sistema de Cuidado en zonas deficitarias en términos de oferta cultural, en espacios emblemáticos de la Lectura y la Escritura en la ciudad, así como en espacios que lleguen hasta las comunidades más dispersas y apartadas como la Biblioteca itinerante. Esto se ha logrado con la apertura de cinco (5) nuevas bibliotecas de la Red y cuatro (4) espacios alternativos de lectura.

Esta orientación de la infraestructura, además de aumentar la presencia en el territorio de la Red, acerca los servicios y ofertas de BibloRed a las comunidades y organizaciones del territorio, conectando a BibloRed con los procesos, escenarios e iniciativas de la ciudadanía y la institucionalidad pública y de la cultura escrita. Al tiempo que el número total de espacios pasó de 133 a 144, aumentando el número de espacios en un 30%. (Tabla 12)

Tabla 12 Espacios de Lectura

31 Bibliotecas				Nuevos espacios cada año
Vigencia	2020	2021	2022	
Bibliotecas Mayores	5	5	5	2021 Participación Mirador  2022 Casa de Poesía Silva CEFE Fontanar del Río FUGA USME
Bibliotecas locales	19	21	25	
Biblioteca Digital	1	1	1	
Bibliotecas Total	25	27	31	
113 Espacios Alternativos de Lectura - EAL				2021 CAIDSG Teusaquillo  2022 CAIDSG Santafé EAL Mochuelo EAL Cantarrana
Bibloestaciones	12	12	12	
PPP	95	95	95	
Sala de Lectura	0	1	4	
Biblioteca Itinerante	0	1	0	
Bibliomóvil	1	1	1	
<b>EAL Total</b>	<b>108</b>	<b>110</b>	<b>113</b>	

Fuente: Dirección de Lecturas y Bibliotecas. SCRD, junio 30 de 2022

El resultado de los principales servicios bibliotecarios de BiblioRed se muestra en la tabla 13:

Tabla 13 Plan de Lectura, escritura y oralidad Leer para la vida  
Junio 2020 – junio 2022

Red Distrital de Bibliotecas Públicas –Biblored		
Espacios de lectura	Bibliotecas Mayores y Locales	
	Visitas	2.928.110
Afiliaciones	141.743	
Renovaciones	331.536	
Servicios que prestan	Servicio de circulación y préstamo	1.769.030
	Servicio de referencia virtual	67.522
	Servicios a domicilio	65.664
	(Préstamo/Devolución)	

Fuente: Sistema de Información Estadístico SINBAD - Dirección de Lectura y Bibliotecas –SCRD.

Este resultado muestra un aumento importante dado el impacto de las acciones que se han desarrollado en el marco del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad: "Leer para la vida" (2020-2024) para promover el acceso a la lectura, la escritura, la oralidad y los espacios de lectura en la ciudad a través de sus seis líneas de acción: acceso, formación y alfabetización múltiple, participación y apropiación, comunicación y movilización, ecosistema del libro e industria editorial y cultura digital.

Siguiendo con la apuesta de fortalecer, de manera escalable, la Biblioteca Digital de Bogotá, en el primer semestre del año 2022, ha recibido 1.063.756 visitas, de las cuales el 63,8% son de mujeres y el 36,2% hombres. La mayoría de las visitas las realizan jóvenes que se encuentran entre los 18 y los 24 años.

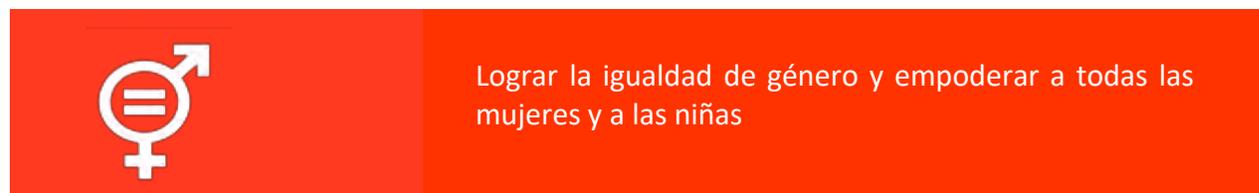
Se han fortalecido las colecciones y los contenidos digitales a través de las bibliotecas, de esta manera se han incluido cómics, novelas gráficas, audiolibros, literatura con perspectiva de género, además de textos técnicos; que fortalecen la oferta de información para consolidar procesos educativos y de formación a lo largo de la vida. Esto se ve reflejado en 40.670 acceso a los recursos digitales suscritos por BiblioRed.

En relación con el fortalecimiento y la articulación de los espacios de bibliotecas públicas, comunitarias y otros espacios de lectura y circulación del libro, la línea de Proyectos editoriales realizó la publicación de los primeros 5 títulos de la Colección Bogotá "Leer para la vida". La Colección contará con 15 títulos en formato impreso y digital destinados a fortalecer las colecciones de las bibliotecas de la Red Distrital, bibliotecas comunitarias y el acervo digital de la Biblioteca Digital de Bogotá.

Por otra parte, en el marco del Programa Distrital de Estímulos se ofrecieron cinco (5) becas para fortalecer los diferentes programas y servicios que ofrecen las bibliotecas comunitarias de la ciudad, con el objetivo de consolidar procesos locales y territoriales dedicados a promover las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

Asimismo, en el mes de abril se participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá –FilBo 2022 en modalidad presencial, que además de los eventos en Corferias, en las bibliotecas públicas de Bogotá se realizaron 16 eventos con autores nacionales e internacionales invitados. Todos los eventos fueron de entrada libre y beneficiaron directamente a 755 ciudadanos.

## Objetivo 5. Igualdad de género.



**Tabla 20. Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 5**

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
5	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	52,20%	DANE. ENUT. 2017	47,20%	No medido	53,3%
6	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	53,80%	DANE. ENUT. 2017	48,80%	No medido	52,8%
48	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar	13.131 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)- 2019	Aumentar el 10% de atenciones	6.341	6.455
49	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)- 2019	Aumentar el 10% el número de atenciones	809	833
56	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Reducir en 5 puntos el % de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (58%)	ND	88%

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
61	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	Reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres	55%	Encuesta bienal de cultura ciudadana 2017	50%	No medido	55%

**A. Indicador Meta trazadora No. 5: disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.**

Teniendo en cuenta que el ODS No. 5 Igualdad de género, busca poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, el Distrito continúa con la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, que articula programas y servicios, existen la Administración Distrital, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares, en busca de redistribuir el trabajo de cuidado entre hombres y mujeres.

Este Sistema opera a través de Manzanas del Cuidado, unidades móviles y relevos domiciliarios, que brindan servicios de cuidado a quienes los necesitan, al mismo tiempo que se ofrecen oportunidades educativas y de autocuidado para las cuidadoras. Durante la vigencia 2022 los principales resultados son:

- Inauguración de 3 manzanas del cuidado en el año 2022: Centro (Santa Fe - La Candelaria), Engativá y Rafael Uribe Uribe (específicamente en estas 3 manzanas se han realizado 8.551 atenciones) con las cuales se amplía significativamente la cobertura de atenciones al servicio de las personas cuidadoras de Bogotá, llegando con este resultado a un total de 10 manzanas del cuidado en operación a lo largo del Distrito Capital las cuales ya acumulan 152.520 atenciones en servicios intersectoriales de las entidades que hacen parte del Sistema de Cuidado.
- Celebración del contrato 928 del 2022 cuyo objeto es “Prestar los servicios requeridos para la operación y puesta en marcha de las Unidades Móviles en el marco de la implementación de la estrategia territorial del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo con el anexo técnico.” para poner en operación 2 unidades móviles de servicios del cuidado, las cuales se encuentran en fase de alistamiento y adecuación.
- Formación de 6.304 mujeres en formación complementaria impartida por la Secretaría Distrital de la Mujer o por el SENA (Convenio 012 de 2021).
- 344 orientaciones socio-jurídicas y 341 orientaciones psico-jurídicas realizadas en las manzanas del cuidado por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Vinculación de 7.303 personas a los talleres de cambio cultural ofrecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer.

**B. Indicador Meta trazadora No. 6: disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres.**

El Sistema de Cuidado tiene una estrategia de transformación cultural, que busca fomentar la transformación de creencias, hábitos y disposiciones, emociones y comportamientos en torno a los trabajos de cuidado no remunerado, promoviendo su redistribución en los ámbitos privados, públicos y comunitarios, así como, su reconocimiento y valoración como trabajo, a partir de

acciones interinstitucionales organizadas en tres componentes: Sensibilización, Formación y Amplificación.

El indicador porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres, obtuvo un resultado de 53,3% en la última medición realizada por el DANE a través de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020-2021. Frente a la medición anterior, el indicador aumentó, lo que indica que desafortunadamente las mujeres en la ciudad siguen considerando que son mejores para el trabajo doméstico frente a los hombres.

Dentro de las acciones desarrolladas para sensibilizar a la ciudadanía frente a la redistribución de los trabajos de cuidado no remunerado, y aportar con ello en modificar este indicador, se encuentra la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural (EPCC), realizando talleres de cambio cultural que buscan fomentar diálogos y reflexiones para transformar creencias personales, disposiciones, habilidades y comportamientos en torno al cuidado, el autocuidado y el género.

Se ofertan dos tipos de talleres, “A cuidar se aprende” y “Cuidamos a las que nos cuidan”, que se dirigen, respectivamente, a hombres y mujeres. Este segundo se diseñó teniendo en cuenta tres enfoques: 1. mujeres en general; 2. mujeres negras o afrocolombianas; y 3. mujeres indígenas. Los temas que se abordan son:

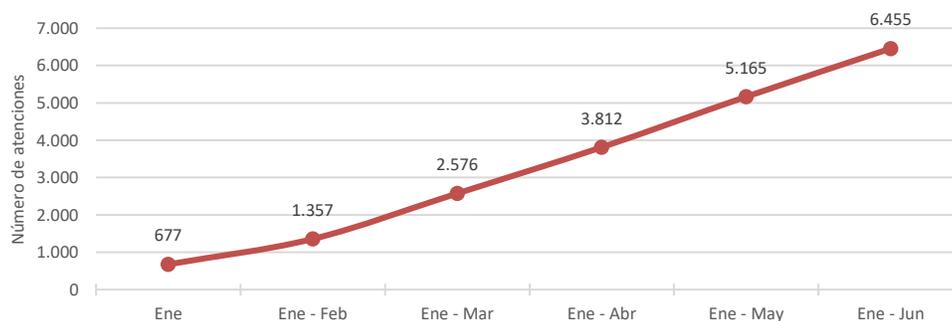
- Reconstruyendo la maternidad.
- Parejas compañeras y pactos igualitarios.
- Amistades solidarias.
- Del cuidado al autocuidado.
- Transformando el hogar.
- Cuidamos a las que nos cuidan - mujeres trans.

Desde que inició la prestación de este servicio en mayo del año 2021, a la fecha se han vinculado 5.467 mujeres, representando el 69% de la población beneficiada de estos talleres.

**C. Indicador Meta trazadora No. 48: número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar.**

El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar con corte a 30 de junio de 2022 fue de 6.455 atenciones, representando el 45,64% de la meta, que para 2022 espera alcanzar las 14.141 atenciones y que lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 16 Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia a mujeres por violencia intrafamiliar

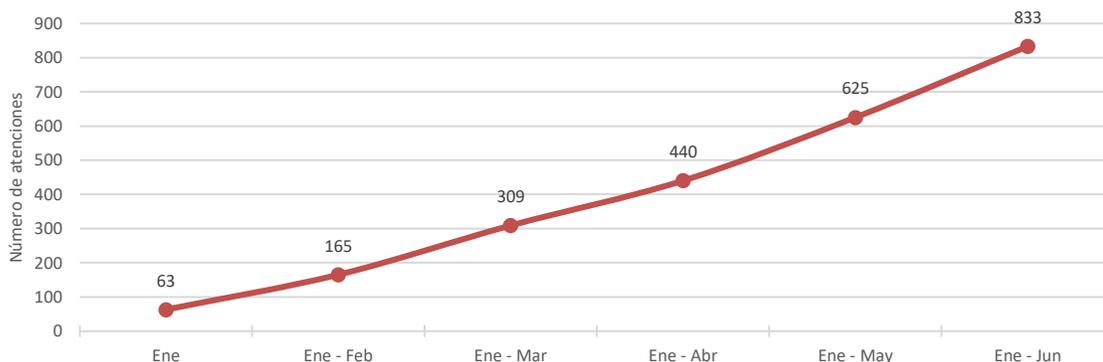


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 30/06/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 31/07/2022

#### D. Indicador Meta trazadora No. 49: número de atenciones en Casas de Justicia por amenaza o violencia contra Mujeres.

El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Amenaza o Violencia contra Mujeres con corte a 30 de junio fue de 833 atenciones, representando el 27,05% de la meta, que para 2022 espera alcanzar las 3.079 atenciones.

Gráfico 17 Evolución acumulada de las atenciones en casas de justicia por amenaza o violencia contra la mujer, junio 30 de 2022



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 30/06/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 31/07/2022

#### E. Indicador Meta trazadora No. 56: porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.

Según resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá 2020, realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, ocho (8) de cada 10 mujeres consideran que la inseguridad ha aumentado, reflejando un incremento notable al pasar del 61% en 2019 al 81% en 2020. El 62% de las mujeres consideran que su barrio es inseguro, mientras que los hombres lo consideran en un 55%<sup>16</sup>.

Para 2021, las cifras recientemente publicadas por esta fuente misma fuente, Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá, da cuenta de una percepción de inseguridad que alcanza el 88% siendo la más alta de los últimos años. Así mismo, señala que mientras en 2019, el 44% de los ciudadanos consideraba su barrio seguro, para 2021 esta percepción se redujo al 30%.

Igualmente evidencia la Encuesta 2021, que en Bogotá el 71% de las mujeres consideran que el barrio en el que habita es inseguro o muy inseguro, en el caso de los hombres este porcentaje es del 68%, asimismo el 89% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado. El porcentaje para el caso de los hombres alcanza el 87%.

<sup>16</sup> <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2021/Febrero/Conozca-los-resultados-de-la-Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion-de-Bogota-2020>

**F. Indicador Meta trazadora No. 61: reducir el porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres.**

El indicador porcentaje de aceptación social a las violencias contra las mujeres tuvo un resultado de 55% en la Encuesta Bienal de Cultura –EBC de 2017<sup>17</sup>, medición que se realiza cada dos años. Sin embargo, finalizando el primer semestre de 2022, se identificó que en la Encuesta Bienal de Culturas – EBC se incluyen 8 encuestas temáticas; hecho de gran importancia, porque permitirá contar con información más detallada de temas relacionados con la aceptación social a las violencias contra las mujeres.

Teniendo en cuenta la compatibilidad de la información de EBC y Encuesta de Indicadores y Políticas Públicas, se presentan los resultados de la comparación y el análisis en el segundo semestre de 2022:

Estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional: al respecto, la implementación de la primera y segunda fase de la estrategia de comunicaciones, ha posibilitado la divulgación de la oferta institucional, garantizando que la ciudadanía cuente con información acerca del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contribuyendo a la transformación de imaginarios machistas y brindando información sobre los servicios diferentes servicios.

Bajo ese marco, se estableció interacción con la ciudadanía mediante publicaciones en los canales de comunicación digitales (Instagram, Twitter, Facebook y el sitio Web Institucional), permitiéndole a la comunidad, conocer y vincularse con acciones para la exigibilidad de sus derechos como:

- Inauguración las Manzanas de Cuidado Centro y Engativá
- Conmemoración del día de la Mujer - 8 de marzo
- Da el primer paso: Campaña de sensibilización de acompañamiento a las mujeres.
- Conmemoración del día contra los ataques con agente químico
- Crónicas para generar conciencia de los derechos de las mujeres a llevar una vida libre de violencias y a la transformación de imaginarios machistas: La Casa Refugio me ayudó a empoderarme: mujer víctima de violencia intrafamiliar, El acompañamiento de la Secretaría ha sido muy importante para mí: Yuly Martínez, Gracias a la Secretaría de la Mujer volví a sonreír: mujer en riesgo de feminicidio.
- Eventos digitales de promoción y sensibilización: lanzamiento Sello Distrital de Equidad de Género, panorama laboral de las mujeres migrantes en Bogotá, reflexiones sobre derechos, liderazgos de las mujeres Afrocolombianas, luchar también es sanar, becas para estudiar programación con *Digital House*, lanzamiento Manzana del Cuidado en Rafael Uribe Uribe.

Acciones de fortalecimiento de la respuesta institucional: están orientadas a la articulación e integralidad de la respuesta a las denuncias frente a las violencias contra las mujeres, la cualificación de los servicios de orientación, información y atención psicosocial y la difusión de rutas de atención y protección:

---

<sup>17</sup> <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>

Línea Púrpura. Como línea de atención telefónica y virtual, brinda información y orientación en torno a los derechos de las mujeres víctimas de violencia y las entidades competentes para su atención y protección, así como atención y seguimiento psicosocial para la identificación de las necesidades de las mujeres víctimas de violencia.

Así como el reconocimiento y movilización de las actuaciones requeridas para la activación de rutas ante instituciones competentes. Bajo ese marco, la Línea Púrpura atiende a mujeres víctimas de violencia mayores de 18 años que habitan la ciudad de Bogotá y a ciudadanas/os que tengan conocimiento de hechos de violencias contra una mujer, lo que permite movilizar el ejercicio de responsabilidad social para la prevención, atención y eliminación de violencias contra las mujeres.

En el primer semestre de 2022, se realizaron 13.249 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que Escuchan Mujeres", y se realizaron 5.860 seguimientos, de los cuales fueron 4.706 efectivos (seguimientos Bogotá y alertantes) a casos de mujeres en posible riesgo de feminicidio y/o que solicitaron información sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Los restantes 1.154 fueron seguimientos fallidos. Bajo este marco, se alcanzó una efectividad acumulada de 94% en la atención de la Línea Púrpura.

Sistema SOFIA. El Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador, SOFIA, constituye la estrategia de la Administración Distrital para cumplir sus obligaciones en materia de prevención, atención, sanción, erradicación y reparación de las violencias contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado. De esta forma, en el primer semestre de 2022 se destaca lo siguiente:

- 332 jornadas para el fortalecimiento de capacidades de 5.079 servidoras y servidores del Distrito, con distintas modalidades de vinculación y fueron capacitados a través del Curso virtual un total de 1.189 servidoras y servidores.
- 46 espacios de articulación, destacando el proceso de concertación de acciones estratégicas para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres del Distrito Capital, que constituyen el Plan de Acción 2022 de la Mesa SOFIA;
- 46 actividades de divulgación y sensibilización que aportan a que las mujeres tengan información sobre el derecho a una vida libre de violencias; las actividades incluyen piezas comunicativas, cubrimiento de eventos y difusión de contenidos por medios digitales;
- 78 asistencias técnicas que fortalecen los 4 componentes del Sistema SOFIA.

Adicionalmente, en el marco de la territorialización del Sistema SOFIA, se sesionaron los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres y se concertaron y desarrollaron los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres en las 20 localidades del distrito.

Se destaca los espacios de trabajo y articulación interinstitucional con las entidades que hacen presencia en lo local, logrando la concertación y dinamización de distintas acciones estratégicas y operativas de prevención de violencias tanto en el espacio público como en el privado y de resignificación de lugares públicos en las localidades como espacios seguros, el seguimiento a casos en riesgo de feminicidio, el análisis de medidas de protección y la gestión de barreras en la implementación de la ruta de atención, entre otros.

## Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**Tabla 21. Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 8**

n.º	Meta Trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
7	Mantener el tejido productivo de Bogotá medido a través del número de empresas generadoras de empleo registrado por Bogotá antes de la pandemia.	Porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019) <sup>18</sup>	32,8%	CCB, 2019	ND	51,7%	45,1
8	Apoyar a unidades productivas micro, pequeña y medianas como empresas, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, y/o emprendimientos que permitan su acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.	Número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.	ND	SDDE	100.000	28.082	17.179
74	Implementar una estrategia progresiva de teletrabajo en el 100% de las entidades públicas del Distrito con enfoque de género, privilegiando a las mujeres cabeza de hogar.	Porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.	0	Secretaría General	100%	60%	66.00%
75	Duplicar la meta de la política pública de talento humano (aprobada en diciembre de 2019) sobre el número de funcionarios públicos del distrito que se acoge a la modalidad de teletrabajo.	Funcionarios en modalidad de teletrabajo.	992	Secretaría General	5.400	2.395	3.686
76	Implementar una estrategia de horarios escalonados en las entidades del distrito cuya naturaleza funcional lo permita para contribuir a la modalidad de la ciudad y a la ampliación de los horarios de atención en las entidades del distrito.	Porcentaje de implementación de estrategia de horarios escalonados.	0	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD	100%	30%	35%

<sup>18</sup> La SDDE realizó un nuevo cálculo de línea base 2019 y vigencias 2020, 2021. Explican que se actualiza con las nuevas proyecciones poblacionales DANE con base en Censo 2018 y con base depurada del registro mercantil de la CCB.

**A. Indicador Meta trazadora No. 7: porcentaje de empresas registradas por cada mil personas (sin personas naturales 2019).**

Teniendo en cuenta que el denominador de la meta trazadora es de periodicidad anual (población o proyección de población) y el numerador sí puede tener corte semestral, para tener medidas comparables de la dinámica empresarial pospandemia, se tomó el corte de empresas con matrícula activa y vigente con corte a 30 de junio de cada año. Como se observa en la siguiente tabla, el total de empresas por cada 1.000 habitantes presenta un aumento cercano a 3 empresas por 1.000 habitantes, entre el primer semestre de 2021 y el mismo periodo de 2022.

Tabla 14 Empresas registradas

	2021-I	2022-I
Total Empresas activas y vigentes	334.599	356.670
Población	7.834.167	7.901.653

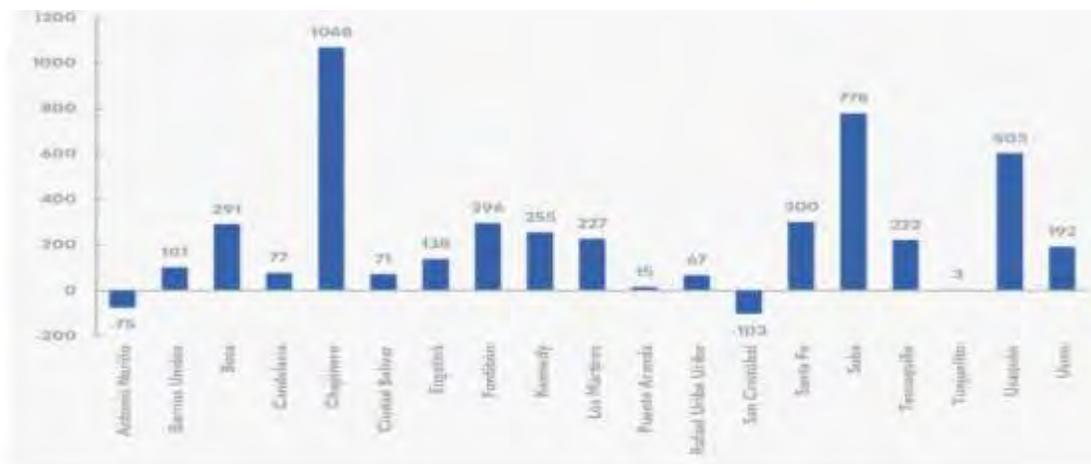
<b>Indicador Total empresas x 1.000 habitantes</b>	<b>42,7</b>	<b>45,1</b>
--	-------------	-------------

Fuente: Registro mercantil Cámara de Comercio de Bogotá. Proyecciones de población DANE.

La dinámica de renovación de las matrículas mercantiles activas, presenta dos realidades. Por una parte, una sección del tejido empresarial continúa fortaleciéndose, ya que hubo un aumento del 6,2 % de matrículas vigentes entre 2021 y 2022. Y, por otro lado, aunque el tejido empresarial se ha recuperado con más empresas con matrícula vigente, también hay más empresas que se alejan de tener al día su matrícula mercantil. Las empresas con tres o más años sin renovar aumentaron en 45.114 empresas, de las cuales 14.214 empresas llevan 5 o más años sin renovar.

Durante el primer semestre de 2022 se crearon 41.401 empresas y se cancelaron 36.286 empresas. Es decir, se adicionaron 5.115 empresas en neto al tejido empresarial de la ciudad. Dentro de la contribución de estas 41.401 nuevas empresas, por localidad se destaca Suba con 5.254 empresas, Kennedy con 4.747 empresas y Usaquén con 3.109 empresas. (Imagen 4)

Imagen 4 Creación neta de empresas según localidad  
Año corrido a junio de 2022

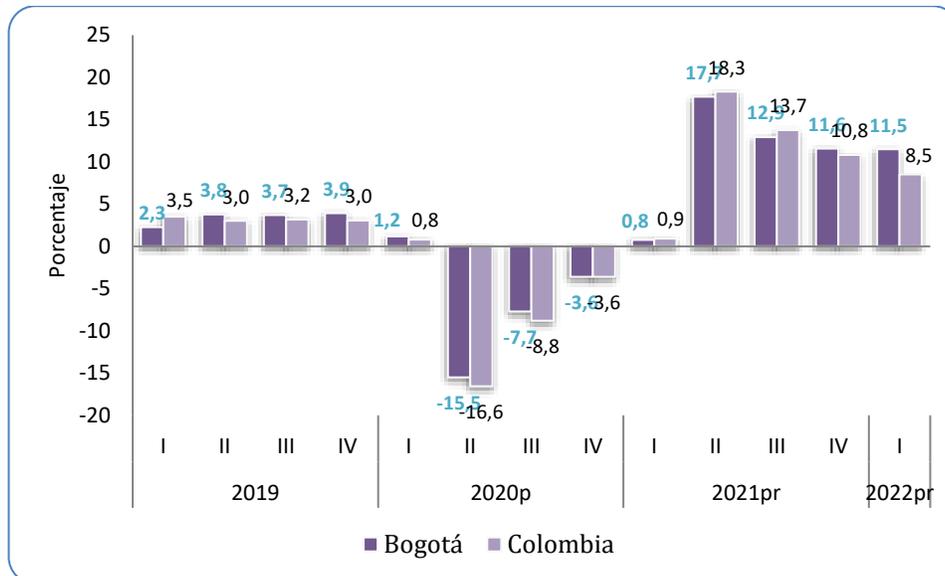


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración ODEB-SDEE

**B. Indicador Meta trazadora No. 8: número de unidades productivas con acceso a mecanismos de financiación, programas de apropiación y/o fortalecimiento de nuevas tecnologías, promoción de la transformación digital, procesos de formalización y fortalecimiento productivo.**

La economía de Bogotá superó el crecimiento del país. El PIB del primer trimestre de 2022pr fue de 11,5 % respecto mismo periodo de 2021pr, superando en 3 puntos porcentuales (p.p.) al crecimiento del país (8,5 %). (Gráfico 18) En este sentido a junio de 2022, los sectores de servicios y comercio presentaron un ascenso de 5,2 % (15.551 empresas) y 4,7 % (9.616 empresas) respectivamente con relación al mismo mes en el 2021. Este incremento contribuyó con el 80,1 % (25.167 empresas) del crecimiento del tejido empresarial de la ciudad en el mismo periodo.

Gráfico 18 Variación anual del producto interno bruto (PIB) 2019 I - 2022pr I



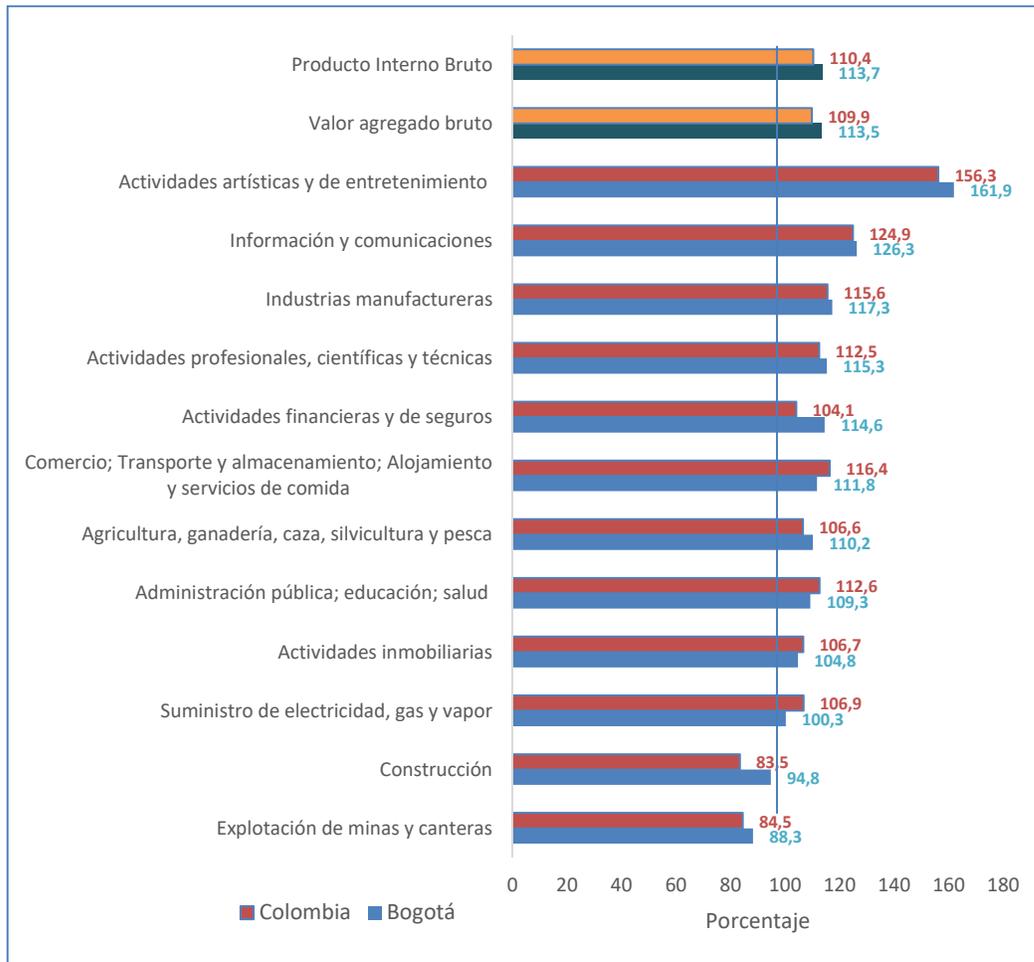
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Nota: pr: preliminar p: provisional. Se usan las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Los sectores de servicios y comercio representaron el 78,8 % del tejido empresarial a junio 2022, donde servicios constituyó el 46,8 % (313.783 empresas) y comercio el 32,0 % (214.148 empresas).

Estimular el crecimiento económico inclusivo y sostenible puede propiciar la senda del progreso mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica, que requiere de ejercicios estratégicos que incentiven el espíritu empresarial y la creación de empleos decentes con el fin de mejorar la calidad de vida.

Desde la administración distrital, se han tomado diferentes acciones que vienen consolidando las estrategias implementadas desde 2020 y 2021, pero con aprendizajes y mejoras para aumentar la cobertura y los beneficios hacia el tejido productivo de la ciudad. (Gráfico 19)

Gráfico 19 Recuperación del valor agregado, Bogotá y Colombia 2022pr



Fuente: DANE. Cuentas Nacionales. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Elaboración ODEB. pr: preliminar.

Nota: el 100%, corresponde al año 2019

El Plan Marshall, aprobado mediante el acuerdo 780 del Concejo de la ciudad, mantiene su implementación para apoyar la formalización empresarial a través de descuento en la financiación del registro y renovación de la matrícula mercantil, progresividad en la tarifa del impuesto de Industria y Comercio (ICA), para quienes se formalizarán durante 2020. Así mismo, el diseño y promoción de programas de microcrédito y crédito orientados a personas naturales y/o jurídicas que se encuentren en la informalidad.

Como se mencionó, el crecimiento económico para Bogotá logró recuperarse en comparación con la vigencia 2021, luego del gran descenso registrado en 2020 resultado de la pandemia del COVID19.

Igualmente se adelantan varios programas para atender las actividades productivas de los diferentes sectores de la economía de la ciudad. Implementados para mitigar los efectos de la pandemia y fortalecer las capacidades de las unidades productivas, -formales e informales-, y con ello generar mayores oportunidades de recuperación. (Imagen 5)

Imagen 5 Programas para unidades productivas



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo económico –SDDE

En esta meta trazadora convergen varias acciones para apoyar el tejido productivo de la ciudad tanto en lo urbano como en lo rural. En lo corrido de la vigencia 2022 se apoyaron 17.179 unidades productivas, que sumado a las 3.726 apoyadas en 2020 y 28.192 de 2021 nos da un acumulado de 48.387; es decir, a la fecha se logra un 48% de avance, frente a las 100 mil unidades que se deben apoyar en el cuatrienio.

En particular, algunas iniciativas lograron avances importantes. En el primer semestre se desarrollaron alrededor de 160 talleres y más de 3.100 participantes de educación financiera dirigido a diferentes grupos poblacionales en las localidades en el marco del programa “Academia Financiera”. Generando a través de estos talleres, el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas.

Por otra parte, visibilizar las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, mediante talleres de finanzas personales y corporativas que generan un espacio en el que se reflexiona, analiza y trabaja con base en las experiencias de los participantes en la administración de los recursos.

De igual forma, se pudo apoyar con el fortalecimiento de habilidades financieras y digitales a 5.503 beneficiarios (personas y/o unidades productivas), brindando conceptos que permitan adquirir competencias financieras y de gestión empresarial, a través de la correcta interpretación y gestión de la información administrativa y financiera. Lo anterior, en desarrollo de programas como sistemas productivos solidarios, el programa Creo en Mí, Ruta E, apoyo a micronegocios y encadenamientos de mujeres y emprendimientos. (Imagen 6)

En cuanto a apoyo financiero, a través de acceso a líneas de crédito, Durante el primer semestre de 2022, se registraron 8.828 beneficiarios de la línea Bogotá Adelante. También se apoyaron 2.101 unidades productivas para avanzar en sus procesos de formalización a través de acciones conjuntas, por ejemplo, con la Policía Fiscal y Aduanera, Instituto para la Economía Social, Dirección de Impuestos Nacionales, Servicio Nacional de Aprendizaje, Cámara de Comercio de Bogotá, entre otros, desarrollando temas de propiedad industrial, formalidad tributaria y

normativa, fortalecimiento de seguridad social. Para esto se programó la ruta para fomentar la formalización.

Imagen 6 Convocatorias talleres de educación financiera



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

Mediante el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas, creado y reglamentado por el Decreto Distrital 394 de 2018, además de otros mecanismos de oferta para servicios en materia de Ciencia Tecnología e Innovación, se implementarán estrategias encaminadas a fortalecer mecanismos de cobertura y acceso a programas de financiación, asistencia técnica y formación para miles de MiPymes y sectores empresariales de Bogotá y la región, que se han visto afectados por el impacto adverso con ocasión a la pandemia.

A través de este fondo, se han fortalecido 51 pymes de alto impacto en capacidades de innovación, apropiación y transferencia de prácticas de innovación y tecnología. Esto a través de programas como Negocios verdes (acompañamiento a empresas con estrategias enfocadas a la sostenibilidad ambiental), Diseño Bogotá (innovación en diseño enfocada a soluciones que apropien tecnologías 4.0) y Entorno (acompañamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios).

Además, se ha venido avanzando con los estudios de prefactibilidad y en desarrollo de los de factibilidad, (que incluye componente técnico; de Mercado, Modelo de Negocio y Estructuración Financiera; Legal; Predial y Social; e Interventoría Financiera), y recursos cercanos a los 80 mil dólares para la construcción del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá-Región.

Lo que permitirá fortalecer el ecosistema del emprendimiento y la innovación, y posicionar a Bogotá y la Región como un *Hub* de innovación y desarrollo en el ámbito internacional, además de consolidar la apuesta de sofisticación y diversificación de su aparato productivo que se articulará estratégicamente con la apuesta productiva del Plan de Ordenamiento Territorial.

**C. Indicador Meta trazadora No. 74: porcentaje de implementación de la estrategia de teletrabajo.**

Con corte a 30 de junio de 2022, el porcentaje de ejecución de esta meta fue del 66.00% en desarrollo de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de capacidades: se realizó la actualización de contenidos para cursos de Teletrabajo en la plataforma Soy10 Aprende. El curso durante el primer semestre de 2022 fue aprobado por 990 servidores de 48 entidades distritales.
- Talleres de Co-creación: los talleres se centraron en tres objetivos fundamentales: (1) Identificar lecciones aprendidas y factores claves que aporten a la cadena de valor del Modelo+ de teletrabajo Distrital<sup>19</sup>. (2) Construir colectivamente la planeación del proceso, el seguimiento, la medición e indicadores, así como la actualización normativa. (3) Reconocer los mecanismos y herramientas enfocadas a riesgos psicosociales en teletrabajo. Los talleres contaron con la participación de 46 entidades y 60 miembros de equipos técnicos de teletrabajo, consolidando importantes conclusiones para el fortalecimiento del modelo.
- Actualización normativa: teniendo en cuenta los avances de la administración en la implementación del modelo, se participó en la agenda regulatoria del nuevo Decreto Nacional 1227<sup>20</sup> de 2022 sobre teletrabajo, liderada por el Ministerio de Trabajo. Así mismo, se avanza en el trabajo técnico con las entidades y organismos distritales, para la expedición del nuevo decreto distrital, identificando los temas a fortalecer con el nuevo articulado. Por otra parte, se avanza en la circular distrital del reconocimiento de gastos en teletrabajo para el 2023.
- Asesorías, acompañamiento, seguimiento y monitoreo: la administración distrital ha desarrollado más de 26 encuentros con directivos, equipos técnicos y servidores candidatos a teletrabajo, en entidades y organismos del Distrito Capital, con el fin de orientar, promover, impulsar y consolidar el este modelo de trabajo distrital.
- Implementación de mecanismos de medición del impacto del teletrabajo en entidades y organismos distritales: la encuesta<sup>21</sup> a Teletrabajadores Distritales, arrojó un resultado de percepción positiva del 98% frente al modelo, esta fue aplicada a 1.193 servidores y 138 jefes con funcionarios en dicha modalidad. Adicionalmente, con el fin de realizar el cálculo de huella ambiental y calidad de vida de los teletrabajadores de la Administración Distrital, se articula con el Ministerio de las Tecnologías, Innovación y Comunicaciones- MinTIC, la incorporación de los registros de los funcionarios que se han acogido a esta modalidad de trabajo, en la plataforma CalculApp; esto, para en las 58 entidades y las 631 sedes que han implementado el modelo.

#### **D. Indicador Meta trazadora No 75: funcionarios en modalidad de teletrabajo.**

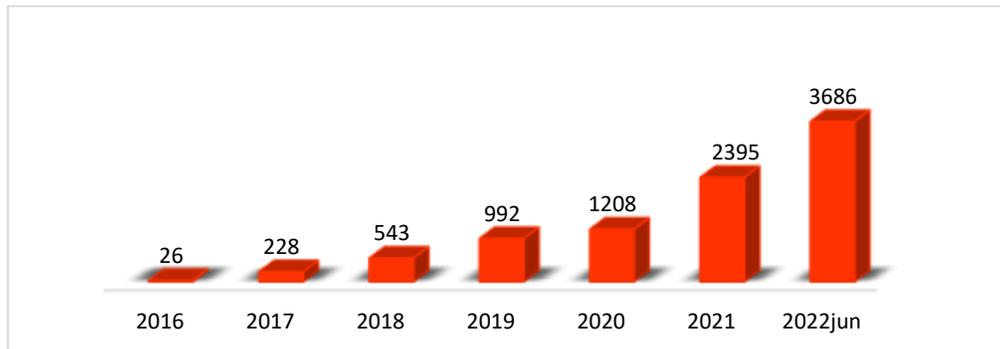
Con corte a 30 de junio de 2022, el porcentaje de ejecución de esta meta fue del 66.00% en Para la vigencia 2022 se tenía una programación de 2.427 teletrabajadores y de acuerdo con las cifras reportadas por los organismos y entidades distritales, a 30 de junio de 2022, el total de teletrabajadores asciende a 3.686, lo cual corresponde al cumplimiento del 151,87% de la programación de la vigencia y al 68.25% de la meta del cuatrienio. (Gráfico 20).

<sup>19</sup> Circular 032 de 2021 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. que contiene los lineamientos para implementación del Modelo+ de Teletrabajo Distrital con enfoque diferencial.

<sup>20</sup> Decreto 1227 de 2022 Nivel Nacional "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 y 2.2.1.5.9, y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo"

<sup>21</sup> Datos de la ficha técnica aplicada: período de aplicación entre el 14 y 30 de enero 2022. Encuesta virtual enviada vía correo electrónico.

Gráfico 20 Número de teletrabajadores en Entidades y Organismos del Distrito Capital



Fuente: Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. Secretaría General.  
Programa Teletrabajo Distrital. Junio 30 de 2022.

Este cumplimiento se soporta en las distintas acciones adelantadas por la administración, que han sido propositivas, como parte de la evolución de las relaciones laborales en el mundo, los retos de la pandemia y el uso de la TI como medio para potencializar los resultados y optimizar la gestión. De igual forma, como una respuesta a las necesidades del talento humano. El punto de partida, ha sido la articulación de los esfuerzos de todas las entidades, a través del desarrollo de Talleres de co-creación “Identificación de factores claves en la planeación, seguimiento y medición del teletrabajo distrital”, la sensibilización de los diferentes actores (funcionarios de los diferentes niveles) del modelo+ de teletrabajo, el proceso de asesorías y acompañamiento permanente, los procesos de formación interactivos a través de la plataforma Soy10 Aprende.

**E. Indicador Meta trazadora No 76: porcentaje de implementación de la estrategia de horarios escalonados.**

Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo la estrategia de horarios escalonados ha tenido un avance del 35% reflejado en las siguientes acciones:

- Socialización de la propuesta de horarios escalonados a las entidades cabeza de sector, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, entidades que se consideran claves para la implementación de la estrategia, debido al número de funcionarios de la planta de personal con que cuentan.
- Publicación del borrador de propuesta normativa de horarios escalonados en la plataforma LegalBog, con el fin de recibir observaciones y retroalimentación.
- Ajustes a la propuesta normativa y mesas de trabajo con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Oficina Asesora Jurídica de la misma Entidad, con el fin de contar con el decreto firmado en el segundo semestre del año en curso.

## Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Tabla 2. Metas trazadoras e indicadores asociados al ODS 9**

No.	Meta trazadora	Indicador	Línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
64	Implementar 5000 cupos de cicloparqueaderos	Número de cupos de cicloparqueaderos implementados	6.059	Transmilenio, 2019	11.059	1.613	1.703
68	Iniciar la construcción de 1 cable aéreo	Cables con inicio de construcción	1	2019	2	NA	NA

### A. Indicador Meta trazadora No. 64: número de cupos de cicloparqueaderos implementados.

Los ciclos parqueaderos que se encuentran en proceso de implementación serán públicos, algunos estarán asociados a la red de Transmilenio y otros serán ubicados en espacio público como parte del mobiliario urbano. En este momento hay algunos contratos de obra del IDU, en los cuales se están implementando cicloparqueaderos definitivos y temporales con un total de cupos de 1.703 *-de los cuales 1.311 son cupos provisionales y 392 cupos definitivos-*. (Tabla 15 y 16)

Tabla 15 Estado de implementación y localización de ciclo parqueaderos

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
			OBRA	Biciparqueaderos	Cupos	
2	AMPLIACIÓN ESTACIONES GP 2	NQS - Santa Isabel NQS Calle 30 Sur NQS - Calle 38 A Sur Autopista Sur- Alquería Autopista sur. Madalena Av. Jiménez - De la Sabana Américas - CDS Carrera 32 Américas - Zona Industrial Américas - Carrera 43	IDU-1309-2018	5	45	Se encuentran ubicados un módulo de cinco bici parqueaderos en cada una de las siguientes estaciones: NQS - Santa Isabel Av. Jiménez - De la Sabana Américas - CDS Carrera 32 Américas - Zona Industrial Américas - Carrera 43
3	AV. NOVENA - 170-193	AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193	IDU-1551-2017	1	5	Campamento hay uno de pared para los empleados administrativos, para 5 bicicletas en la calle 170 por avenida Novena. La obra cuenta con un lugar para que la gente deje sus bicicletas, pero no está demarcado ni con soportes
4	TM CARACAS TRAMO 1	AV. CARACAS DESDE LA ESTACION MOLINOS HASTA EL PORTAL USME	IDU-1601-2019	1	15	Molinos occidental. Av. Caracas entre carreras 8A y 9

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
				OBRA	Biciparqueaderos	
				1	10	Estación Molinos. Av. Caracas entre carreras 9 y 7 costado oriental
				1	10	Chiguaza. Carrera 6A con Av. Caracas
				1	10	Ladrillera. Av. Caracas - frente a la entrada Cemex mina Fiscala
				1	10	Par vial oriental. Calle 67A Sur -Av. Caracas. Av. Caracas -frente a la entrada Cemex mina Fiscala
				1	3	Oficina Interventora. Carrera 9a #52 56 sur
5	(AV. RINCÓN E INTERSECCIÓN DE LA AV. RINCON X AV. BOYACÁ)	AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ	IDU-1550-2018	4	50	2 en Campamento costado sur oriental de la calle 127 con Av. Boyacá 2 en Cra. 90c con calle 127c
6	CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS	CRA 50 ENTRE CALLE 72 Y CALLE 79B	IDU-1564-2018	1	20	Campamento que está ubicado en carrera 51 entre calles 78 y 79
7	INTERSECCION FERROCARRIL	AVENIDA CIUDAD DE CALI (AK86) POR AVENIDA FERROCARRIL DE OCCIDENTE (AC22)	IDU-1541-2018	0	0	Contrato en fase de Preliminares
8	PUENTE CALLE 46	CALLE 46 POR AVENIDA CIRCUNVALAR	IDU-1534-2018	0	0	No hay biciparqueaderos en el proyecto
9	AV. GUAYACANES GP 1	AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA BOSA HASTA LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS	IDU-1543-2018	7	141	Campamento de la obra
10	AV. GUAYACANES GP 2	AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI	IDU-1540-2018	7	350	Campamento de obra Av. Alsacia por Av. Ciudad de Cali
11	AV. GUAYACANES GP 3	AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA TRANSVERSAL 71 B	IDU-1539-2018	5	225	Parque Industrial Calle12 x80: Capacidad 70 bicicletas Jarillón Calle 12 x 73: Capacidad 70 bicicletas Tramo 9 (Box Coulvert) Calle 12x 72: Capacidad 25 bicicletas Playita Calle 12 x 81: Capacidad 20 bicicletas Tramo 5A (entrada Bavaria) Calle 12 x 71d: Capacidad 40 bicicletas

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
			OBRA	Biciparqueaderos	Cupos	
12	AV. GUAYACANES GP 4	AVENIDA ALSACIA DESDE LA TRANSVERSAL 71 B HASTA LA AVENIDA LA CONSTITUCION Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO	IDU-1531-2018	0	0	En la actualidad no se cuenta con biciparqueaderos en el proyecto
13	AV. GUAYACANES GP 5	AVENIDA BOSA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA AVENIDA EL TINTAL	IDU-1533-2018	3	95	Tramo D (Avenida bosa desde la Transv.87C hasta la Transv.87BisA - 50 Tramo C (Av. Bisa desde Carrera 88C hasta la Transv.87C - 25 Tramo A (Av. Bosa desde Carrera 88H - Av. Tintal) - 20
14	Puente Peatonal Calle 112	Av. Novena por calle 112	IDU-215-2020	1	8	No reporta para este mes
15	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 1	Av. 68 desde Autopista Sur hasta la calle18 sur	IDU-345-2020	1	50	Av. 68 con calle 42 Sur
16	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 2	Av. 68 desde la calle 18 sur hasta Av. Américas	IDU-346-2020	1	15	Carrera68c#11-38 sur Barrio Villa Claudia
17	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 3	Av. 68 desde Av. Américas hasta la calle 13	IDU-347-2020	1	10	Carrera 67A con calle 10.
18	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 4	Av. 68 desde la calle 13 hasta la Av. Esperanza	IDU-348-2020	1	35	avenida 68 calle 22 A
19	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO- GP 5	Av. 68 desde la Av. Esperanza hasta la calle 46	IDU-349-2020	1	35	Campamento Calle 26 con 68 oreja, costado Noroccidental
20	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 6	Av. 68 desde la calle 46 hasta la calle 66	IDU-350-2020	1	30	Campamento Consorcio LHS AK 68 No. 53 - 50
21	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 7	Av. 68 desde la calle 66 hasta la carrera 65	IDU 351-2020	1	12	OFICINA - Carrera 67A #9 5-20
22	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 8	Calle 100 desde la carrera 65 hasta la carrera 48	IDU-352-2020	1	15	Campamento móvil entre la carrera 53 y calle 100
23	AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO - GP 9	Calle 100 desde la carrera 48 hasta la carrera 9	IDU- 353-2020	1	9	Se encuentran ubicados en el campamento de la calle 100 con autopista norte

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
			OBRA	Biciparqueaderos	Cupos	
24	Ampliación de estaciones TM - Emergencia – Grupo I	Troncal Caracas Estación Fucha Ampliación vagón Estación Quiroga Ampliación vagón Estación Consuelo Ampliación vagón Troncal Suba Estación Suba TV 91 Nuevos vagones Estación Humedal Córdoba Ampliación vagón Estación San Martín Ampliación vagón	IDU-971-2020	4	16	Troncal Caracas Estación Quiroga dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento Troncal Suba Estación Suba TV 91 dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento
25	Ampliación de estaciones TM - Emergencia – Grupo II	Troncal Calle 80 Estación Minuto de Dios Nuevo vagón Estación Polo Ampliación de vagón y nuevo vagón Troncal Suba Estación Gratamira Ampliación vagón	IDU-972-2020	4	16	Troncal Calle 80 Estación Minuto de Dios dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento Estación Polo dos biciparqueaderos se encuentran ubicados cerca al campamento
26	Ampliación de estaciones TM - Emergencia – Grupo III	Troncal Américas Estación Puente Aranda Ampliación vagón Troncal NQS Estación Av. El Dorado Nuevo vagón Estación General Santander Nuevo vagón Troncal Autopista Norte Estación Virrey Externalizar taquillas Estación Pepe Sierra Externalizar taquillas Estación calle 127 Externalizar taquillas	IDU-973-2020	0	0	No hay biciparqueaderos en el proyecto
27	ACERAS Y CICLORUTAS CALLE 92	CALLE 92 Y CALLE 94 DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA NORTE	IDU-1279-2020	2	20	Uno está instalado en el campamento y el otro en el frente de obra de la calle 94 con Cra. 14.
28	ACERAS Y CICLORUTAS CANAL MOLINOS	CANAL MOLINOS ENTRE AV. CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA NORTE	IDU-1518-2020	0	0	No se registra
29	CICLOPUENTE DEL CANAL MOLINOS	CICLOPUENTE DEL CANAL MOLINOS CON LA AUTOPISTA NORTE	IDU-1331-2020	1	11	Autopista Norte por calle 111, Campamento proyecto.
30	ACERAS Y CICLORUTAS CALLE 116	CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA LA AV. BOYACÁ	IDU-1286-2020	20	20	del reporte anterior
31	AMAPOLAS	AVENIDA DE LOS CERROS ENTRE CALLE 23 SUR Y TRANSVERSAL 17 B ESTE	IDU-1199-2020	0	0	No se registra

No.	PROYECTO	TRAMO	CONTRATO	Bici parqueaderos PROVISIONALES para trabajadores		Ubicación de bici parqueaderos provisionales
			OBRA	Biciparqueaderos	Cupos	
32	CONEXIONES TRANSVERSALES	CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AVENIDA CARACAS, LA CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7 Y LA CALLE 85 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 11	IDU-1299-2020	0	0	No se cuenta con espacio disponible
33	PATIO LA REFORMA	la KR 1 No 89 A - 40 SUR Patio la reforma	IDU-1712-2020	1	10	KR 1 No 89 A - 40 SUR Patio la reforma
34	TM CIUDAD DE CALI -LOTE 1	ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C"	IDU-1646-2020	0	0	
35	TM CIUDAD DE CALI -LOTE 2	ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C	IDU-1647-2020	0	0	
36	TM CIUDAD DE CALI-LOTE 3	- ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C	IDU-1653-2020	0	0	
37	TM CIUDAD DE CALI-LOTE 4	LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C"	IDU-1670-2020	1	10	Carrera 86 # 05-53
<b>TOTAL CICLOPARQUEADEROS TEMPORALES</b>					<b>1311</b>	

Fuente: IDU, junio 2022

Tabla 16 Localización de cupos definitivos de ciclo parqueaderos implementados

Proyecto	Contrato	Cupos Finales Contrato	implementados	Ubicación
Red Peatonal Zona Rosa	IDU-1521-2017	198	6	Cra. 13 (Cll. 82 - Cll. 83)
			30	Cra. 13 (Cll. 83 - Av. Cll. 82)
			16	Cra. 13 (Av. Cll. 82 - Cll. 85)
			28	Cra. 13 (Cll. 85 - Cll. 86A)
			10	Cra. 12A (calle 83-Cll. Ac. Calle 82)
			6	Cll. 83 (Cr 13-Cr 12A)
			8	Cll. 83 (Cr 12A - Cr 12)
			12	Cll. 82 (Cr 12 - Cr11)
			18	Cll. 81 (Cr 14-Cr13)
			12	Cll. 83 (Cr 14A - Cr 14)
			36	Cll. 80 (autopista - Cr 19A)
		16	Plazoleta calle 80 (Cr9)	
Avenida el Rincón (KR 91 y AC 131A) desde Carrera 91 hasta Avenida la Conejera (TV 97)	IDU-1725-2014	104	104	Avenida el Rincón (KR 91 y AC 131A) desde Carrera 91 hasta Avenida la Conejera (TV 97)
CICLO PUENTE CANAL MOLINOS X AUTONORTE	IDU-1331-2020	18	18	CICLO PUENTE CANAL MOLINOS X AUTONORTE

Proyecto	Contrato	Cupos Finales Contrato	implementados	Ubicación
AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL	IDU-1533-2018	72	72	AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL
<b>TOTAL</b>			<b>392</b>	

Fuente: IDU, junio 2022

Por otra parte, desde la etapa de pre-inversión se está estructurando un proceso licitatorio de suministro e instalación de ciclo parqueaderos ocasionales tipo "U invertida" con los cuales se proyectan adicionar 1.582 cupos.

Así las cosas, en lo corrido del Plan Distrital de desarrollo se han implementado 1.703 ciclo parqueaderos tanto en vías como en los campamentos de las obras que se encuentran en ejecución, con lo cual se alcanza un 34.06% de cumplimiento de la meta Plan.

#### **B. Indicador Meta trazadora No. 68: cables con inicio de construcción.**

Se establece como programa estratégico avanzar en la construcción del cable aéreo de San Cristóbal y la estructuración de otros dos, siendo la meta estratégica del PDD el avanzar en el 60% de la construcción del cable aéreo citado. Para dar cumplimiento, el IDU ha adelantado las siguientes acciones:

Cable San Cristóbal, el primero de febrero de 2021 se suscribió el acta de inicio del contrato de consultoría IDU-1630 de 2020, a través del cual se desarrolla la actualización, ajustes y complementación de la factibilidad y los estudios y diseños del proyecto, por un valor de \$6.995.087.770. En la misma fecha se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría IDU-1673 de 2020 por valor de \$1.902.481.183.

Actualmente, el contrato IDU-1630-2020 se encuentra en ejecución de la Fase de Estudios y Diseños del Cable aéreo San Cristóbal. El 30 de junio de 2021, finalizó la fase de factibilidad del proyecto, en la cual se definió el trazado del mismo. La longitud del cable será de 2.8 km, contará con 3 estaciones, una en el Portal 20 de Julio, que conecta directamente con el Sistema TransMilenio, otra a dos cuadras del Hospital de la Victoria y otra al lado del CAMI de Altamira. La capacidad del cable permitirá transportar hasta 4.000 pasajeros por hora por sentido. El recorrido desde Altamira hasta el Portal tardará alrededor de 10 minutos.

Posteriormente, se dio inicio a la etapa de estudios y diseños que tiene una duración de 6 meses y un mes más para obtener las aprobaciones de las empresas de servicios públicos. Con excepción del componente electromecánico y las estructuras asociadas al mismo (pilonas, fundaciones de columnas y las columnas propiamente de sostenimiento de los equipos electromecánicos en las estaciones), todos los diseños serán a nivel de detalle teniendo en cuenta que los estudios y diseños que el consultor debe elaborar servirán para llevar a cabo, la construcción montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento del cable aéreo en San Cristóbal. El componente electromecánico y las estructuras asociadas al mismo se desarrollarán a un nivel de factibilidad. Se espera adjudicar el contrato de obra en agosto de 2022 y finalizar la obra en el último semestre de 2024.

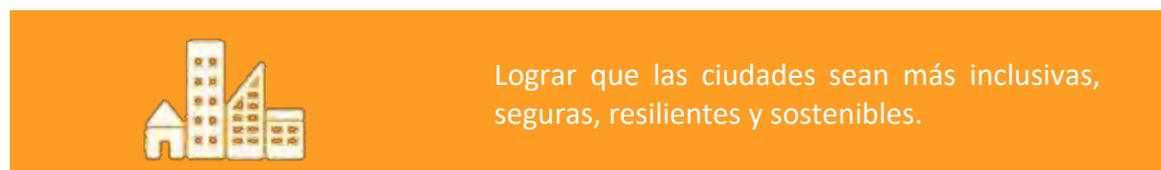
Cable Aéreo Ciudadela Sucre- Sierra Morena o Potosí Sierra Morena (Ciudad Bolívar), mediante el contrato 1463 de 2009, se realizó la caracterización de un trazado para atender el sector de Potosí.

Para la ejecución de los estudios de factibilidad del cable que conectará el municipio de Soacha con Bogotá, el IDU ha suscrito un convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo, entidad que financiará los estudios a través de los cuales se analizará la cuenca comprendida entre la Av. Villavicencio, la Autopista Sur y el límite del Distrito. Dichos estudios definirán cuál de los dos cables previstos en el POT en esta cuenca debe priorizarse (cable ciudadela sucre o Potosí Sierra Morena) para continuar con la fase de estudios y diseños y cual deberá estructurarse en las siguientes administraciones. Actualmente la Agencia ha dado inicio a la consultoría de prefactibilidad y factibilidad.

Cable Reencuentro Monserrate, el 28 de junio de 2021 inició el contrato IDU-1330-2021 cuyo objeto es “Desarrollar los estudios de Prefactibilidad para la concepción del sistema de cable aéreo para el centro histórico de la ciudad de Bogotá D.C.” suscrito entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá-Metro de Medellín y el IDU. Este contrato tiene una duración de 7 meses y la supervisión del mismo la realiza directamente el IDU. Este estudio servirá para viabilizar condiciones técnicas, como el trazado del cable aéreo, la localización de estaciones, la articulación con otros sistemas de transporte y proyectos de espacio público y de infraestructura existente y proyectada, la capacidad del sistema y la estimación del presupuesto preliminar para la materialización del proyecto.

A la fecha, se han realizado reuniones y recorridos con varios de los actores del proyecto, teniendo en cuenta que el mismo debe enmarcarse dentro del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, articularse con los Planes Parciales adoptados y con los demás proyectos que tiene prevista la administración. El consultor ha finalizado la caracterización de varios corredores y definido cuál es el trazado que mejor responde a las diferentes necesidades y requerimientos del sector a servir con el cable.

## Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



**Tabla 3. Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 11**

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance Junio 2022
24	Promover la participación, transformación cultural, deportiva,	Aumentar el porcentaje de la población que	9,5	Encuesta de consumo cultural, DANE 2017	10,5	9,5	

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance Junio 2022
	recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	realiza prácticas culturales		*Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021			*10,0
25	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial	43,7	Encuesta de consumo cultural, DANE 2017	44	43,7	
				*Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021			*52,5
26	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro	Aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB	13,7	Encuesta de consumo cultural, DANE 2017	14,5%	13,7%	
				*Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021			*13,4%
29	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire	Porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad	Promedios anuales año 2019	SDA, 2019	10% de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad		PM 10: 36,6 µg/ m <sup>3</sup>
			PM10 promedio ponderado ciudad: 38,3 µg/m3				PM 10: 35,4 µg/ m <sup>3</sup>
			PM2.5 promedio ponderado ciudad: 19,7 µg/m3				PM 2.5: 18,8µg/ m <sup>3</sup>
35	Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área urbana	Déficit habitacional	13,99%	Censo DANE 2018	11,49%	N.D.	N.D.

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance Junio 2022
36	Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área rural	Déficit habitacional	52,16%	Censo DANE 2018	48,00%	N.D.	N.D.
62	Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	Indicador buses/sillas del SITP	8.618 buses equivalentes a 834.771 sillas	Transmilenio, 2019	Aumentar en 20% la oferta	965.256 sillas	998.206 sillas
65	Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público	Minutos reducidos en el acceso al Transporte Público	Línea base: 23,57 minutos Hombres: 24,23 minutos Mujeres: 22,68 minutos	Encuesta de Movilidad 2019	Total: 21,21 minutos Hombres: 21,81 minutos Mujeres: 20,41 minutos	23,55	23,55
66	Construir 280 km de cicloinfraestructura de la ciudad	km de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos)	550 km	Inventario de ciclorrutas del IDU, 2019	830 km construidos	*46.55 km construidos *56.86 km conservada 18 km temporales en operación.	*56.71 km construidos, *80,4 km conservado, 6,8 km temporales en operación.
67	Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía	Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad	50 min.	Monitoreo SDM 2019	50 min.	45,6 min	53,17
69	Gestionar el 100% de la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte a la estructuración del Regiotram del sur	Porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	0	IDU, 2019	100	NA	NA

\*Nota: No se calcula % de reducción por ser la evaluación anual. Las concentraciones son indicativas, se calcula el promedio móvil con corte de junio 2021.

#### **A. Indicador Meta trazadora No. 24: aumentar el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales.**

De acuerdo con la UNESCO la cultura juega un rol importante en lograr que las ciudades sean territorios inclusivos<sup>22</sup>. De acuerdo con la Encuesta de Consumo Cultural 2020, se determinó que durante el periodo septiembre de 2019 a agosto de 2020, el 5,6% de la población de 12 años en adelante, realiza alguna práctica cultural. Ahora bien, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021–2022<sup>23</sup>, en Bogotá un 10% de las personas de 13 años o más, manifiesta realizar alguna actividad artística, cultural o creativa.

Desde 2020, el sector artístico y cultural fue afectado por la declaratoria de pandemia por COVID–19. Es así, que se cancelaron y reprogramaron muchas actividades artísticas y culturales y otras fueron emitidas por canales virtuales y digitales. El paso de la presencialidad a la virtualidad ha implicado cambios en la forma habitual de llevar a cabo las actividades, entre otras la cercanía y reconocimiento diferenciado de los asistentes a las actividades artísticas y culturales del sector. Esta circunstancia hizo que el sector se adaptara y buscar alternativas para acercar el arte y la cultura a la cotidianidad de las personas.

En desarrollo de la Estrategia Intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales, se han adelantado distintos espacios de trabajo con los diferentes representantes e instancias de participación de los grupos poblacionales y étnicos para la construcción de un portafolio de estímulos más cercano a la comunidad. Fueron elaborados 5 documentos de memoria como resultado de las Asambleas Inter locales de cultura, en los que se consolidó la información resultante en cada uno de los encuentros y los cuales reflejan lo que piensan y piden los ciudadanos, qué proponen y lo que está haciendo el sector como forma de respuesta a la ciudadanía. Así mismo, dentro de las Mesas Sectoriales Locales, se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de la Estrategia Es Cultura Local 2021 generando articulación entre los Fondos de Desarrollo Local, entidades distritales y los representantes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio –CLACP.

En las 20 localidades los gestores territoriales realizaron acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en los laboratorios cívicos programados por cada Alcaldía Local y como estrategia de fortalecimiento se adelantó una incubadora de proyectos dirigida a los CLACP para que inscribieran propuestas colectivas a presupuestos participativos. El resultado de la incubadora fueron 59 proyectos avalados y 22 fueron priorizados. Esto significa que 22 de los proyectos construidos a través del acompañamiento adelantado en convenio con la Universidad Nacional serán ejecutados por los Fondos de Desarrollo Local.

En el primer semestre de 2022, se aprobó el proyecto cultural *“Multiplicación de las herramientas artístico - pedagógicas para la población con discapacidad por parte de los creadores culturales con discapacidad formados por la SCRD en 2021”*, así mismo, se implementaron los Planes Integrales de Acciones Afirmativas –PIAA de grupos étnicos para pueblos indígenas, pueblo Rrom o gitano, comunidades negras, afrocolombianas, instancia distrital de participación raizal, kuagro

<sup>22</sup> UNESCO, “La cultura, elemento central de los ODS”. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>

<sup>23</sup> Aplicada en marzo de 2022, con un total de encuestas efectivas de 3.552, un margen de error de 2,1% y confiabilidad del 95%.

monari palenque y autoridades indígenas en Bakatá, con el desarrollo de 103 actividades artístico-culturales.

Como parte de la estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012), se han realizado dos grandes eventos musicales, de manera virtual y completamente gratuito, el Festival Centro 2021 con el desarrollo de 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias, y el Festival Centro 2022 que regresó a la presencialidad, con aforos controlados para mantener el distanciamiento y la exigencia de tapabocas y carné de vacunación con esquema completo al ingreso de las actividades. Se destaca la realización de 27 actividades artísticas y académicas con la participación de 9.243 personas.

En lo corrido del PDD se han entregado 7.105 estímulos, en el marco del Programa Distrital de Estímulos –PDE, generando oportunidades que impactan positivamente a la ciudadanía y generan reflexiones sobre la forma y manera que se apropia la ciudad y la relación entre los ciudadanos. El programa de estímulos está conformado por becas, premios, pasantías, residencias y un banco de jurados que se diseña y lanza anualmente con el propósito de fortalecer y reconocer, por medio de recursos económicos y técnicos, la trayectoria, obras e iniciativas de los agentes artísticos y culturales de Bogotá. Es un referente para la adjudicación de recursos públicos de manera transparente, en donde los ciudadanos y organizaciones pueden participar y tener acceso a la información en el proceso de adjudicación y ejecución de los proyectos.

Se resalta el fortalecimiento e implementación de la Plataforma del PDE, una apuesta líder en el sector cultural, donde se ha diseñado e implementado de manera virtual todo el proceso de lanzamiento y oferta de los diferentes estímulos, como la participación de la ciudadanía en la entrega de sus proyectos y posterior evaluación por parte de las diferentes ternas de jurados, los cuales también se conforman a través de convocatoria pública que se encuentra en dicha plataforma.

Respecto a los equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes, se desarrollaron actividades para el mantenimiento y dotación de los equipamientos culturales como: Teatro el Parque, Teatro San Jorge, Cinemateca de Bogotá, Galería Santafé, Casona de la Danza, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta, Planetario de Bogotá, Sala Gaitán, Plataforma, Escenario Móvil I, Escenario Móvil II y Teatro el Ensueño, sala Otto de Greiff y el Teatro Taller Filarmónico.

En el marco del fortalecimiento de equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad, se logró la estructuración, verificación y aprobación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de tres (3) proyectos para el fortalecimiento de equipamientos culturales, así:

- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo de audio inalámbrico (Inears) para el Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
- Suministro e instalación de un sistema de ampliación de sonido, micrófonos y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el Teatro El Ensueño.

- Suministro e instalación de los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral, sillettería y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la Pilona 10.

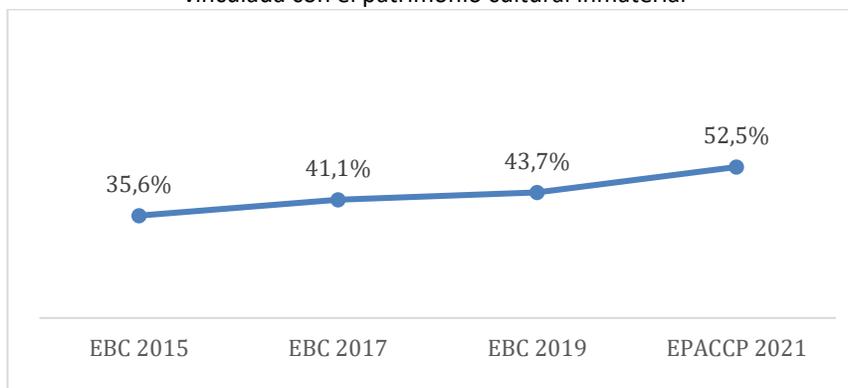
Según los resultados de la Encuesta Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021 - 2022, en Bogotá un 10% de las personas de 13 años o más, manifiesta realizar alguna actividad artística, cultural o creativa.

**B. Indicador Meta trazadora No. 25: aumentar el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial.**

La Encuesta Bienal de Culturas –EBC tuvo unas modificaciones para la versión 2021; hasta 2019 se aplicaba un solo formulario con una longitud de aproximadamente 131 preguntas que se recolectaban en 40 minutos por persona. Se decide entonces para 2021, buscando mejor calidad en la información recolectada abrir el formulario en 8 formularios con muestras independientes que permitan incluir un promedio de 50 preguntas, sin agotar a las fuentes. De esta forma se crea la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales que reemplaza a la EBC, manteniendo la misma periodicidad de aplicación, pero mejorando la calidad.

Los resultados de la encuesta muestran inicialmente que un 52,5% de las personas en Bogotá realizan actividades asociadas con el patrimonio cultural inmaterial y un 44% de las personas, aunque no consideran patrimoniales esas prácticas sí las realizan (Encontrarse y reunirse con los vecinos, pasear por la ciudad, cuidar las zonas verdes de su barrio (árboles, jardines), asistir a eventos culturales en el espacio público y masivos, visitar cementerios y monumentos, entre otros). (Gráfico 21)

Gráfico 21 Porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015, 2017 y 2019 – Encuesta de Prácticas Artística, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2021.

En desarrollo de la meta se implementó la estrategia de territorialización con la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como de los espacios generadores de contenidos entorno a su historia:

- Proyecto digital: Bogotarot 1.0 y 2.0, con la producción de contenidos y la realización de actividades para promover el derecho a la ciudad y proteger la biodiversidad (Reconociendo el entorno, ¿cómo cambió nuestro entorno durante la pandemia? y Retratando a mis vecinos).
- Proyecto radial: el primer programa de la serie radial "Todo Vientos".
- Becas: se entregaron 24 a museos y redes asociativas y proyectos museográficos, para las localidades de Sumapaz, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Mártires, Sumapaz y Ciudad Bolívar.
- Exposición temporal – Adentro. Se realizó acto de inauguración el 20 de noviembre y apertura al público el 22 de noviembre de 2020.
- Producción de libros: La vida privada de los parques y jardines públicos. Bogotá: 1886-1993, la Guía para recorrer los parques y jardines públicos, Habitar Bogotá (Adentro/vida en Bogotá), Un Herbario del Bronx: vida y memoria entre las ruinas, Las raíces del Sagú. Recorridos, regocijos y amasijos, ¡Cálcelo sin compromiso! El arte de la zapatería en el barrio Restrepo en Huertas urbanas en Bogotá, lanzamiento de publicaciones del Sello Editorial Mi Marcha y del libro Luz Amorocho, entre otros.
- Recorridos participativos: en el marco de los proyectos de Activación del Parque Arqueológico de Usme –Columbarios y del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios –archivos del búho, en Kennedy, Paisajes de la Protesta – caso Nidia Erika Bautista.
- Actividades educativas y culturales: en el Museo de Bogotá en la localidad La Candelaria y el Museo de la Ciudad Autoconstruida en la localidad de Ciudad Bolívar a través de la realización de 46 actividades educativas y culturales, con 442 servicios de mediación en las exposiciones y la distribución de 132 contenidos temáticos en entornos digitales de uso público.
- Procesos de investigación, activación y divulgación, se avanza en la implementación del Área Arqueológica Protegida de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme y en la implementación de la estrategia de activación social y salvaguardia de los patrimonios integrados del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios –CHSJD.
- Recorridos patrimoniales y urbanos: desarrollo de 10 en la localidad de los Mártires y Antonio Nariño entrega de 5 estímulos en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Mártires, Sumapaz y Ciudad Bolívar.
- Declaratorias de patrimonio cultural: se presentó un hito histórico con la aprobación del Festival Jizca Chia Zhue-Unión del Sol y la Luna de la comunidad Muisca de Bosa, como una declaratoria de ciudad. También la declaratoria de la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta, que resalta la construcción del mapa de actores institucionales (activación de 7 entornos patrimoniales, recorridos, participación ciudadana) y distritales (Movilidad, IDPAC) e internacionales (ONU Mujeres) que ha generado un fortalecimiento del proceso y ha permitido la articulación entre proyectos institucionales permite un trabajo coordinado en localidades y procesos.

Frente a la estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía, se tienen avances en la consolidación de lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración del inventario de patrimonio cultural inmaterial (PCI) de la ciudad, mediante la realización de 47 talleres de preproducción, producción y post producción de las piezas de divulgación de la etapa de creación de la metodología de inventario en Bosa, Suba y Usme; así como en el proceso de consolidación de las fichas de registro e información asociadas a las manifestaciones identificadas en el 2021. Adicionalmente, avanza en la identificación, valoración y documentación de los Bienes de interés

cultural mediante la revisión de Fichas de Valoración del Sector de Interés Cultural "La Merced" y del Sector de Interés Cultural "Bosa".

Es de importancia, la identificación participativa de manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en Sumapaz, con un trabajo en campo en tres ejes: cuenca del río Sumapaz, cuenca del río Blanco y Consejo Local de Mujeres del Sumapaz (CLM), para la identificación participativa de manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.

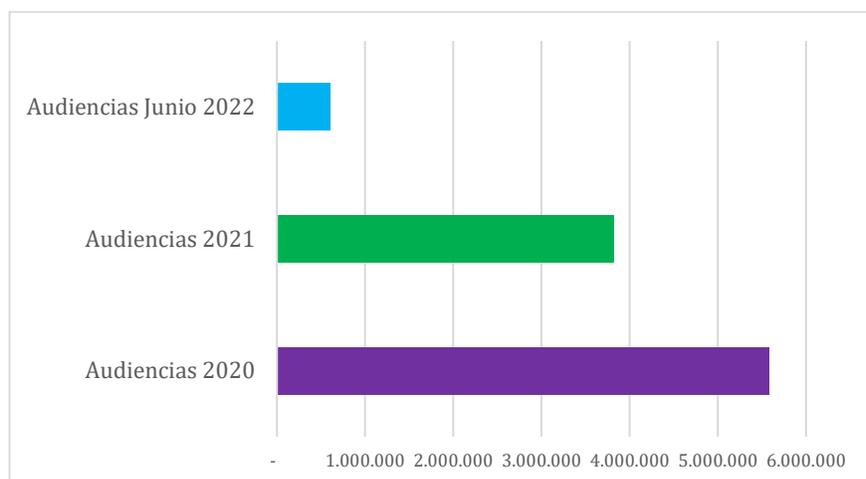
En ese sentido, se avanza en el proceso de socialización de los elementos del patrimonio vivo a través de talleres en la cuenca del río Sumapaz, denominados “Diálogos Veredales”, los cuales se desarrollaron en las veredas de San José, Nueva Granada, Tunal Alto, Concepción, Lagunitas y Chorreras (marzo 2022) y la socializaron los avances en el proyecto y la ruta de trabajo planteada para 2022 con la directiva del Sindicato de trabajadores agrícolas del Sumapaz -Sintrapaz (junio 2022).

**C. Indicador Meta trazadora No. 26: aumentar el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB.**

Según resultados de la encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales, la proporción de personas que asistieron a presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB durante el 2021 bajó de 13,4% a 4%, a pesar de que incluyó en la pregunta la claridad de que se hacía referencia a presentaciones virtuales y presenciales.

La OFB realizó 335 conciertos a través de sus diferentes agrupaciones musicales y canales, donde asistieron 5.576.867 personas en 2020, durante 2021 se realizaron 386 conciertos, lo que permitió que alrededor de 3.821.720 personas disfrutaran de la oferta musical y en lo corrido de 2022, se han realizado 206 conciertos a través de sus diferentes agrupaciones musicales y canales de difusión, con un total de 604.189 asistencias por parte de su audiencia. (Gráfico 22)

Gráfico 22 Asistencias a presentaciones de la OFB  
Junio 2020 – junio 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación OFB.

Es importante aclarar que el número de asistencias en la vigencia 2020 se explica, principalmente, por el inicio de la pandemia del COVID-19 en marzo de 2020, ya que la OFB adaptó su oferta musical, dando prioridad a la difusión de su repertorio a través de plataformas digitales y, con la realización de conciertos con mensajes orientados al autocuidado y al reconocimiento y agradecimiento de aquellos sectores sociales que han estado en la primera línea de atención en la pandemia. Como, por ejemplo, el realizado con Juanes, transmitido en directo por el Tiempo.com con una audiencia de 621.019 personas. Con este mismo formato se realizaron conciertos, entre otros, con artistas como Adriana Lucía y Monsieur Periné.

En 2020 las limitaciones que impusieron las normas decretadas por los gobiernos nacional y distrital para enfrentar la pandemia, conllevaron a que la OFB fue pionera en la adaptación a esta realidad y, tres días después de iniciadas las medidas de confinamiento social, el 22 de marzo de 2020, puso en ejecución su estrategia de digitalización de sus conciertos, con el lanzamiento del concierto “Colombia Tierra Querida” grabado desde sus casas por los 90 músicos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (gran formato), concierto que tuvo una audiencia de 89.983 personas.

En 2021 el reto fue consolidar esta estrategia de digitalización de la oferta cultural de la OFB, con el diseño y puesta en operación de la primera Plataforma Digital de Música Sinfónica en América Latina, con lo que se espera un aumento significativo de las audiencias de las agrupaciones musicales de la OFB. (Tabla 17)

Tabla 17 Programación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

Agrupación	2021		Junio 2022	
	No. Actividades	No. Asistencias	No. Actividades	No. Asistencias
Dirección sinfónica (Bogotá-Región)			47	7.772
Banda filarmónica juvenil	78	1.274.860	29	26.004
Coro filarmónico juvenil	36	21.412	10	1.204
Filarmónica de música colombiana	45	137.959	8	1.606
Orquesta filarmónica juvenil	33	77.737	30	15.686
Orquesta filarmónica juvenil de cámara	46	1.588.780	25	529.385
Orquesta filarmónica de Bogotá	85	678.482	49	20.944
Orquesta filarmónica de mujeres	4	32.739	8	1.588
Otros	59	9.751		
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>3.821.720</b>	<b>206</b>	<b>604.189</b>

Fuente: Información reportada por la Dirección Sinfónica de la OFB.

En virtud de las medidas de bioseguridad por cuenta del COVID-19, es de resaltar que el 90% de las asistencias a las presentaciones son virtuales y el restante presencial, con la asistencia de 604.189 personas a 30 de junio de 2022.

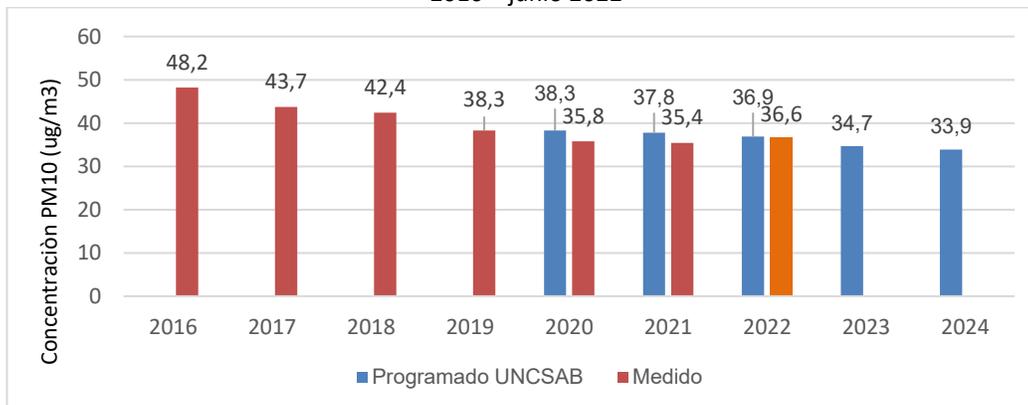
**D. Indicador Meta trazadora No. 29: porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 y PM2.5 en la ciudad.**

Para el año 2022 se programó un porcentaje de reducción del 2% teniendo en cuenta que el Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire de Bogotá 2030, “Plan Aire” se encuentra en ejecución y allí se establecieron estrategias y programas para lograr la reducción de material particulado.

Con esta meta se busca reducir el principal problema de calidad del aire, que históricamente ha sido la concentración de material particulado en algunas zonas, como es el caso de la zona suroccidental de Bogotá, la cual registra las mayores concentraciones de PM10 y PM2.5, por lo que, para la meta y sus indicadores, para esta zona se tiene un aporte del 40% del total de la concentración promedio ponderado, registrado en las estaciones Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda. Es necesario aclarar que la valoración de cumplimiento de la meta se realizará anualmente, ya que el indicador se basa en los promedios anuales de concentración por estación registrados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá –RM CAB- de la Secretaría Distrital de Ambiente. En los gráficos 23 y 24 se presenta la evolución de las concentraciones anuales de material particulado PM10 y PM2.5 desde 2016 hasta 2021, y la proyección de la administración para el periodo entre 2020 y 2024, calculadas de forma ponderada, tal como se estableció en el indicador para la meta de reducción del 10%.

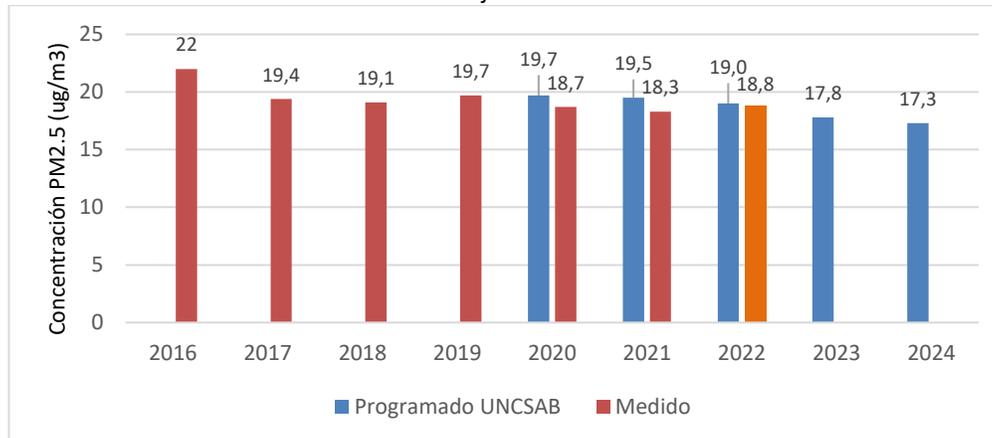
Adicionalmente, se presenta con fines indicativos el promedio móvil ponderado anual registrado a junio de 2022, sin embargo, este no se puede comparar directamente para evaluar la reducción durante el primer semestre del año, porque no contempla lo que ocurrirá en la segunda mitad del año, lo cual puede hacer que este promedio reportado a junio aumente o disminuya.

Gráfico 23 Concentraciones promedio ponderado anual de material particulado PM10  
2016 – junio 2022



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá –RM CAB

Gráfico 24 Concentración promedio ponderado anual de material particulado PM2.5  
2016- junio 2022.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá –RMCAB

La vigilancia permanente de las concentraciones de contaminantes que realiza la RMCAB, mostró que con corte a junio del año 2022, se registraron concentraciones promedio ponderadas en la ciudad de  $36.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en PM10 y  $18.8 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en PM2.5, que muestran la tendencia ascendente que se presenta actualmente, producto de la reactivación total de la economía en la pospandemia, además de la tendencia histórica que muestra que las concentraciones más altas se registran durante la primera mitad del año, principalmente debido a las condiciones meteorológicas de la época.

Finalmente, las acciones adelantadas por la administración para controlar las emisiones de fuentes fijas y móviles en el perímetro urbano de la ciudad, entre otras gestiones que se adelantan para mejorar las condiciones de calidad del aire en Bogotá, así como las condiciones meteorológicas registradas durante el primer semestre del año, también han contribuido a la reducción de las emisiones, lo que ayuda a que las concentraciones actualmente se encuentren en niveles cercanos a los proyectados en la meta distrital, pese a que todas las reducciones asociadas a la pandemia prácticamente han desaparecido. Todos estos elementos, han generado las reducciones registradas por la RMCAB en las concentraciones de material particulado en la ciudad, sin embargo, es muy importante recordar que, como se mencionó previamente, los datos presentados para el primer semestre de 2022, no se pueden comparar directamente con la meta proyectada para el año, debido a que pueden cambiar las condiciones que inciden en el comportamiento de la calidad del aire en la ciudad, tal como se demostró con los datos reportados en este mismo informe para el primer semestre de 2021, versus, lo que termino siendo el reporte final del mismo año.

#### E. Indicador Metas trazadoras No. 35 y 36: déficit habitacional.

La metodología y datos oficiales sobre déficit habitacional para Bogotá son construidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su calidad de productor de la información necesaria para la elaboración de políticas públicas basadas en la evidencia empírica (Artículo 59 de la Ley 489 de 1998). El déficit contempla dos formas de cálculo, una de tipo censal

que abarca los años 1993, 2005 y 2018<sup>24</sup> y otra muestral que contempla los años 2019, 2020 y 2021, estos últimos construidos con la información de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)<sup>25</sup>.

Por este motivo, hasta que se realice una nueva operación censal en el país, solo se permite un seguimiento tendencial del indicador de déficit en la ciudad, teniendo siempre en cuenta los intervalos de confianza de la estimación de cada año, donde se marcan los puntos a partir de los cuales los cambios son o no significativos estadísticamente.

Aclarado lo anterior, se tiene que las estimaciones del DANE con base en la ECV, muestran para 2021 una reducción estadísticamente no significativa de las carencias habitacionales en la cabecera, pasando de 12,6% a 10,4%, esta caída tuvo especial fuerza en el tema cualitativo que cayó 1,6 puntos porcentuales. En cuanto a la zona rural se muestra para 2021 un crecimiento estadísticamente no significativo de las carencias habitacionales en la zona rural, pasando de 38,4% a 45,4%, el cual tuvo especial fuerza en el tema cualitativo que creció 4,9 puntos porcentuales.

Actualmente la Secretaría Distrital del Hábitat cuenta con dos grandes programas, a través de los cuales se ejecutan acciones tanto en la zona urbana como rural, que contribuyen a la reducción del déficit habitacional. Estos programas son:

**Vivienda Nueva Urbana:** Aporte en dinero o en especie adjudicado una sola vez a hogares en condición de vulnerabilidad económica o social. El monto dependerá del grado de vulnerabilidad económica del hogar, funcionando en un rango de entre 10 y 30 Salarios Mínimos Legales Vigentes; este beneficio puede ser aplicado para el desarrollo de viviendas en sitio propio y acceso a vivienda en territorios colectivos.

En desarrollo de este programa se han asignado 7.115 subsidios de vivienda en las modalidades de Oferta Preferente, Mi Casa Ya y Comité de Elegibilidad, de los cuales 4.714 son subsidios para hogares con jefatura femenina, beneficiándose aproximadamente 19.922<sup>26</sup> ciudadanos.

Adicionalmente por medio de la estrategia de acceso a la información en materia de instrumentos financieros para el acceso a vivienda, la entidad logra que hogares con ingresos menores a 2 Salarios Mínimos Legales Vigentes, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, hogares con personas dependientes (discapacidad, niños y adultos mayores), hogares de la comunidad LGBTI y grupos étnicos, históricamente excluidos del mercado inmobiliario, accedan a una vivienda propia, reduciendo con ello el déficit de vivienda, disminuyendo las brechas económicas y sociales, sensibilizando y brindando incentivos para que estos hogares se vinculen a la economía formal fomentando buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración de sus recursos.

**Vivienda Nueva Rural:** Consiste en la asignación de un subsidio de vivienda en especie de hasta 70 Salarios Mínimos Legales Vigentes. En desarrollo de este programa, se avanzó en la modificación

---

<sup>24</sup> Por cambios metodológicos realizados en el DANE para los cálculos censales de 2018, los datos de 1993 y 2005 no son comparables con estos

<sup>25</sup> Los datos censales de 2018 y los muestrales de 2019 y 2020 si bien siguen la misma metodología no deben ser comparados directamente debido al carácter muestral de estos últimos.

<sup>26</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8.

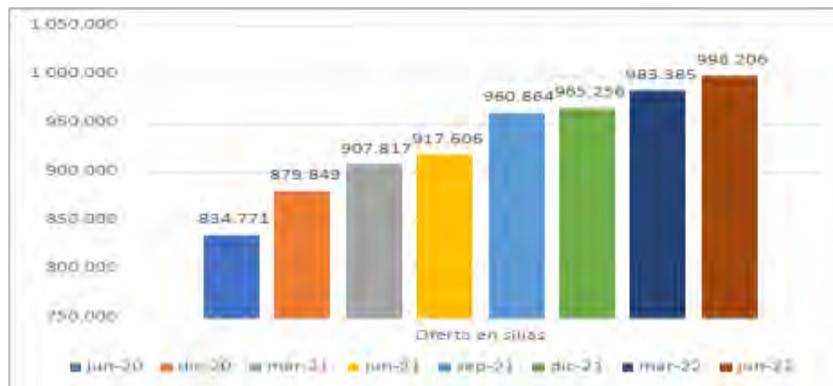
del procedimiento para el acceso a subsidios de vivienda rural, ajustando los formatos que servirán para la recopilación de información en campo, cuando se realicen las visitas a los hogares postulados.

**F. Indicador Meta trazadora No. 62: indicador buses/sillas del SITP.**

A junio de 2022 con la vinculación al SITP de la totalidad de la flota troncal nueva de las fases I y II, se cuenta con una oferta de 476.260 sillas del componente troncal. Igualmente, se cuenta con 521.946 sillas en el componente zonal, para un total de 998.206 sillas disponibles, equivalente a un aumento del 19,58% de oferta con respecto a la línea base de 834.771 sillas.

Es decir, 163.435 sillas adicionales en el sistema de transporte público, para mejorar la capacidad y por ende la prestación del servicio. En el gráfico siguiente se ilustra el comportamiento del crecimiento de sillas entre junio 2020 y junio 2022.

Gráfico 25 Indicador oferta de sillas de transporte público en el SITP



Fuente: TRANSMILENIO S.A., junio 2022

Dentro de las nuevas sillas, se encuentran los 1061 buses eléctricos en operación, que hacen parte de los 1485 buses eléctricos ya contratados para el SITP.

En el primer semestre de 2022 se ha avanzado en el aumento de oferta de transporte público del SITP, a pesar de los eventos eximentes de responsabilidad de los concesionarios, debido a la declaración de la emergencia económica, social y ecológica, con ocasión de la pandemia del COVID-19, lo cual generó atrasos en la vinculación de flota de concesionarios del SITP y en la provisión de flota y el inicio de operación de las Unidades Funcionales ya contratadas para la fase V del Sistema.

Finalmente, los cronogramas de vinculación de flota e inicio de operación de la fase V del SITP se han ajustado, de acuerdo con los eventos eximentes de responsabilidad debidamente soportados, y se continuará avanzando en el segundo semestre del año 2022, con lo cual se espera cumplir con lo programado para la vigencia del PDD.

### G. Indicador Meta trazadora No. 65: minutos reducidos en el acceso al transporte público.

Ahora bien, la meta sectorial corresponde al indicador encaminado a cumplir con la meta del plan distrital de desarrollo para el año 2024 de “Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público”.

La formulación de la meta y de la línea base del indicador provienen de la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, la cual, a partir de los datos obtenidos en la encuesta de movilidad del año 2019 indica que la línea base es de 23.57 minutos (2019) y la meta a conseguir al finalizar el cuatrienio 2020 - 2024 es de 21.21 minutos.

Correspondió a TRANSMILENIO S.A. determinar la variación en este número ya establecido a partir de la encuesta de movilidad y la construcción de una metodología para llevar a cabo la medición de los factores relevantes (Imagen 7), como son:

- Componente troncal:

[[ta]] \_troncal: Tiempo de Acceso al componente Troncal

[[tc]] \_troncal: Tiempo de caminata a la estación

[[ti]] \_troncal: Tiempo de Ingreso a la Estación

[[te]] \_troncal: Tiempo de espera en estación

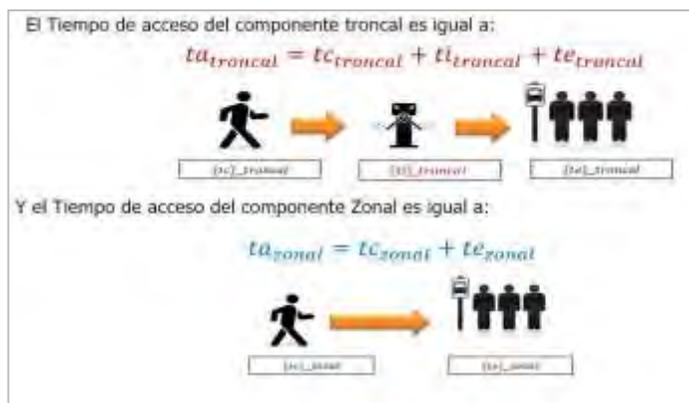
- Componente Zonal:

[[ta]] \_zonal: Tiempo de Acceso al Componente Zonal

[[tc]] \_zonal: Tiempo de caminata al paradero

[[te]] \_zonal: Tiempo de espera en paradero

Imagen 7 Esquema general del tiempo de acceso en los componentes troncal y zonal (minutos)



Fuente: Transmilenio S.A. 2021

Para el cálculo del indicador se toma como línea base la información reportada por la encuesta de movilidad del año 2019 y se actualizan los tiempos de espera a partir de las tomas de información

en campo de frecuencia de paso de los buses. La toma de datos en campo requiere de un despliegue de personal para abarcar diferentes estaciones (un total de 27 estaciones representativas del sistema y 83 paraderos del componente zonal).

En tal sentido, para el primer semestre de 2022, se iniciaron las mediciones en campo de los factores relevantes para el indicador en todas las estaciones y paraderos tipo.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta los cambios producidos en el uso del sistema por cuenta de la pandemia y el paro nacional, TRANSMILENIO S.A. se encuentra trabajando en la construcción de una metodología para el cálculo de este indicador que permita capturar los efectos de una demanda cambiante y hacer seguimiento a esta meta con una mayor frecuencia.

Las acciones llevadas a cabo para alcanzar la meta se resumen en la adquisición de flota nueva, implementación de nuevas rutas, y optimización de la flota disponible. Con la incorporación de nueva flota a los componentes del sistema (troncal y zonal) ha permitido una mayor oportunidad de acceso al SITP a los habitantes de la ciudad al aumentar la cobertura, la capacidad del sistema y la cantidad de flota en los servicios, lo cual se debe reflejar en un menor tiempo de acceso al sistema, por lo cual se realiza un reporte discreto de la meta de 0.01 minutos de reducción en el tiempo de acceso al transporte público. A junio de 2022 el avance en la meta se mantiene en 23.55 minutos con respecto a 21.21 minutos esperado para la vigencia del plan de desarrollo.

#### **H. Indicador Meta trazadora No. 66: kms. de ciclorruta intervenida (construidos y mantenidos).**

A junio de 2022 el Sector Movilidad logró construir 56.71 km de ciclo infraestructura en Fontibón, Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Teusaquillo. Se priorizaron corredores viales en los cuales se evaluó la viabilidad de la implementación de las ciclorrutas segregadas en calzada.

Se diseñó la señalización, destacando los tramos, Av. Tintal de Av. Villavicencio a la Av. Bosa, Av. Bosa desde Av. Ciudad de Cali Hasta Av. Tintal, Av. José Celestino Mutis de Ak. 70 a la Av. Boyacá, y Av. El Rincón Cra. 91 desde Ac. 131 hasta Cra. 91 Av. Conejera, Ciclo Ruta CI 116 – Cra. 11 – Cra. 50, Canal Molinos Entre Ak. 9 Y Auto norte, Troncal Caracas Tr 1 Est. Alimentadora, Av. Alsacia (Av. Boyacá – Av. Cali), Puente Vehicular Autonorte Por CI 153 Y Andenes CI92 Y CI94 De Cr 7 a Autonorte.

De igual manera, se avanzó, entre otros, en la Ciclo Alameda Medio Milenio que comunicará el sur con el norte de la ciudad, desde el Portal Tunal hasta la Calle 170 (Imagen 8). Está concebida como un corredor verde, dando prioridad a los modos de transporte sostenible (peatón y bicicleta), los cuales conectan la estructura ecológica principal, generando trayectos continuos, rápidos y coherentes. Este corredor apunta a generar bienestar a los habitantes de la ciudad, mejorando la calidad de vida, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, mejorando la experiencia de viaje en tiempo, calidad y costo.

Imagen 8 Ciclo Alameda Medio Milenio



Tramo 1 (Áreas Aprox.)		
Área	Unidad	Cantidad
Calzada	M2	56.195,79
Anden	M2	51.690,47
Ciclovia	M2	20.672,24
Área Afectación	M2	128.558,49

Tramo 2 (Áreas Aprox.)		
Área	Unidad	Cantidad
Calzada	M2	53.915,01
Anden	M2	54.508,93
Ciclovia	M2	40.466,70
Área Afectación	M2	148.890,65

Tramo 3 (Áreas Aprox.)		
Área	Unidad	Cantidad
Calzada	M2	32.812,35
Anden	M2	50.699,70
Ciclovia	M2	32.069,98
Área Afectación	M2	13.742,79

Tramo 4 (Áreas Aprox.)		
Área	Unidad	Cantidad
Calzada	M2	53.101,41
Anden	M2	47.276,18
Ciclovia	M2	29.447,71
Área Afectación	M2	9.865,16

Fuente: IDU, junio 2022

El objetivo principal es articular los corredores de movilidad a través de redes peatonales y ciclo-sistema infraestructura con el de transporte masivo, el equipamiento y los nodos comerciales del territorio establecido. Los elementos de diseño serán sostenibles ambientalmente, generarán bonos de carbono, priorizarán el Post-COVID - 19 y tendrán en cuenta estudios de género.

La localización del proyecto se enmarca en el eje de integración conformado por la Cicloalameda Medio Milenio, la cual transcurre de sur a norte de la ciudad, desde el Portal Tunal hasta la Calle 108, con una longitud total de 19,77 km.

El proyecto se encuentra en etapa de Estudios y Diseños mediante Contrato IDU-1573-2020, inicia en el Parque el Tunal, recorre e integra las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero y Suba, beneficiando una población estimada en 625.091 habitantes; y cuenta con un área de espacio público de 133.000 m2.

Los elementos de diseño serán sostenibles ambientalmente, generarán bonos de carbono, priorizarán el Post-COVID y tendrán en cuenta estudios de género.

La Cicloalameda, apunta a generar bienestar a los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, mejorando la experiencia de viaje en tiempo, calidad y costo, ya que conecta el sur con el norte de la ciudad.

Se propone crear redes de movilidad no motorizada en beneficio, especialmente del peatón y el ciclista urbano; las cuales se articulan con las redes de transporte motorizado particular, público; estacionamientos públicos y privados junto con las zonas ambientales como parques y alamedas.

Así mismo, estimulará la economía local y revitalizará los barrios permitiendo la adquisición de bienes, con la creación de puntos de encuentro entre los ciudadanos, bajo el modelo de enfoque diferencial.

La Cicloalameda se conecta con 6 troncales de Transmilenio (Imagen 9): Av. 68, NQS, Calle 80, Calle 6ª, Calle 13 y Calle 26, así como con la primera línea metro en la estación Nariño Calle 1ª, Regiotram y 25 ciclorrutas existentes y proyectadas.

Imagen 9 Conexiones de la Cicloalameda Medio Milenio



Fuente: IDU, 2021

El proyecto de Estudios y Diseños de la Ciclo Alameda Medio Milenio se encuentra en un avance del 63%, la Fase de Estudios y Diseños.

Una vez terminados los estudios y diseños, con los productos terminados y aprobados se realizará el respectivo proceso de contratación de los tramos priorizados para la posterior ejecución de las obras, cuya proyección de contratación está prevista para finales el segundo semestre del 2022, conforme a lo cual el inicio del contrato de obra se tiene previsto hacia inicios del año 2023.

**I. Indicador Meta trazadora No. 67: tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad.**

En lo transcurrido del PDD y con corte a junio de 2022, el tiempo promedio de viaje es de 47.55 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 105%. En 2020 el tiempo promedio fue de 43,85 minutos, para 2021 45.6 minutos, y para 2022 (a junio) de 53,17 minutos.

A continuación, las principales acciones adelantadas para mejorar la movilidad y reducir la siniestralidad:

- Se realizaron cerca de 22 Inspecciones de Seguridad Vial, donde se evaluaron los diferentes parámetros de seguridad vial, de acuerdo con la Guía de Auditorías de Bogotá, con el fin de identificar riesgos y dar recomendaciones para mitigar la siniestralidad.
- Además, se lideraron 45 planes éxodo de la ciudad, se ejecutaron jornadas de gestión en vía y se articularon acciones para mejorar la circulación de los corredores de entrada y salida de Bogotá. Se realizó monitoreo constante, el cual se complementó con la medición de los principales indicadores de velocidades, la atención de incidentes y los planes informativos sobre la movilidad.
- Se inició la implementación de agentes de tránsito civiles para la articulación de estrategias en vías que permitieran un mayor flujo vehicular sobre los principales corredores arteriales de la ciudad.
- Se adelantó la revisión y análisis de los Planes de Manejo de Tránsito PMTS con el fin de disminuir afectaciones en los tiempos de viaje para los usuarios de modos motorizados (vehiculares) en la infraestructura vial, por efecto de las obras que se desarrollan en toda la ciudad.
- Se ofreció un servicio óptimo para la ciudadanía con la correcta operación y conectividad del sistema inteligente de transporte, se garantiza la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad con la realización de mantenimiento preventivo y correctivo, adicionalmente la instalación de 29 intersecciones semaforizadas en el periodo.
- Se dio inicio al proyecto de Gerencia en vía, el cual contempla acciones para mejorar las condiciones de movilidad de los 14 corredores principales de la ciudad. En este sentido, se han intervenido 43 tramos a través de la instalación de material logístico (maletines, conos, tubulares), gestión del tráfico mediante el acompañamiento del personal del grupo operativo de gestión en vía, y se han realizado 109.474 jornadas de gestión en vía atendiendo todos los requerimientos que en temas de gestión temporal de tránsito, eventos de emergencia, encuestas y aforos, campañas de seguridad vial, campañas del buen uso de la infraestructura, recuperación de espacio público, apoyo en servicio al ciudadano y apoyo en el proceso de implementación de semáforos inteligentes, en todos los puntos que se presentaron estos en la ciudad.
- A través del Centro de Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad –CGT se gestionó la información que genera con su componente SIMUR (Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional) y sus más de 200 cámaras que han recolectado información relacionada con: velocidades, aforos vehiculares y de bicicletas y siniestralidad. Así mismo, asignó personal y recursos disponibles para la atención de incidentes y gestionó las solicitudes de la ciudadanía en tiempo real, permitiendo ofrecerle a la ciudadanía información confiable y segura. Del mismo modo, gestionó los registros de los conductores y los datos que generan las aplicaciones sobre las carreras que se realizan en la ciudad.

Se precisa, que la tecnología del CGT que opera actualmente en Bogotá incluye sensores de diferentes características instalados en puntos estratégicos a lo largo y ancho del territorio de la ciudad. También hace uso de redes sociales (como Twitter) y de aplicaciones para telefonía inteligente (como SIMUR), mediante las cuales promueve la participación de los usuarios de las vías en el reporte de incidentes. La operación del CGT es la herramienta a la mano para acceder a información en tiempo real que les permite conocer de primera mano lo que pasa en las vías y tomar mejores decisiones en el momento de sus desplazamientos.

- En materia de señalización se encuentra vigente el contrato de señales elevadas realizando acciones en el corredor de la Auto sur.

Ahora bien, durante el primer semestre de 2021 se presentaron situaciones como cuarentenas por días, sistema 4x3, toque de queda, que afectaron los comportamientos en los viajes de las personas y por ende los tiempos de viaje. Así mismo, debido a las manifestaciones presentadas en la ciudad no se implementaron pruebas piloto, la demanda de viajes en transporte privado disminuyó en los corredores donde se tenía planeado ejecutar pruebas piloto y no se vio la necesidad de su implementación. Del mismo modo, se implementaron medidas en el corredor de la autopista norte, comenzó el desmonte de la ciclorruta en calzada del corredor Av. Calle 13, y para los demás corredores se contó con el equipo de gerencia en vía regulando los puntos críticos por congestión.

Para el segundo semestre del año se implementaron medidas tipo piloto en el corredor de la Av. Boyacá, calle 26, Av. Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, se continuó con las labores para mejorar la circulación de ciclistas en el corredor de calle 13 y para los demás corredores se continuó con el equipo de gerencia en vía.

Durante el último trimestre se evidenció un aumento en el tiempo promedio de viaje llegando al umbral de los 49,6 minutos, esto debido al importante incremento en obras de infraestructura y servicios públicos que redujeron la capacidad vial en importantes corredores de la ciudad, a su vez el incremento en la circulación vehicular producto de políticas como la excepción al Pico y Placa y Pico y Placa solidario que generaron el aumento en el tiempo promedio de viaje.

Pese a esta situación, los esfuerzos desde los diferentes componentes de gestión y atención a eventos en vía, pruebas piloto y medidas de gestión y regulación del tráfico lograron obtener en todo el 2021 un tiempo promedio de 45,6 minutos.

En lo que respecta al primer semestre de la vigencia 2022 específicamente, y considerando medidas como el Pico y Placa y las dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías al regresar a la presencialidad, inicialmente se tuvo una reducción en el tiempo promedio de viaje del orden 46,49 minutos, sin embargo, con el retorno de las actividades académicas del mes de febrero, el aumento de los frentes de obra y la temporada de lluvias a junio se alcanzó un promedio de viajes de 53,17 minutos. Es preciso indicar que se continúa con la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, la realización de jornadas de gestión en vía, seguimiento a planes de manejo de tránsito, entre otras. (Gráfico 26)

En este primer semestre se realizaron intervenciones con pruebas piloto en los corredores de la Av. Calle 80 y Calle 13, Autosur, Av. Caracas y carrera 68, Av. Américas entre Cra. 74 y Cra. 62, Av.

Boyacá con Av. Esperanza, Reversible Cra. 7 entre CI 245 y CI 180 y Piloto de Calle 26 en CAD y SED. Se realizaron nuevas intervenciones en tramos de congestión como son: NQS entre CI 22 y CI 26 sentido sur a norte, Av. 1 de mayo entre Boyacá y Av. Villavicencio, Av. Cali con Calle 90 y 91 sur a norte, Autopista Norte desde calle 96 a 89 sentido norte a sur y Av. Suba con Boyacá sentido norte a sur, lo anterior con el fin de lograr mejorar las velocidades en los tramos definidos.

Gráfico 26 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad estimado para el trimestre



Fuente: Subsecretaría de Gestión de la Movilidad. Secretaría Distrital de Movilidad, junio 2022

**J. Indicador Meta trazadora No. 69: porcentaje de avance en la gestión para la inserción urbana del Regiotram de Occidente, diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur.**

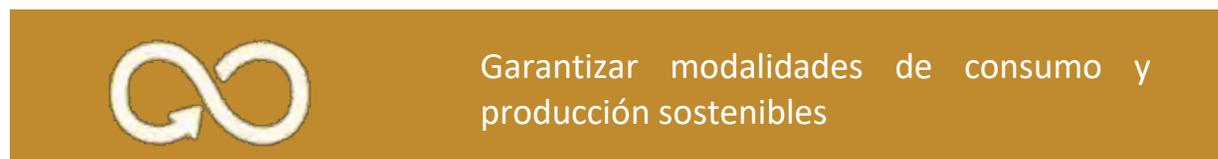
Para el proyecto Regiotram de Occidente en relación a la inserción urbana del proyecto, se avanzó en la factibilidad de la ciclorruta Pedro León Trabuchy y la factibilidad de la tapa de la calle 26 con caracas, espacio necesario para la integración de la estación central de metro con regiotram, por otra parte, se definió la integración de las estaciones elevadas con la ubicación de los vagones adicionales de Transmilenio, sobre las cuales se avanza en sus estudios y diseños

En el caso del Regiotram Norte se continua con el desarrollo de la factibilidad del proyecto. Para el corredor férreo del sur, se avanza con los estudios de prefactibilidad

Si bien esta meta PDD no presenta avance general, se están adelantando las etapas antecesoras correspondientes para iniciar las obras del Regiotram de Occidente y, por otra parte, en cuanto a

la estructuración del Regiotram Norte y Regiotram Sur, éstos serán reportados tan solo cuando se termine su diseño dado que su unidad de medida es 1.

## Objetivo 12. Producción y consumo responsables.



**Tabla 30. Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 12**

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
34	Lograr un 10% de aprovechamiento de residuos sólidos	Total, toneladas aprovechadas / Total toneladas relleno	2,70% (436.922 toneladas)	UAESP	10%	534.786 toneladas aprovechadas (avance 3.01%)	262.545 toneladas aprovechadas (avance 2.89%)
37	Ejercer el manejo técnico del relleno Doña Juana y pasar a un sistema de separación en la fuente, reciclaje, transformación y reutilización de residuos que disminuya el número de toneladas anuales de residuos sólidos por persona, dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana	Residuos Sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año - per cápita)	334 kg per cápita	UAESP	324 kg per cápita	13,87% 287,66 kg per cápita	14,16% 140,95 kg per cápita

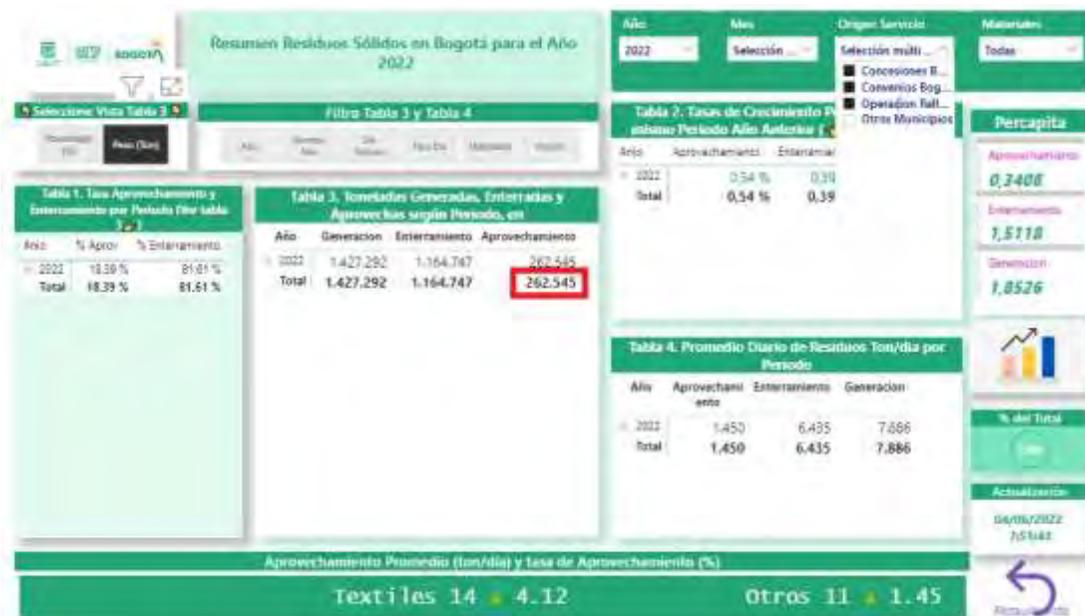
### A. Indicador Meta trazadora No. 34: total toneladas aprovechadas / total toneladas relleno.

El cálculo de las toneladas aprovechadas en los diferentes periodos fue realizado bajo un modelo econométrico diseñado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP en el que se tienen en cuenta variables como las tasas promedio de indicadores macroeconómicos, crecimiento del producto interno bruto, índice de precios al consumidor, índice de precios al productor, tasa de crecimiento poblacional, verificación de flujo de materiales, tasa promedio de aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, entre otros. Este modelo parte de la información histórica de las toneladas dispuestas en el Parque de Innovación Doña Juana, en este visor es posible encontrar la cantidad de residuos generados, dispuestos y aprovechados por tipo de material; adicionalmente, la información puede ser consultada por año, mes, día de la semana. El observatorio se encuentra disponible en la siguiente página web: <https://www.uaesp.gov.co/content/observatorio-residuos-solidos>.

Teniendo en cuenta que la línea base de aprovechamiento del 2019 fue 433.001 toneladas, se pretende llegar a un aprovechamiento de 454.651 toneladas durante la vigencia 2022, esto de acuerdo con la anualización del 2022 que es aumentar el 5% de la línea base.

Durante el primer semestre del 2022 se han aprovechado 262.545 toneladas (Imagen 10), evidenciándose un avance de 2.89% para esta vigencia. Esta información corresponde a las toneladas aprovechadas en la ciudad de Bogotá. Se presenta la impresión de pantalla del Observatorio de Residuos de Bogotá de donde se toma la información:

Imagen 10 Toneladas de residuos aprovechados



Fuente: Observatorio de residuos sólidos – Subdirección de Aprovechamiento UAESP (<https://www.uaesp.gov.co/content/observatorio-residuos-solidos>).

El aumento del aprovechamiento durante el 2022 refleja la eficacia de las actividades de cultura ciudadana. Para esta vigencia se lanzó la estrategia integral para atención de residuos en espacio público (puntos críticos y puntos de acumulación) destacando la pedagogía en cultura ciudadana, atendiendo los comportamientos en espacio público en la manera que generamos, nos deshacemos y desechamos residuos. Se capacitaron más de 500 “parceros” con la Secretaría de Integración Social, se realizaron recorridos pedagógicos con el grupo de IDIPRON mediante un performance “Escuadrón de la limpieza” en calle en puntos de acumulación para brindar sensibilización y pedagogía a la ciudadanía.

El grupo de cultura ciudadana realizó sensibilizaciones en adecuada gestión de residuos en: Colegios, comunidad (conjuntos, comercio puerta a puerta), ferias, tomas territoriales, con entidades privadas y públicas-distritales y nacionales, recorridos de patrullando. Del mismo modo, con las sensibilizaciones sobre la adecuada gestión de residuos a población carretera, caracterizando y carnetizando y realizando la verificación de bodegas.

La UAESP de acuerdo con la priorización de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de su Programa Entornos Educativos Compartidos Protectores y Confiables, desde un enfoque de cultura ciudadana trabajó por la recuperación y promoción de la adecuada gestión de residuos en el interior y alrededor de las instituciones educativas. Desde un enfoque participativo en el que el

colegio es el actor principal en los procesos de transformación, mejoramiento y mantenimiento a partir de la identificación y atención a las problemáticas presentadas.

Con corte a 30 de junio de 2022 se han realizado un total de 319 actividades de cultura ciudadana y pedagogía y han sido impactadas 22.034 personas en las diferentes actividades. Se resalta que fueron implementadas estrategias presenciales, virtuales y por medio del canal telefónico. Estas actividades fueron realizadas en todas las localidades del Distrito.

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron un total de 1.194 actividades de gestión social enfocadas principalmente a la atención hacia los recicladores y la relación entre los recicladores de oficio y organizaciones, impactando a 23.207 personas de la ciudad. Para alcanzar esta cobertura fueron establecidas estrategias virtuales, telefónicas y presenciales; esto teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la que el país está atravesando. El reporte de la información de las actividades de cultura ciudadana y gestión social pueden ser consultados en la página: <https://www.uaesp.gov.co/content/actividades-desarrolladas-gestion-social>.

Así mismo, durante este semestre se ha trabajado en la formalización y fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores, apoyando la mejora continua en la calidad y en la operación del componente de aprovechamiento del servicio de aseo. Se han realizado un total de 1.099 actividades en las que se encuentran principalmente: acciones de concientización, apoyo técnico, acciones afirmativas, acompañamientos y fortalecimiento en las diferentes fases de formalización del Decreto 596 de 2016. El reporte de las actividades del equipo de fortalecimiento de las organizaciones de recicladores puede ser consultado en la siguiente página: <https://www.uaesp.gov.co/content/fortalecimiento-organizaciones-recicladores>.

Se trabajó con organizaciones de recicladores para su formalización y fortalecimiento, garantizando la operación en las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento administradas por la UESP. Así mismo, se trabajó en el fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores, apoyando la mejora continua en la calidad y en la operación del componente de aprovechamiento del servicio de aseo.

Adicionalmente, con la población recicladora se desarrollaron actividades de separación de residuos en la fuente, divulgación de la normatividad, políticas y lineamientos distritales en la prestación del servicio público y se efectuaron procesos de sensibilización en el área de influencia, en el marco de las acciones afirmativas.

Se avanzó en la construcción y el proceso de formulación de iniciativas de emprendimiento en el marco del reciclaje y de la economía circular con enfoque prioritario en orgánicos y plásticos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se ha venido implementando el Modelo de Aprovechamiento: La basura no es basura. “Hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en Bogotá D.C.” cuyo objetivo es optimizar el aprovechamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Bogotá, enfocado en los flujos de residuos sólidos priorizados (plásticos, orgánicos y Residuos de construcción y demolición (RCD), permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular, que ha tenido los siguientes avances:

### Aprovechamiento de residuos orgánicos:

- Fortalecimiento al proceso de transformación de residuos orgánicos realizando adecuaciones y tecnificación al proceso de compostaje que lleva la comunidad del barrio Mochuelo bajo de la localidad de ciudad Bolívar. Adicionalmente se apoyó en el fortalecimiento de las rutas selectivas para la recolección de este residuo. Así mismo, se han realizado acciones de fortalecimiento de rutas selectivas y apoyo en la tecnificación a la planta de tratamiento ubicada en la localidad de Usaquén. Con el apoyo de la Entidad, se han recolectado y transformado aproximadamente, 412.409 kg en el 2021 y a junio 30 de 2022 se han aprovechado 139.504 kilogramos de residuos orgánicos.
- Se suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para realizar los diseños de ingeniería de detalle de seis módulos de compostaje de residuos orgánicos, caracterizar los residuos sólidos de la ciudad y la investigación para el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos con la utilización de la mosca negra soldado.
- Se firmó una alianza con el gobierno alemán a través de la Agencia Alemana GIZ para la cooperación en el diseño de sistemas de tratamiento de residuos orgánicos descentralizados para la obtención de energía eléctrica a partir de estos residuos.
- Se firmó una alianza con el gobierno francés a través del fondo FASEP con el objetivo de diseñar a nivel de factibilidad una unidad de metanización de capacidad de 40.000 toneladas al año de residuos orgánicos para generación de metano y que pueda ser inyectado a la red de gas natural distrital.
- Se destaca la alianza realizada con Tostado Café & Pan y algunos supermercados de la localidad de Suba quienes entregan la borra del café y residuos orgánicos respectivamente con el fin de ser aprovechados en las plantas de tratamiento de las localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén.

En distintas zonas de la ciudad se aprovechan los residuos orgánicos que provienen de rutas de recolección de conjuntos residenciales y comercios de frutas y verduras. Principalmente, se han fortalecido las plantas de tratamiento de residuos orgánicos, ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén

En el sur de la capital, en Mochuelo Bajo, se tecnificó la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos que es operada por una organización de recicladores. Actualmente se están aprovechando 60 toneladas al mes gracias a la tecnificación con aireación forzada (Imagen 11).

Imagen 11 Planta de tratamiento Localidad de Ciudad Bolívar



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento UAESP

En la misma línea, en la localidad de Usaquén, se inauguró otra Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos que es operada por una organización de recicladores. Allí, llegan diariamente las toneladas de residuos orgánicos que se recolectan en seis conjuntos residenciales y 44 comercios de frutas y verduras de la zona. Además, se reciben los residuos de café de 340 sucursales de la tienda Tostao. En esta planta se avanza en la recolección, disposición, tratamiento y aprovechamiento de este tipo de residuos y se ha hecho acompañamiento técnico. Adicionalmente, se realizan los estudios previos para mejorar la infraestructura, que incluye una cubierta y un sistema de aireación forzada que permite disminuir los tiempos en producción de abono.

Así, con el aprovechamiento de residuos orgánicos se avanza en el propósito de migrar del modelo de economía lineal a la economía circular. Mediante la implementación de sistemas como biodigestores, la biometanización y plantas de tratamiento a gran escala, Bogotá se convertirá en la ciudad ejemplo de sostenibilidad ambiental en Colombia.

#### Aprovechamiento de plásticos:

- Se suscribió contrato de obra para la construcción del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos - CEAP – ALQUERÍA.
- Se suscribieron contratos de suministro e instalación de maquinarias y equipos para el proyecto CEAP y las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento satélites que suministrarán el material al CEAP.
- Se suscribió contrato de obra para el mantenimiento de las bodegas de María Paz que serán usadas para el proyecto del CEAP.
- Se firmó la primera alianza que consiste en un convenio de cooperación cuyo objeto es cooperar y aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el proyecto CEAP, a través de la entrega de maquinaria y equipos, por parte de Esenttia S.A. a la UAESP.
- Durante la vigencia 2021 se implementó el proyecto piloto de instalación de mobiliario urbano hecho con 100% de material reciclado en un tramo de la calle 13.
- Se reactivó la mesa industrial del plástico para crear espacios de articulación con los actores de la cadena de valor, para desarrollar estrategias conjuntas que permitan incrementar el aprovechamiento de material plástico posconsumo en la ciudad.

#### Aprovechamiento de residuos provenientes de actividades de construcción y demolición –RCD:

- Se contrató con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los diseños de ingeniería de detalle de un Centro de Tratamiento y/o Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición con una capacidad de 50 toneladas/día. El proyecto se encuentra en ejecución.
- Se realizó una caracterización a las organizaciones de recicladores que realizan la recolección y transporte de los RCD producidos por los pequeños generadores.
- Se ejecutaron diez contratos con organizaciones de recicladores cuyo fin fue realizar la separación de los RCD en los 700 puntos críticos de la ciudad identificados.
- Se cuenta con el proyecto Punto Limpio a partir del mes de mayo de 2020, siendo este el primero en atender la problemática generada por la existencia de los Residuos de Punto Críticos o de Arrojo Clandestino de la ciudad, cuyo contenido principal corresponde a RCD.

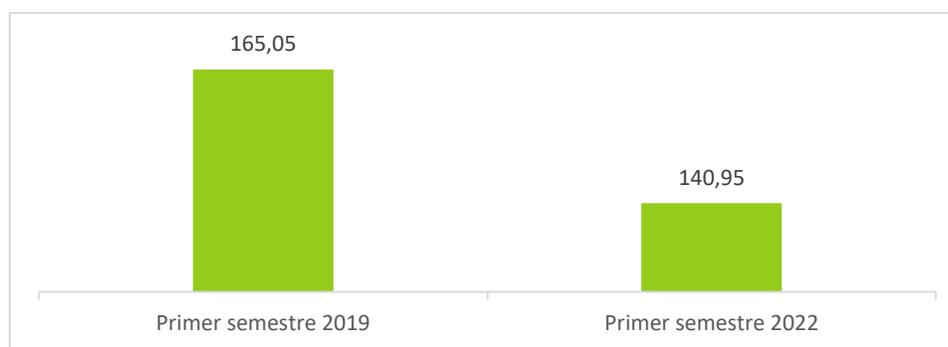
**B. Indicador Meta trazadora No. 37: residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita).**

El reto de esta meta corresponde a ejercer el manejo técnico al interior de Doña Juana y pasar a un sistema de separación en la fuente, reciclaje, transformación y reutilización de residuos que disminuya el número de toneladas anuales de residuos sólidos por persona, dispuestos en el relleno sanitario. Para ello, se tiene proyectado al 2022 cumplir con la anualización de la meta que corresponde a 328 kg año – per cápita.

En el primer semestre de la actual vigencia continúa la tendencia de disminución de disposición de residuos en relleno sanitario al interior del hoy Parque de Innovación Doña Juana –PIDJ frente a la línea base año 2019. Esta disminución obedece a las actividades realizadas por parte de la UAESP a través de la separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio. A junio 30 de 2022 ingresaron del Distrito Capital 1.113.719,14 toneladas de residuos<sup>27</sup> según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ. Para calcular el indicador “residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)” se tomó la población del Distrito para el año 2022 correspondiente a 7.901.653 habitantes, cifra oficial obtenida del sitio web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE “Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018” que se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal\\_Area\\_2018-2035.xlsx](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_Area_2018-2035.xlsx)

Como resultado del cálculo para el periodo de reporte (primer semestre de 2022), se obtuvo un valor de 140,95 kg – per cápita. Para la obtención de esta cifra, es importante mencionar que como el indicador de la meta trazadora No.37 está en función (kg año – per cápita), se tomó de manera proporcional la comparación de línea base con el dato obtenido en el periodo de reporte enero a junio de 2022, de esta manera, se hizo necesario comparar los mismos períodos de tiempo en 2019 y 2022 y se obtiene un porcentaje de reducción de 14,16% respecto al primer semestre de 2019. (Gráfico 27)

Gráfico 27 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (kg año – per cápita)



Fuente: Subdirección de Disposición Final. UAESP

<sup>27</sup> Residuos transportados por los prestadores de Recolección Barrido y Limpieza de las 5 Áreas de Servicio Exclusivo-ASE y el gestor de residuos hospitalarios luego de tratamiento (a partir de febrero de 2022 esta actividad pasa de ser un modelo con exclusividad en la recolección y transporte, a ser de libre competencia)

## Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

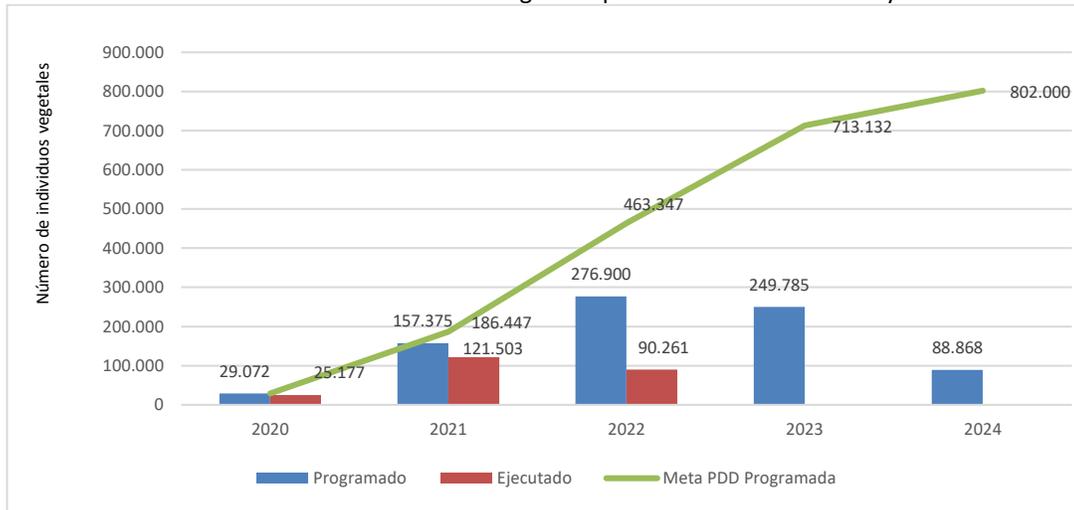
**Tabla 31. Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 15**

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance Junio 2022
30	Plantar 802.000 individuos vegetales en área urbana y rural	N°. de individuos vegetales plantados en área urbana y rural	464.522	JBB;2019	802.000 individuos vegetales plantados en área urbana y rural	121.503 individuos	90.261 individuos
31	En cumplimiento de la sentencia de los cerros orientales y el Decreto 4485 de 2015 poner en marcha de forma participativa senderos y zonas de uso público convocación ecológica en la franja de adecuación de los cerros orientales	Numero de km en senderos en operación/ Numero de zonas de uso público con vocación ecológica	50 km de senderos existentes parque del agua (0,39ha) diseño de tres parques (Zuque, parque Nacional y Arboleda Santa Teresita)	SDP 2020	Asegurar que los 50km de senderos estén en operación y habilitar 10 km nuevos de senderos y tres zonas de uso público, con vocación de aprovechamiento	5,34 km	1,40 km
32	Implementación del Plan de Manejo Ambiental Reserva Thomas Van der Hammen en el marco de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente	Hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje	0 hectáreas producto de la gestión distrital	SEGPLAN, 2020	134 hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje	32,94 ha	32,94 ha
38	Restauración preservación y mantenimiento del ambiente natural	# de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas	N/D	SDA	100 hectáreas	25,7 ha	25,7 ha

### A. Indicador Meta trazadora No. 30: número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural.

A la fecha, se han plantado en total 236.941 individuos, de los cuales 90.261 fueron plantados en 2022, logrando un avance del 51.57% con respecto a lo programado para la vigencia, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 28 Número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Jardín Botánico de Bogotá.

El Jardín Botánico de Bogotá reporta un total de 159.188 individuos plantados, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP, reporta un total de 33.975 individuos (para el 2022 las siembras corresponden a contratos de arborización por 596 individuos, contratos de corredores ambientales con 3.030 individuos y 9483 individuos sembrados por compensaciones). Así mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente, presenta un total acumulado de 43.778 individuos, para la vigencia 2022 se registra un total de 10.859 individuos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 18 Número de individuos arbóreos plantados

UBICACIÓN	AÑO		
	2020	2021	2022
Localidad de Fontibón	555	-	-
Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes	1435	-	-
Localidad de Kennedy	580	1505	3142
PEDH El tunjo	163	-	-
PEDH Juan Amarillo	106	-	-
Localidad de Usme	61	-	3638
Localidad Barrios Unidos	-	105	-
Localidad de Chapinero	-	20	-
Localidad de Ciudad Bolívar	-	1260	515
Localidad de Engativá	-	38	2148
Localidad de San Cristóbal	-	8222	247
Localidad de Suba	-	1469	1169
Localidad de Tunjuelito	-	100	-
Localidad de Usaquén	-	1526	-
Localidad de Usme	-	15774	-
<b>TOTAL</b>	<b>2900</b>	<b>30019</b>	<b>10859</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, junio 2022.

**B. Indicador Meta trazadora No. 31: número de km en senderos en operación/ número de zonas de uso público con vocación ecológica.**

La ejecución de esta meta ha estado mediada por un lineamiento de trabajo interinstitucional, a través de mesas de trabajo principalmente entre SDA, EAAB, IDT, JBB e IDRD, avanzando en la articulación y concertación de las acciones que cada entidad realizará en torno a la operación de los senderos priorizados, lo cual se consolida en el Convenio Marco Interadministrativo No. SDA-20211323 del 24 de mayo de 2021. (Tabla 19)

Tabla 19 Senderos priorizados dentro del convenio marco.

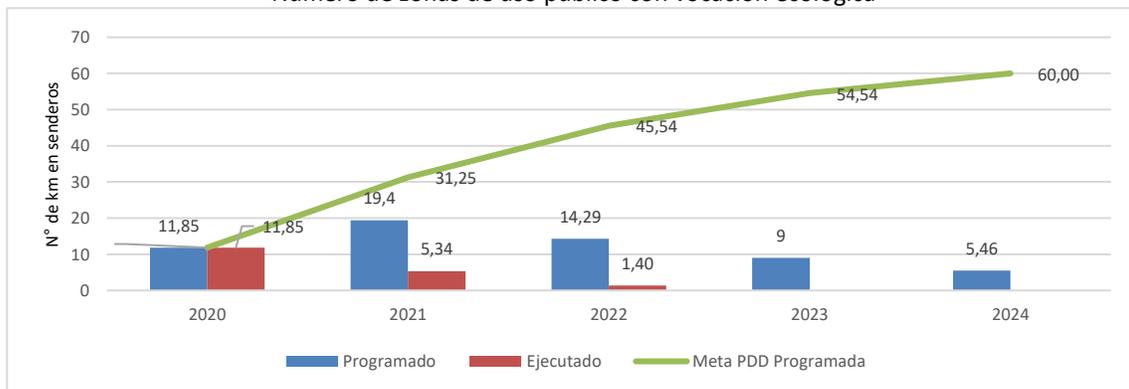
Nombre	Operador Propuesto
Santa Ana - La Aguadora	EAAB
Quebrada La Vieja	EAAB
San Francisco - Vicachá	JBB
El Delirio	JBB
Pico del Águila	IDRD
Guadalupe – Aguanoso	SDA
Km 11	EAAB
12 quebradas	EAAB
Interconexión Quebrada La Vieja - Verjón	EAAB
La Aguadora - Serranía (Camino del Meta)	EAAB

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-Dirección de Gestión Ambiental.

Es importante mencionar, que la operación de los senderos es permanente en el tiempo, para este caso, el definido para el cuatrienio de la meta trazadora, que corresponde a 60 km. Asimismo, dicha operación está mediada por aspectos medioambientales, administrativos, socioculturales, entre otros.

A la fecha, se han habilitado en total 18,59 km de senderos, de los cuales 1,40 km se habilitaron en 2022, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 29 Número de kilómetros en senderos en operación /  
Número de zonas de uso público con vocación ecológica



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

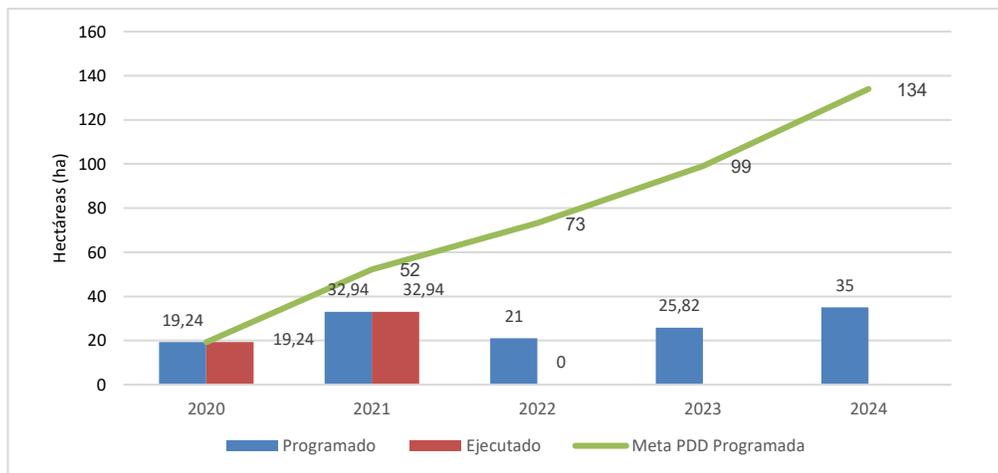
Respecto al avance de la ampliación La Vieja-Verjón (salida por Piedra Ballena), este sendero continúa en proceso de adquisición, dado que el predio pertenece a la EAAB, sin embargo, se están operando actualmente 1,4 km.

**C. Indicador Meta trazadora No. 32: hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje.**

A junio de 2022, se reporta un avance acumulado de 52,18 hectáreas, de las cuales 19,24 corresponden al 2020 y 32,94 al 2021, no se tiene avance a junio de 2022, se espera para el segundo semestre del año. (Gráfico 30)

Frente a la gestión de acuerdos por suscribir, se identifican cinco nuevas instituciones a nivel educativo (Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad Santo Tomas, Escuela Aeroclub de Colombia, Fundación Universitaria Juan N. Corpas y el Seminario Luis Amigó). De igual manera, se identifican quince nuevas áreas de nivel de clubes deportivos y sociales.

Gráfico 30 Hectáreas en proceso de restauración

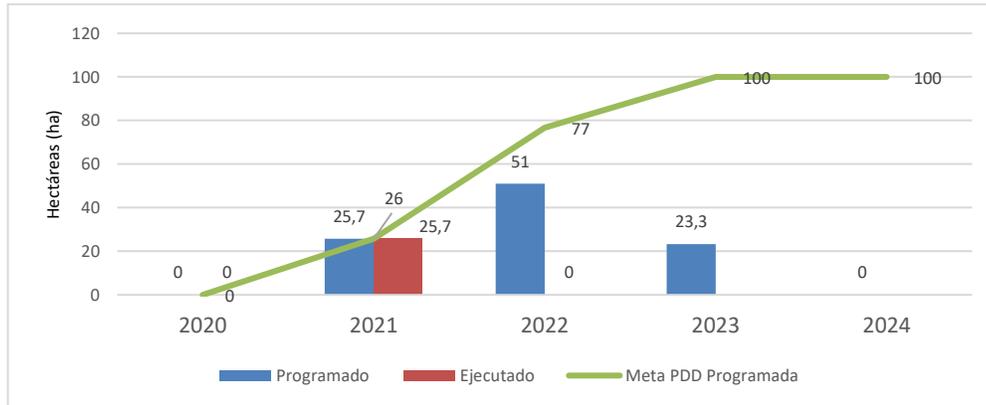


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Dirección de Gestión Ambiental

**D. Indicador Meta trazadora No. 38: número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas.**

A junio de 2022, se reporta un avance acumulado de 25,70 hectáreas, las cuales corresponden a 2021 como se observa en el gráfico, no se tiene avance a junio de 2022, se esperan avances para el segundo semestre del año.

Gráfico 31 Hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente. Dirección de Gestión Ambiental

En marco de la meta se han adelantado gestiones con diferentes sectores con el fin de suscribir acuerdos, de la siguiente manera:

- **Sector académico:** Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, Universidad de América, Universidad de la Salle, Universidad y Colegio Libre, se realizó seguimiento para definir propuesta de acuerdo de conservación. Paralelamente, se visitaron Instituciones Educativas de la localidad de Sumapaz, para identificar oportunidades de acuerdos de conservación e implementación de la iniciativa ‘Bogotá Reverdece de la mano de la academia’.
- **Sector público:** en territorio y la Policía Nacional - Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, se efectuó visita de campo para evaluar la viabilidad del acuerdo de conservación.
- **Sector empresarial:** con el Frigorífico Guadalupe se realizó propuesta presupuestal para el vivero solicitado.
- **Sector privado:** con la empresa Ciro Gallego se procedió con la revisión del acuerdo, para posterior firma entre las partes. Mientras que, con la Corporación Ambiental Empresarial, Predio Piedra Blanca / Sumapaz, *Team Foods*, Cable Móvil, Constructora Colpatria y ETB, se efectuaron los seguimientos correspondientes para cerrar el acuerdo.

## Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

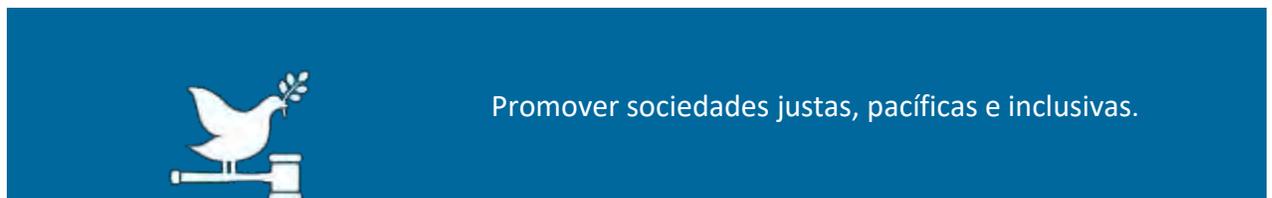


Tabla 37. Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 16

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
39	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños,	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,9 por 100.000 habitantes	Homicidios fuente SIEDCO (Corte 14/05/2020) - Censo 2018	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada	14,5	5.9

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
	niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público				100.000 habitantes		
40	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Hurto a personas fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20) - Censo 2018	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas (1.521)	1.378,4	701,8
41	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio	22.883 denuncias	Hurto a personas en TM fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en Transmilenio	9.925	6.295
42	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Hurto a personas en SITP fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en SITP	1.601	892
43	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos a celulares	61.354 denuncias	Hurto a celulares fuente SIEDCO (Información consultada 14/05/20)	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	56.916	28.383
44	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130	Hurto de bicicletas fuente SIEDCO (Corte 05/04/2020)	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	9.598	3.962
45	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de registros por presunto delito sexual	4.384	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- (INMLCF) 2019	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual. (3,946)	4.007	N.D.
46	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja	4.558 atenciones	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar en 10% el número de atenciones	1.583	1.814
47	Reducir los mercados criminales, los delitos, las	Número de atenciones en Casas	351	Sistema de Información de	Aumentar en 20% el	374	154

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
	muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años		Casas de Justicia (SICAS)-2019	número de atenciones		
50	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar	2.679	Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS)-2019	Aumentar el 10% el número de atenciones	1.814	1.487
51	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	DIJIN-Policía Nacional de Colombia. Datos abiertos.	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	15.974	8.795
52	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.	44%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito del que fueron víctima (55%)	N.D.	N.D.
53	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja	70%	Encuesta de percepción ciudadana Bogotá como vamos - 2019	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado en Bogotá es baja (64%)	N.D.	N.D.
54	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado	58%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (53%)	N.D.	N.D.
55	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro (46%)	N.D.	N.D.

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2021	Avance junio 2022
57	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro	81%	(Encuesta CCB II Semestre) 2019		N.D.	N.D.
58	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes	Homicidios fuente INMLCF (información consultada 14/05/2020) Población censo 2018		14,5	17
59	Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niños, niñas, jóvenes, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público	Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Sistema de Información de Casas de Justicia - SICAS, 2019	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia (195,976)	69.049	57.689
60	Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano	Violencia interpersonal	26,125 registros	(INMLCF), 2019	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal (22.206)	18.785	10.968
71	Elevar el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local	Índice de desempeño institucional - FURAG	70,5	Función Pública, 2018	80	88,7**	91,8
72	Elevar el Índice de Medición de Desempeño Municipal	Índice de Desempeño Municipal	69,56	DNP 2017	80%	84,08**	84,08 <sup>28</sup>

(\*) Información actualizada 31/03/2022

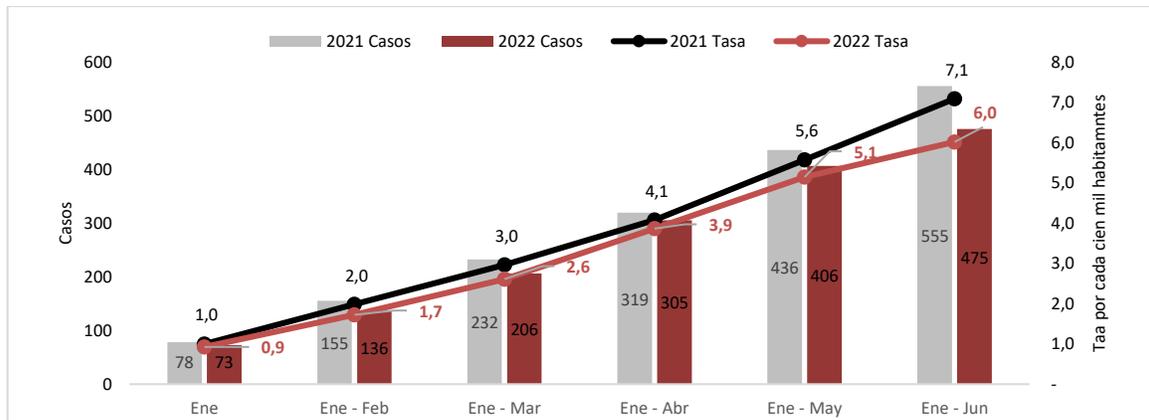
(\*\*) Valor que corresponde a la última medición que es año 2020.

**A. Indicador Meta trazadora No. 39: tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes**  
**Indicador Meta Trazadora No. 58: localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.**

El gráfico 32 registra la evolución acumulada del número de homicidios en la ciudad, y su respectiva tasa por cada 100.000 habitantes durante el primer semestre de los años 2021 y 2022. Como se observa a 30 de junio de 2022 el total de homicidios registrado en el Distrito Capital se ubicó en 475 casos, dando lugar a una tasa de 6 por cada cien mil habitantes. Con respecto al mismo periodo de 2021, en 2022 se registra una reducción de 14,57% en los casos y una disminución de 1.1 puntos en la tasa por cada cien mil habitantes del Distrito Capital.

<sup>28</sup> Teniendo en cuenta que, a 30 de junio de 2022, el Informe de Medición de Desempeño Municipal de la vigencia 2021, no ha sido publicada por parte del Departamento Nacional de Planeación, los valores registrados corresponden al 31 de diciembre de 2020.

Gráfico 32 Evolución acumulada de los homicidios (Casos y tasa por cada cien mil habitantes)  
Comparativo I semestre 2021 – 2022p



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

Para la vigencia 2022, respecto a los indicadores de las metas trazadoras No.39 “Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes” y No.58 “Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20”, la estrategia de contención y reducción de homicidios liderada desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se ha basado en la ejecución de acciones coordinadas entre las Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional, en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional; en la dinamización de los planes “Baliza” con presencia en zonas con altos índices de homicidios, y en la participación en operativos de Inspección Vigilancia y Control – IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor.

Estas acciones arrojaron resultados en términos de registro preventivo de más de 6.500 personas, cerca de 200 armas incautadas, alrededor de 200 establecimientos sellados por medio de la estrategia de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor y 552 actividades dirigidas a dinamizar planes “Baliza” y hacer presencia en zonas con altos índices de homicidios.

Así mismo, a través de la articulación con las instituciones del sector social, se realizaron actividades para el cuidado de la vida con énfasis en poblaciones de alto riesgo como por ejemplo los ciudadanos habitantes de calle, reduciendo el número de homicidios de este grupo poblacional.

Como lo muestra la siguiente tabla, al finalizar el primer semestre de 2022, 17 de las 20 localidades de la capital registraron tasas de homicidio inferiores a 20 por cada cien mil habitantes.

Tabla 20 Homicidios. Casos y tasas por cada cien mil habitantes

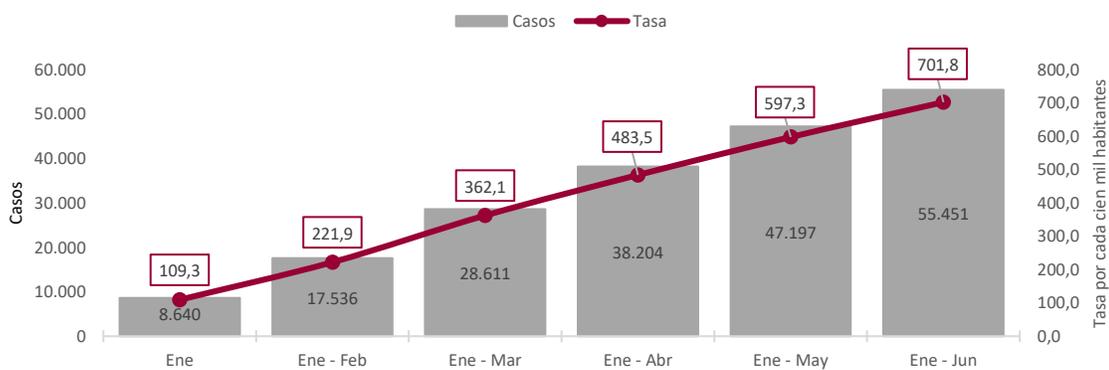
Localidad	Ene		Ene - Feb		Ene - Mar		Ene - Abr		Ene - May		Ene - Jun		Población 2022
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	
Antonio Nariño	-	-	1	1,2	2	2,4	5	6,0	6	7,2	8	9,6	82.958
Barrios Unidos	-	-	-	-	-	-	2	1,3	2	1,3	3	2,0	150.151
Bosa	7	1,0	14	1,9	18	2,5	26	3,6	39	5,4	47	6,5	726.293
Candelaria	-	-	1	5,5	1	5,5	1	5,5	1	5,5	1	5,5	18.143
Chapinero	1	0,6	1	0,6	2	1,1	2	1,1	2	1,1	4	2,3	176.471
Ciudad Bolívar	14	2,1	21	3,2	42	6,4	54	8,2	77	11,7	91	13,9	656.015
Engativá	8	1,0	8	1,0	14	1,7	20	2,5	22	2,7	27	3,3	815.262
Fontibón	2	0,5	5	1,3	6	1,5	7	1,8	8	2,0	9	2,3	399.020
Kennedy	7	0,7	15	1,5	23	2,2	39	3,8	55	5,3	65	6,3	1.034.293
Los Mártires	4	4,8	8	9,6	12	14,4	18	21,6	23	27,7	25	30,1	83.142
Puente Aranda	2	0,8	3	1,2	5	2,0	6	2,4	6	2,4	8	3,1	255.123
Rafael Uribe Uribe	5	1,3	14	3,6	18	4,7	27	7,0	37	9,6	43	11,1	386.696
San Cristóbal	2	0,5	5	1,2	6	1,5	12	3,0	15	3,7	18	4,5	403.674
Santa Fe	5	4,6	7	6,5	9	8,4	17	15,8	26	24,2	27	25,1	107.630
Suba	5	0,4	10	0,8	14	1,1	19	1,5	29	2,3	35	2,7	1.273.909
Sumapaz	-	-	-	-	1	26,9	1	26,9	1	26,9	1	26,9	3.713
Teusaquillo	1	0,6	2	1,2	4	2,4	6	3,6	7	4,2	7	4,2	167.657
Tunjuelito	2	1,1	3	1,7	4	2,2	4	2,2	7	3,9	8	4,4	181.476
Usaquén	3	0,5	9	1,6	10	1,7	13	2,2	13	2,2	13	2,2	579.447
Usme	5	1,2	9	2,2	15	3,7	26	6,5	30	7,5	35	8,7	400.580
<b>Total General</b>	<b>73</b>	<b>0,9</b>	<b>136</b>	<b>1,7</b>	<b>206</b>	<b>2,6</b>	<b>305</b>	<b>3,9</b>	<b>406</b>	<b>5,1</b>	<b>475</b>	<b>6,0</b>	<b>7.901.653</b>

Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

## B. Indicador Meta trazadora No. 40: tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes.

El gráfico 33 ilustra la evolución acumulada del número de denuncias por hurto a personas en la ciudad, y su respectiva tasa por cada 100.000 habitantes. Como se observa, a 30 de junio de 2022 el total de denuncias conocidas por hurto a personas en el Distrito Capital se ubicó en 55.451, reflejándose en una tasa de 701,8 por cada cien mil habitantes, valor inferior en un 66% respecto a la meta fijada para la vigencia 2022, es decir, una tasa de 1.566 por cada cien mil.

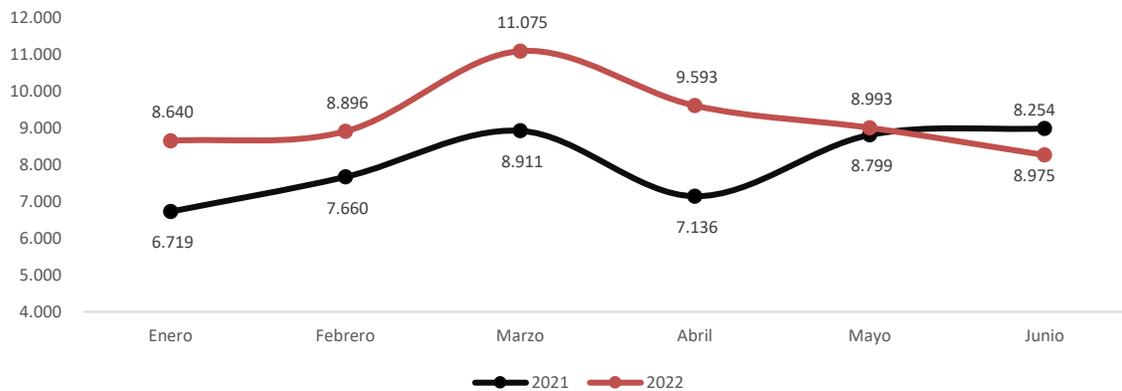
Gráfico 33 Evolución acumulada de los hurtos a personas (Casos y tasa por cada cien mil habitantes) Junio 30 de 2022



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

Sin embargo, es necesario mencionar que tal y como se observa en el gráfico 34, las denuncias por hurto se ubican por encima de los registros mensuales del año 2021, con excepción del mes de mayo. Esto implica que, durante el año 2022, con corte a 30 de junio se ha registrado un incremento del fenómeno del hurto a personas del 15% en comparación con los registros del primer semestre de 2021.

Gráfico 34 Comportamiento mensual de las denuncias por hurto a Bogotá D.C., I semestre 2021- 2022

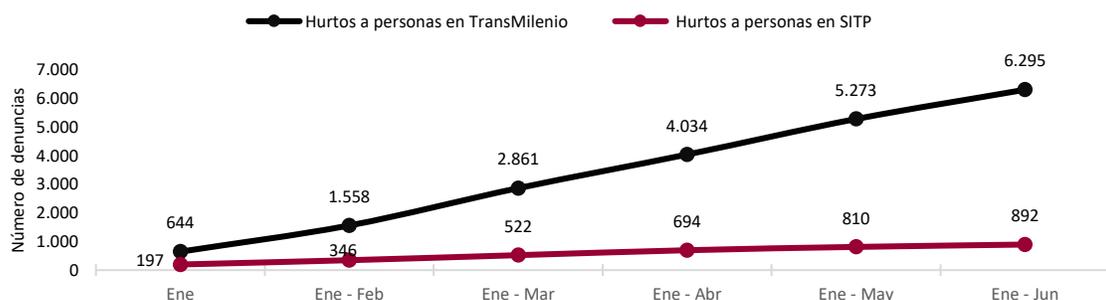


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

**C. Indicadores Meta trazadora No. 41: número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio y Meta Trazadora No. 42. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP.**

En el primer semestre de 2022 se presentaron 6.295 denuncias por hurto a personas en Transmilenio, lo que representa un 29% de la meta fijada para este indicador, que describe un total de 21.703 denuncias a cierre de 2022. En cuanto al por hurto a personas en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá- SITP, se presentaron un total de 892 denuncias, representando un 57.2% frente a la meta para la vigencia 2022, es decir 1.560. El detalle del comportamiento se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 35 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a personas en Transmilenio y en el SITP junio 30 de 2022

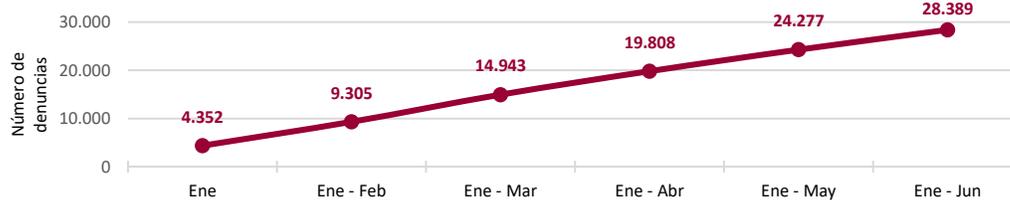


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

#### D. Indicador Meta trazadora No. 43: número de denuncias por hurtos a celulares.

Las denuncias por hurto a celulares entre el 1º enero y el 30 de junio 2022 llegaron a 28.389, lo que refleja un incremento del fenómeno con respecto al mismo periodo de 2021 de 7,3% es decir 1.923 denuncias más como se señala en el gráfico. Además, la cifra representa el 48,7% de la meta para el 2022 que se fijó en 58.189 denuncias. Lo anterior permite afirmar que el comportamiento del fenómeno de mantener la tendencia a la disminución que se registra desde el mes de mayo, permitiría el cumplimiento de la meta de reducción fijada para esta vigencia.

Gráfico 36 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a celulares, junio 30 de 2022

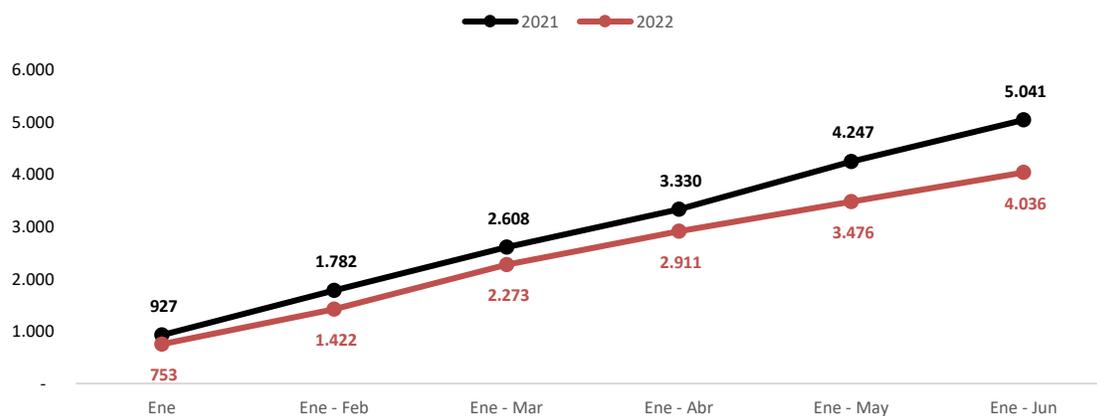


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

#### E. Indicador Meta trazadora No. 44: número de denuncias por hurtos de bicicletas.

Entre enero y junio de 2022 las denuncias de hurto a bicicletas en Bogotá, alcanzaron la cifra de 4.036 registrando frente al mismo periodo de 2021, una reducción de 19,9%, La cifra acumulada a junio ubica al indicador en zona de cumplimiento de la meta fijada para la vigencia que es de 7.652 denuncias, si se continua con esta tendencia a la reducción registrada durante el primer semestre, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 37 Evolución acumulada de las denuncias por hurto a bicicletas junio de 2021 - 2022



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

#### F. Indicador Meta trazadora No. 45: número de registros por presunto delito sexual.

De acuerdo con las cifras preliminares, reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, el número de valoraciones médico legales por presunto delito sexual en Bogotá, en lo corrido de 2022 fue de 2.896 casos, de los cuales el 87% corresponde a valoraciones realizadas a mujeres y niñas.

En este contexto, se realizaron diferentes acciones con el fin de prevenir la incidencia de presuntos delitos sexuales en la ciudad. A continuación, se detallan las principales estrategias implementadas:

Acciones para la prevención de las violencias contra las mujeres: se adelantaron diferentes acciones dirigidas a la reducción de los hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, a niñas, entre otras poblaciones, mediante programas sectoriales como: *más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia, plataforma institucional para la seguridad y justicia, y sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños*, orientados a generar condiciones para atender y acceder a la justicia especializada para las mujeres víctimas de violencias, derechos humanos de las mujeres y diferencial en las Casas de Justicia y la prestación de servicios de atención y representación jurídica a mujeres en Unidades de Reacción Inmediata –URI- de la Fiscalía General de la Nación, entre otros servicios.

Para la reducción de los hechos violentos, con énfasis en los que afectan a mujeres, a niñas, entre otras poblaciones, se continúan fortaleciendo programas sectoriales como:

- Más mujeres viven una vida libre de violencias, donde se promueva el acceso, la seguridad, y la confianza al sistema de justicia.
- Plataforma institucional para la seguridad y justicia, y Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, orientados a generar condiciones para atender y acceder a la justicia especializada para las mujeres víctimas de violencias, derechos humanos de las mujeres y diferencial en las Casas de Justicia y la prestación de servicios de atención y representación jurídica a mujeres en Unidades de Reacción Inmediata –URI- de la Fiscalía General de la Nación, entre otros servicios.

Por otra parte se desarrolla, la estrategia de Fortalecimiento a Grupos Ciudadanos Comprometidos con la Seguridad y Convivencia, donde se adelanta la línea de acción “Redes de Cuidado” que tiene por intención promover el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia bajo el trabajo colectivo e interinstitucional de la ruta de participación ciudadana que implica acciones previas de acercamiento y confianza, firma de pacto de corresponsabilidad, análisis situacional, planeación y actividades de prevención y cultura ciudadana.

Actualmente se cuenta con 16 redes del cuidado de Mujeres, ubicadas en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal (4 redes), Tunjuelito (4 redes) y Usme, desde dicha estrategia se ha realizado fortalecimiento completo a 7 redes de cuidado de Mujeres en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Mártires, 1 de Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Usme y otras dos redes que van en la mitad del proceso de la ruta de Fortalecimiento.

Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género: se desarrolla, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), la cual está dirigida a realizar procesos pedagógicos para la construcción de capacidades en la ciudadanía en general, que permitan prevenir, mitigar y atender los delitos de violencia sexual, violencia intrafamiliar, lesiones personales y homicidios, como principales hechos delictivos de los que son objetos las mujeres en el distrito. Dentro del plan de trabajo se vienen implementando también actividades pedagógicas para la prevención de violencias, delitos o negligencia que afectan a familias, adultas y adultos, y personas mayores.

En este sentido, los dos primeros trimestres desde la estrategia y con el apoyo del equipo territorial conformado por Dinamizador (a), Gestores (ras) y promotor (ra) se logró llevar a cabo 462 actividades, a través de la realización de talleres con la “Escuela de Habilidades y Destrezas para la prevención de violencias en el espacio público y privado” tratando temas como: Machismo, nuevas masculinidades, lenguaje no sexista, violencia de género entre otros, además de jornadas pedagógicas o de sensibilización abordando a las personas en diferentes entornos como parques, plazas de mercado, en filas, paraderos de buses entre otros, brindando mensajes sobre las consecuencias de adoptar actitudes y comportamientos machistas en el hogar y otros espacios.

Adicionalmente se promovió la utilización de la línea calma, con el fin de sensibilizar a la población masculina de la necesidad de comentar a tiempo, las situaciones emocionales y/o físicas que los afectan.

Adicionalmente, se realizó una actividad con hombres que tienen medida de protección por hechos de violencia hacia sus parejas o ex parejas, realizando taller sobre “Nuevas Masculinidades” donde se evidenció que estos hombres tenían naturalizados los comportamientos violentos, desarrollando acciones de anticipación que facilitan la interacción pacífica, respetuosa y armónica en sus relaciones de pareja.

Estrategia Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador: un asunto transversal en esta estrategia es la apropiación del enfoque de género desde una concepción inclusiva de este, que nos dé la posibilidad de trabajar sobre las afectaciones que sufren las mujeres en sus diversidades, usuarias del sistema (en términos de acoso, abuso, violencia e inseguridad), así como las necesidades de los hombres y de la población LGBTI.

Es así como en el marco de la estrategia se hicieron 1.399 acciones entre las que destacan: 65 Acciones para prevención de violencias basadas en género dirigidas a transporte individual: taxis - bicitaxis - plataformas de economía digital - moteros (socialización de recomendaciones - teatros foro - actividades lúdicas, entre otras), 630 Acciones para prevención de violencias basadas en género en el componente troncal y zonal -(SITP)- (socialización de recomendaciones - teatros - ferias- foros - actividades lúdicas), 609 Generar acciones para la promoción y/o recepción de la denuncia dirigidas a usuarios y/u operadores del componente troncal y zonal -(SITP)

Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS: es una estrategia ideada para brindar atención especializada a las víctimas y a las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA por verse inmersos en conductas abusivas de carácter sexual. En el periodo enero – junio de 2022, fueron remitidas 374 personas (127 adolescentes y jóvenes ofensores/as, 34 víctimas y 213 integrantes de redes de apoyo) por parte de las autoridades judiciales y administrativas del SRPA. En el periodo se brindó además atención a personas vinculadas en años anteriores que se encuentran desarrollando su proceso de atención o están en fase de seguimiento. En total se brindó atención a:

- 703 personas (víctimas, ofensoras y ofensores e integrantes de sus redes familiares de apoyo)
- Se han realizado 4.119 atenciones (presenciales y virtuales).

Adicionalmente, en el marco de las acciones de acompañamientos grupal a las personas privadas de la libertad del CER, Por medio de charlas lúdico educativas se han abordado las temáticas relacionadas con: prevención de violencia sexual, prevención de conductas suicidas, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, crecimiento personal, habilidades sociales, proyecto de vida, convivencia y mecanismos de resolución de conflictos entre otras.

Acciones para el acceso a la justicia: el Distrito cuenta desde el mes de marzo con la atención de la ruta de atención integral para mujeres en dos localidades más, Suba y Barrios Unidos.

La Ruta Integral se encuentra actualmente en funcionamiento en tres Casas de Justicia, sobre las cuales se entrega el siguiente reporte de atenciones de enero a junio:

- Ciudad Bolívar (Inaugurada el 7 de abril de 2021): 1.644 atenciones.
- Suba Ciudad Jardín (Inaugurada el 10 de marzo de 2022): 654 atenciones.
- Barrios Unidos (Inaugurada el 17 de marzo de 2022): 564 atenciones.

Adicionalmente, se ha fortalecido la atención y registro de las orientaciones brindadas a través de medios virtuales en el marco de la implementación del Modelo de Atención Virtual en Casas de Justicia que incluye las orientaciones realizadas por medio de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación, y que registra en sistema de información SUME.

Dentro de este Centro Integral, se encuentran presentes las Secretarías de Seguridad y de la Mujer, la Fiscalía General de la Nación, la Comisaría de Familia y el ICBF, para atender los casos de violencias contra mujeres desde sus competencias específicas. Adicionalmente, el Comando de Atención Inmediata (CAI), Centro de Traslado por Protección (CTP), Centro de Justicia Restaurativa (CJR) y una Unidad de Reacción Inmediata (URI).

### ¿Cómo operará la ruta?

- Las mujeres llegan a la Casa de Justicia y se registran en la recepción. Allí la dinamizadora de la Secretaría de la Mujer identifica cada caso y las acompaña desde ese punto.
- Luego, en el Centro de Recepción e Información (CRI) especializado para atención de mujeres, profesionales con experiencia y formación en temas de mujer y género les brindan la orientación jurídica y psicosocial requerida, acompaña la denuncia y realiza el seguimiento.
- El CRI escucha, estudia y analiza cada caso para remitir a las mujeres a la entidad idónea para su atención y protección.
- Se realiza la recepción de denuncia, se presta servicios medico legales y la comisaría de familia realiza acciones de protección

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de la Mujer como entidad encargada de asesorar a los sectores de la Administración Distrital en la incorporación del enfoque de derechos, de género y diferencial, y en el marco de la articulación con la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, desarrolló una estrategia de fortalecimiento a la atención que el sector salud brinda a las mujeres víctimas de violencia.

Al respecto, desde finales del año 2020 se implementa la *Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Femicidio -Estrategia en Hospitales-*, a través de la cual se brinda atención socio-jurídica a mujeres víctimas de violencia que acuden a los servicios de salud -principalmente de urgencias en las 4 subredes de la ciudad-, y asistencia técnico-legal para el fortalecimiento de esquemas de articulación interinstitucional y cualificación de las capacidades técnicas y operativas del sector salud en la atención integral a mujeres víctimas de violencia.

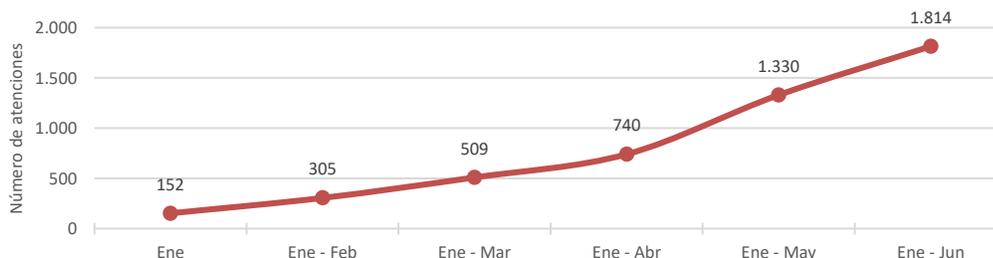
Bajo ese marco, la estrategia opera en las 4 subredes de la ciudad, a través de 9 IPS públicas y 2 IPS de la Red Privada de Prestadores de Servicios de Salud, a saber: USS Kennedy, USS Bosa I, UMHES Meissen, USS Vista Hermosa, UMHES Santa Clara, UMHES La Victoria, CES Suba, UMHES Engativá, UMHES Simón Bolívar, el Hospital Universitario Clínica San Rafael y la Clínica Universitaria Colombia.

Entre enero y junio de 2022 se realizaron 4.825 atenciones de las cuales 2.820 corresponden a asesorías y 2.005 a orientaciones; así mismo se llevaron a cabo 243 jornadas de capacitación y sensibilización en temas como: Estrategia Intersectorial, tipos de violencias contra las mujeres y Ley 1257 de 2008, enfoque de género, deber de debida diligencia, cadena de custodia, acoso laboral, realización de denuncias y reportes de oficio a autoridades competentes, interrupción voluntaria del embarazo y rutas de atención para casos de violencia intrafamiliar.

**G. Indicador Meta trazadora No. 46: número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja.**

El número de atenciones a mujeres, en Casas de Justicia por conflictos de pareja con corte a 30 de junio de 2022 fue de 1.814 atenciones como se observa en el gráfico, representando el 36,76% de la meta fijada, que para 2022 espera alcanzar las 4.934 atenciones.

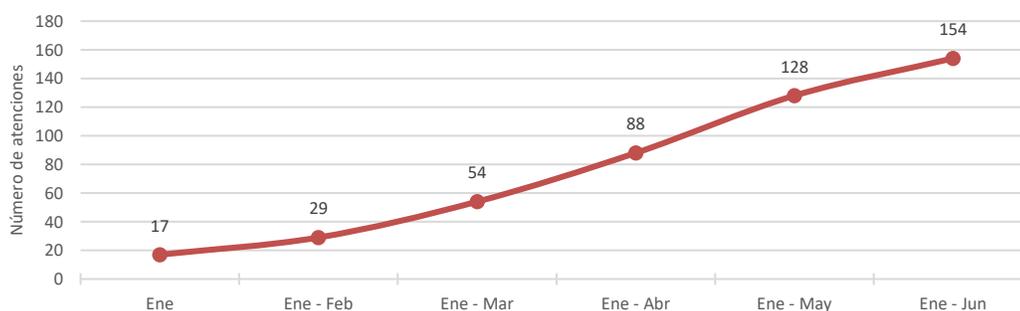
Gráfico 38 Evolución acumulada de las atenciones a mujeres, en casas de justicia por conflictos de pareja



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 30/06/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 31/07/2022

**H. Indicador Meta trazadora No. 47: número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.**

Gráfico 39 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 30/06/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 31/07/2022

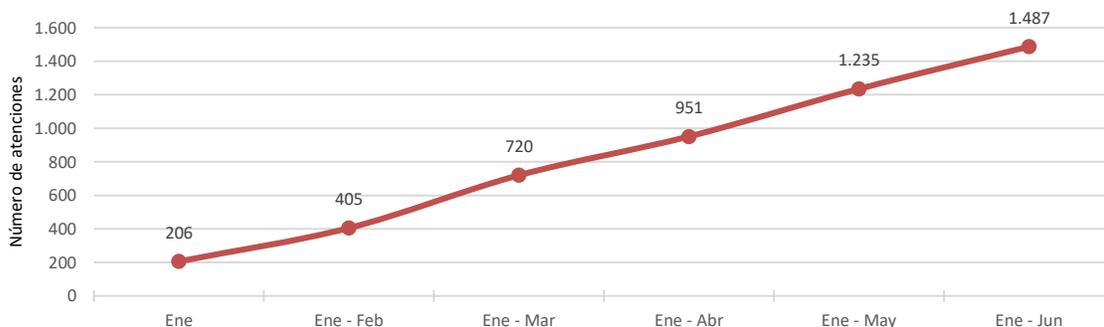
El anterior gráfico muestra el número de orientaciones brindadas en las Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años con corte a 30 de junio de 2022, que ascendió a

154, representando el 37,9% de la meta, que para 2022 espera alcanzar las 406 atenciones por violencia intrafamiliar en menores de 18 años.

**I. Indicador Meta trazadora No. 50: número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar.**

Como se observa en el siguiente gráfico, el número de orientaciones en Casas de Justicia, brindadas para adultos mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar con corte a 30 de junio de 2022 fue de 1.487 atenciones, representando el 51,5% de la meta, que para 2022 se fijó en 2.885 orientaciones.

Gráfico 40 Evolución acumulada de las orientaciones en casas de justicia por violencia intrafamiliar a mayores de 60 años

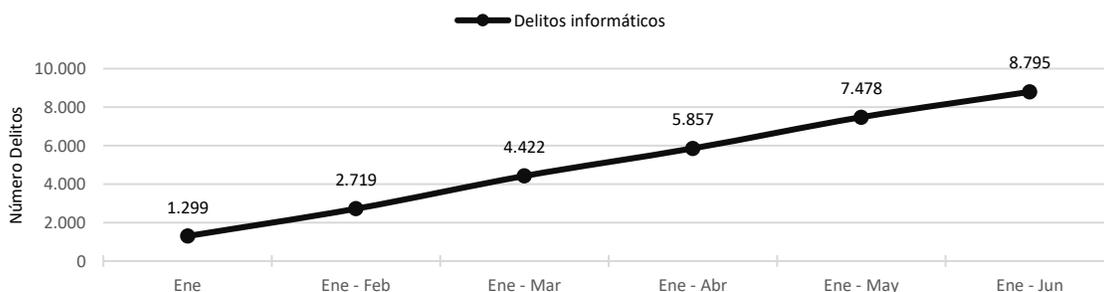


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 30/06/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 31/07/2022

**J. Indicador Meta trazadora No. 51: número de denuncias por delitos informáticos.**

Este indicador presenta una alerta en relación con el cumplimiento de la meta fijada para 2022 que equivale a 4.996 delitos informáticos identificados por las autoridades competentes, pues la cifra registrada entre enero y junio del presente año, supera dicha meta, ubicándose en 8.795 delitos informáticos reportados para este periodo como se observa en el gráfico.

Gráfico 41 Evolución acumulada de los delitos informáticos, junio 30 de 2022

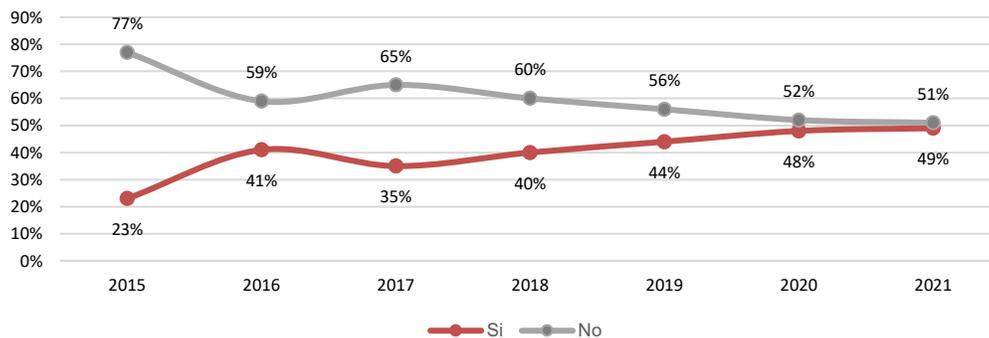


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en SIEDCO de la DIJIN - PONAL. Fecha de corte: 30/06/2022. Información extraída el día 31/07/2022. La información de 2022 tiene carácter preliminar y puede estar sujeta a cambios por actualización

**K. Indicador Meta trazadora No. 52: porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva.**

Los datos más recientes con los que se cuenta, son los obtenidos de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2021 (Gráfico 42), que en términos de las personas que manifestaron haber sido víctimas de algún delito, se detalla que el 49% realizó la denuncia respectiva. El resultado anterior, continúa con la tendencia al aumento de la denuncia por parte de los ciudadanos que se viene registrando en los últimos 6 años.

Gráfico 42 Porcentaje de personas víctimas de algún delito, que realizaron la denuncia  
Evolución 2015 - 2021

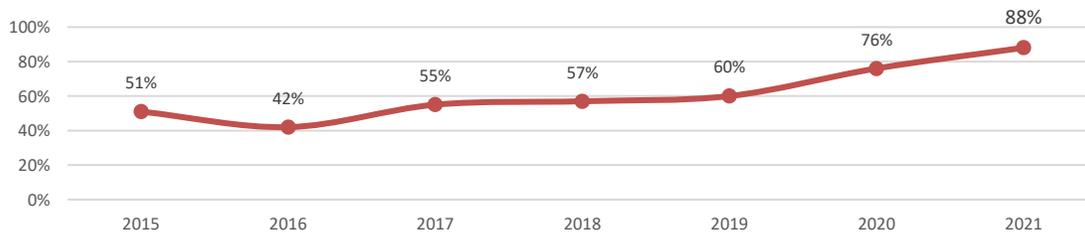


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

**L. Indicador Meta trazadora No. 54: porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.**

Los datos más recientes con los que se cuenta, son los obtenidos de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2021, que muestran que la percepción de inseguridad alcanza el 88%, siendo la más alta de los últimos años. El 89% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, para el caso de los hombres este porcentaje es del 87% como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 43 Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado

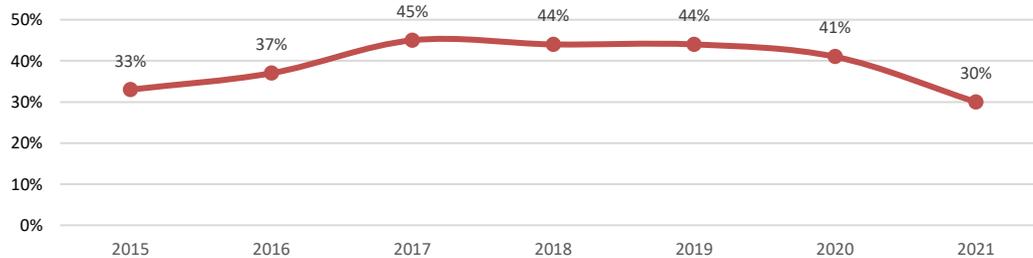


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

**M. Indicador Meta trazadora No. 55: porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.**

De acuerdo con los datos más recientes de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2021, y que se encuentran relacionados con la percepción de seguridad en la ciudad, mientras en 2019, el 44% de los ciudadanos consideraba su barrio seguro, para 2021 esta percepción se redujo al 30% como lo señala el gráfico.

Gráfico 44 Porcentaje de personas que consideran que su barrio es seguro. Evolución 2015 - 2021

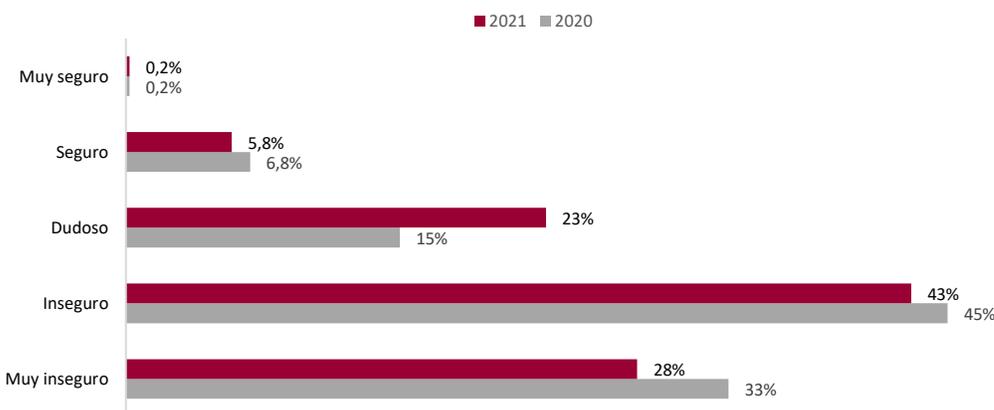


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

**N. Indicador Meta trazadora No. 57: porcentaje de personas que consideran que el sistema TransMilenio es inseguro o muy Inseguro.**

De acuerdo con las cifras más recientes de la Encuesta de victimización y percepción de la Cámara de Comercio de Bogotá 2021, el porcentaje de ciudadanos que considera que Transmilenio es inseguro y muy inseguro se redujo, pasando de 78% en 2020 a 71% en 2021. El porcentaje de personas que consideran que es inseguro paso de 45% en 2020 a 43%, en tanto que el porcentaje de personas que consideran el sistema TransMilenio como muy inseguro se redujo de 33% en 2020 a 28% en 2021. El principal factor que influye en la percepción de inseguridad en el sistema de transporte son los hurtos con un 53% de personas que lo señalan como la razón principal. (Gráfico 45)

Gráfico 45 Porcentaje de persona que consideran que Transmilenio es inseguro o muy Inseguro

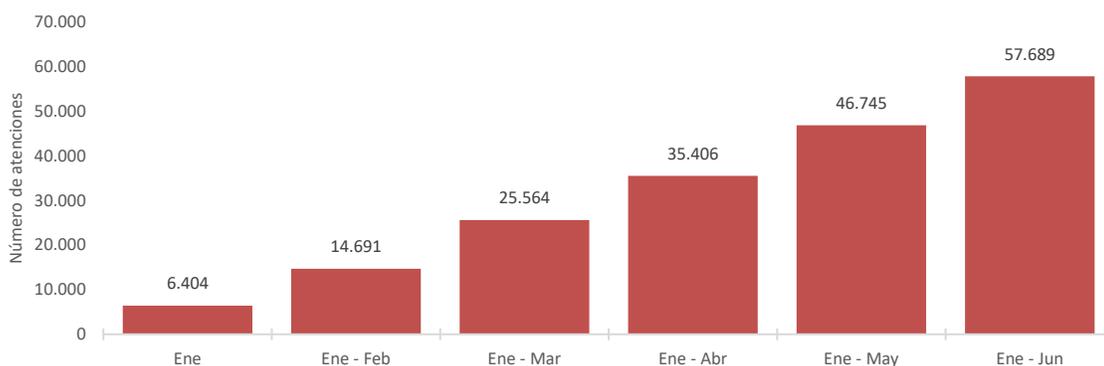


Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Encuesta de Percepción y Victimización, 2021

**O. Indicador Meta trazadora No. 59: usuarios atendidos en el sistema de justicia local.**

Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2022, en los Centro de Recepción e Información –CRI se realizaron 57.689 atenciones a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital. Esta cifra representa el 30,5% de la meta fijada para el año 2022, que busca alcanzar las 189.055 atenciones en los CRI, como lo señala el siguiente gráfico.

Gráfico 46. Evolución acumulada de las atenciones en los CRI, junio 30 de 2022



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS. Fecha de corte: 30/06/2022. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 31/07/2022

Los CRI operan en la respectiva Casa de Justicia de cada localidad, de manera permanente a través del cual se brinda apoyo a la ciudadanía en la elaboración y radicación de documentos para la gestión de trámites, derechos de petición, tutelas y demandas de mínima cuantía. De este modo, al cierre de junio se encuentran en operación tres Centros de Radicación: Ciudad Bolívar, Bosa y Mártires. Este último entró en funcionamiento a partir del 8 de febrero de la presente vigencia. Estos Centros de Radicación. De este modo, el reporte de atenciones realizadas con corte a junio es el siguiente:

- Centro de radicación Ciudad Bolívar: Demandas 165, Derechos de petición 201, Tutelas 33, liquidaciones 17.
- Centro de radicación Bosa: Demandas 117, Derechos de petición 192, Tutelas 71, liquidaciones 40.
- Centro de radicación Los Mártires: Demandas 21. Derechos de petición 87, Tutelas 19, liquidaciones 9.

Para la vigencia 2022, el Distrito cuenta desde el mes de marzo con la atención de la ruta de atención integral para mujeres en dos localidades más, lo que beneficia a las mujeres víctimas de violencias de las localidades de Suba y Barrios Unidos. Asimismo, se ha brindado orientación a 668 mujeres que acudieron a solicitar los servicios de la ruta de atención integral para mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Barrios Unidos.

La Ruta Mujer se encuentra actualmente en funcionamiento en tres Casa de Justicia, sobre las cuales se entrega el siguiente reporte de atenciones de enero a junio:

- Ciudad Bolívar (Inaugurada el 7 de abril de 2021): 1.644 atenciones.
- Suba Ciudad Jardín (Inaugurada el 10 de marzo de 2022): 654 atenciones.

- Barrios Unidos (Inaugurada el 17 de marzo de 2022): 564 atenciones.

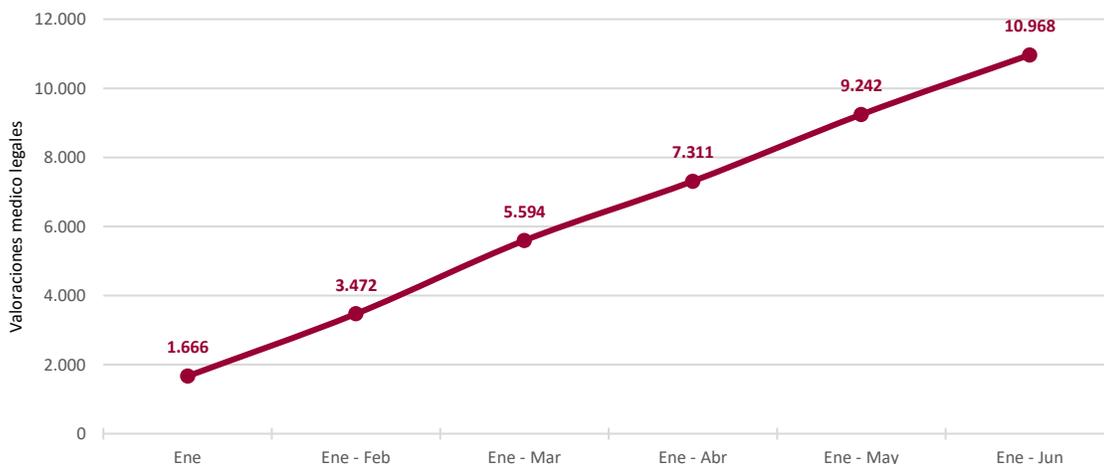
Adicionalmente, se ha fortalecido la atención y registro de las orientaciones brindadas a través de medios virtuales en el marco de la implementación del Modelo de Atención Virtual en Casas de Justicia que incluye las orientaciones realizadas por medio de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación, y que registra en sistema de información SUME.

De este modo, durante el semestre se registraron 4.968 atenciones a través de estos canales no presenciales, de los cuales 4.130 fueron remitidos por líneas de WhatsApp y 838 por el chat. Además, ha sido posible establecer que los ciudadanos(as) que más han demandado este tipo de atención residen en las siguientes localidades: Suba (981), Kennedy (549), y Bosa (673). A su vez, los temas sobre los que mayormente requieren orientación son los que se relacionan con asuntos familiares y arrendamiento.

**P. Indicador Meta trazadora No. 60: violencia interpersonal.**

De acuerdo con la información preliminar reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y junio de 2022 el número de personas valoradas por violencia interpersonal ascendió a 10.968 víctimas como se observa en el gráfico, lo que representa un 47,1% de la meta para el 2022, que espera no superar las 23.264 víctimas valoradas por este tipo de violencia en el Distrito Capital.

Gráfico 47 Evolución acumulada de las personas valoradas por violencia interpersonal, junio 30 de 2022



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con base en información Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF. Fecha de corte: 31/12/2021. Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria. Consultado el: 23/02/2022

Para la Administración Distrital es de vital importancia mantener las condiciones de seguridad, orientadas a la prevención de la violencia, el delito y la construcción de confianza en el interior de las comunidades, de tal manera que se contribuya a generar entornos para la convivencia, la protección de la vida, la integridad y el desarrollo social ciudadano. En este sentido, ha avanzado con las siguientes acciones:

Acciones para la convivencia y la reducción de la conflictividad social: desarrollando las estrategias Parques y espacios públicos más seguros, entornos escolares seguros, Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador, En Bici Nos Cuidamos.

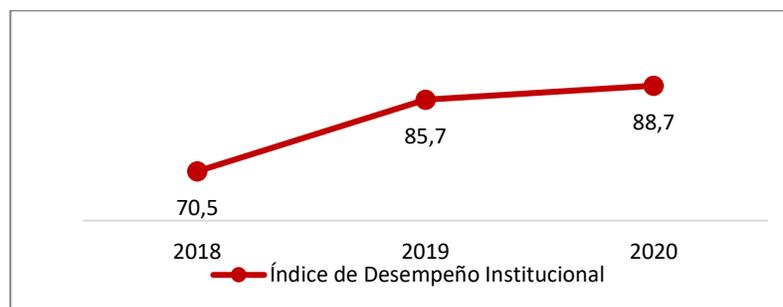
Promoción de la participación ciudadana para la seguridad y la convivencia ciudadanas: con acciones de fortalecimiento de 644 Redes ciudadanas que adelantan actividades de prevención y cultura ciudadana, en pro de la convivencia y la seguridad, con el fortalecimiento de los Frentes locales de seguridad, que han realizado 52 acciones en trabajo colaborativo para disminuir factores de riesgo y de oportunidad. Por último, en un trabajo con el comercio se han realizado 649 acciones de recomendaciones de seguridad a establecimientos públicos para la implementación de la iniciativa "Sello Ciudadano" y el fortalecimiento a 16 redes del cuidado de Mujeres.

Acciones para el control de mercados criminales y mitigación de delitos contra el patrimonio: que enmarca un grupo de actividades que prioriza los delitos relacionados con el hurto a personas, a celulares, bicicletas, residencias, automotores. Además, de un enfoque especial en el sistema integrado de transporte (SITP) y el sistema de Transmilenio en los cuales se realizan actividades de registro, control y prevención. En esta línea, durante el segundo trimestre 2022, se ha acompañado la realización de un total de 4.385 actividades de control para mitigación de delitos contra el patrimonio específicamente.

#### Q. Indicador Meta trazadora No. 71: índice de desempeño institucional –FURAG.

La medición del IDI para la Vigencia 2020, obtuvo una puntuación de 88,7 puntos de promedio distrital, evidenciando un incremento de 3 puntos frente a la vigencia 2019, en la cual se obtuvo una puntuación de 85,7, datos mostrados en el gráfico siguiente.

Gráfico 48 IDI Distrito Capital 2018 – 2020- FURAG



Fuente: Secretaría General, Datos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; FURAG 2018 y 2020.

Este resultado se dio principalmente, por la implementación de estrategias que permitieron abordar las brechas identificadas y enfocar el acompañamiento técnico a las entidades que tenían mayores áreas de oportunidad. Entre las acciones que se realizaron se encuentran:

- Cuatro sesiones de sensibilización de las generalidades del instrumento de reporte con el Departamento Administrativo de la Función Pública en las que participaron 889 asistentes. En estos espacios se buscó que la totalidad de entidades que diligenciaban el FURAG conocieran el instrumento con el fin de realizar un reporte adecuado de sus respuestas.

- Cuatro sesiones para la atención de requerimientos específicos de las entidades asociadas a la gestión y el desempeño institucional, que contaron con la participación de 176 asistentes.
- Creación de una mesa permanente para la atención de inquietudes asociadas con el FURAG, a través de la cual se atendieron 46 requerimientos.
- Se realizaron 15 informes consolidados a partir de los resultados del FURAG, en los que se explican las principales brechas agrupadas por políticas, para entregarlos a los líderes de las políticas de gestión y desempeño del Distrito Capital, de forma que estos identifiquen los puntos críticos a intervenir y desarrollen las herramientas necesarias de forma que, tras su implementación por parte de las entidades, mejoren los resultados de cara a la ciudadanía y se evidencie en los índices asociados.

#### **R. Indicador Meta trazadora No. 72: índice de desempeño municipal.**

Uno de los compromisos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo es el de mejorar la puntuación del Índice de Medición de Desempeño Municipal -MDM-, a través de la meta trazadora “Eleva el Índice de Medición de Desempeño Municipal” vinculada al propósito 5 “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.

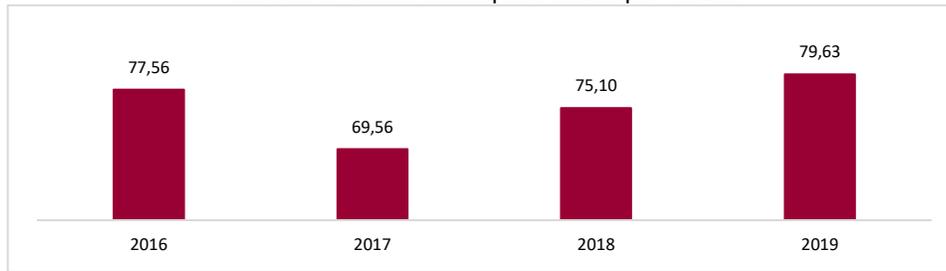
La Medición de Desempeño Municipal, es una medición realizada por el Departamento Nacional de Planeación que tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las entidades territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población), teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales<sup>29</sup>.

El Índice de Medición de Desempeño Municipal -MDM- se implementó a partir del año 2006, sin embargo, en el año 2016 con el trabajo realizado por una comisión de expertos nacionales e internacionales, el índice tuvo un cambio metodológico que empezó a aplicarse en el año 2017, desde entonces la metodología de medición no ha cambiado. Cuenta con dos componentes: el componente de Gestión que mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios; y el Componente de Resultados que mide el cambio en las condiciones de vida de la población.

En la vigencia 2018 el valor del índice incrementó 5,5 puntos porcentuales frente al 2017. En el componente de gestión se evidenció un aumento de 3,7 puntos, pasando de 72,57 en 2017 a 76,27 en 2018. En la vigencia 2021, se publicó el puntaje del MDM de 2019, donde se presentó un aumento de 4,5 puntos porcentuales frente al 2018 pasando de 75,10 en 2018 a 79,63 en 2019. (Gráfico 49)

<sup>29</sup> Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Informe de resultados MDM 2018. <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

Gráfico 49 Índice desempeño municipal –MDM



Elaboración propia Secretaría General. Fuente de la información Visor 2019 MDM

Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación expidió la Circular 15-4 de mayo de 2021, Medición de Desempeño Municipal 2020 en la cual se publican los lineamientos, plazo, orientaciones y procedimientos para el reporte de la información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales en la vigencia 2020 con fecha de corte definitivo del 21 de agosto 2021, se espera llegar a 80 puntos en 2024.

### Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Tabla 4. Metas trazadoras e indicadores asociados al Objetivo 17

No.	Meta trazadora	Indicador	línea base	Fuente y año	Meta 2024	Avance 2020	Avance 2021
70	Aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente - <i>Smart City</i> -: (incluye: Economía 4.0, Educación para la 4ta Revolución Industrial, agendas de transformación digital sectorial y la Agencia de Análítica de Datos del Distrito)	Índice de innovación pública de Bogotá	36,7 de 100 puntos	Veeduría Distrital, 2017	41,7 de 100 puntos	36,7	41,28
73	Lograr el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión para la ciudad en 50,4 billones de pesos constantes de 202	Recaudo tributario por cumplimiento. Mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.	\$37,7 billones 2016-2019 Precios constantes 2020.	Dirección de Impuestos de Bogotá LB 2016-2019, elaborada en abril de 2020	50,4 billones de pesos constantes de 2020	9,24	18,87

#### A. Indicador Meta trazadora No. 70: índice de innovación pública de Bogotá.

Este índice fue diseñado para implementar un modelo de acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades innovadoras de las entidades, buscando el mejoramiento de los servicios

prestados por las entidades públicas, así como una mayor aceptación por parte de la ciudadanía. El IIP para la vigencia 2021 tendrá en cuenta para su aplicación únicamente los avances e implementaciones que fueron llevadas a cabo por las entidades en el marco de la innovación entre los años 2019 y 2020. Los objetivos son: a) Generar una medición del estado de la innovación pública en las entidades del orden distrital entre los años 2019 y 2020; b) Identificar buenas prácticas en temas de innovación en el sector público; y c) Fortalecer el ecosistema de innovación pública distrital mediante la generación de recomendaciones derivadas de los resultados del índice.

Para esta versión de la aplicación del IIP, se realizaron unas modificaciones frente a la versión 2019, como se muestra en la tabla 21.

Tabla 21 Componentes Índice de Innovación Pública

Componentes	Ponderación 2019	Ponderación 2021	Variables 2019	Variables 2021	Indicadores 2019	Indicadores 2021
Capacidad Institucional	25%	25%	3	4	6	7
Procesos y prácticas	40%	35%	4	5	9	12
Resultados	25%	25%	2	4	3	6
Gestión del conocimiento	10%	15%	3	3	9	9

Fuente: Veeduría Distrital 2021

Durante el primer semestre de 2021 la Veeduría Distrital inició la aplicación del formulario para el cálculo de este índice, revisó la metodología y su alcance, con el fin de realizar una nueva medición, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Los resultados de la medición serán publicados en el segundo semestre del 2021.

Por otra parte, en atención al compromiso del Plan Distrital de Desarrollo de posicionar a Bogotá como un territorio inteligente y teniendo en cuenta que la emergencia generada por el COVID - 19 aceleró los procesos de transformación digital, se adelantaron las siguientes acciones:

**Economía 4.0:** se reestructuró el programa línea de crédito CREA Bogotá CRECE, adicionándose recursos y ampliando la cobertura a todos los sectores económicos. Otros programas desarrollados bajo esta iniciativa estratégica del Plan Bogotá Territorio Inteligente son: 1) Aldea Bogotá, 2) Entorno, 3) Despega Bogotá, 4) Mi Bogotá Week, 5) Moda y diseño 4.0 y 6) Mercados campesinos.

**Educación para la Cuarta Revolución Industrial:** en alianza con el SENA, se creó el programa “Por una educación del siglo XXI”, que tiene como objetivo capacitar a 194 mil bogotanos para ofrecer opciones de empleo y emprendimiento en programas técnicos y tecnológicos.

**Agendas de transformación digital:** se logró la consolidación de aceleradores de transformación digital en Bogotá, tales como: el Laboratorio de Innovación de Bogotá –IBO, la Agencia de Analítica de Datos de Bogotá –AGATA, y la Comisión Distrital de Transformación Digital –CDTD, que desde la vigencia 2020 vienen ejecutando acciones con las entidades distritales que tienen a cargo iniciativas de las Agendas de Transformación Digital.

**B. Indicador Meta trazadora No. 73: recaudo tributario por cumplimiento, mide el periodo completo de 5 años entre los años 2020 y 2024.**

El recaudo tributario entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de julio de 2022 presenta un balance positivo dado que alcanzó un acumulado de \$26.19 billones a precios de 2020, (\$27.50 billones a precios corrientes), gracias a la excelente cultura tributaria de los bogotanos. El impuesto de industria y comercio es el que más aporta, seguido por el impuesto predial.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2022 se recaudaron \$7.32 billones a pesos 2020 (\$8.07 billones de pesos a precios corrientes) por concepto de recaudo tributario -oportuno y por gestión anti-evasión-, de los cuales el 43% corresponde al impuesto predial unificado, el 39% al impuesto de industria y comercio, el 8% al impuesto sobre vehículos automotores y el 10% a otros impuestos.

En este mismo periodo se atendieron 457.151 contribuyentes por medio de los canales: presencial en la Red SuperCADE, atención Call Center, chat tributario, correo de atención a grandes contribuyentes, respuestas a solicitudes escritas y terminales de auto atención, entre otros; se ejecutaron 409 campañas de fidelización, control extensivo y control intensivo, mediante las cuales se sensibilizaron 862.513 contribuyentes.

A través de estas acciones la Administración Distrital invitó al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, permitiendo financiar los propósitos y programas del Plan de Desarrollo de la ciudad, fomentando la confianza del ciudadano con el gobierno y la institucionalidad distrital y promoviendo la aceptación social de los tributos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

Con base en la asociación de las direcciones de notificación de los contribuyentes, a continuación, en la tabla 22 se presenta el recaudo 2022 por localidad correspondiente a los impuestos de vehículos, delineación urbana (impuesto más retención) y predial:

Tabla 22 Recaudo por localidad

Localidad	Recaudo
1. USAQUEN	0,05
2. CHAPINERO	0,15
3. SANTA FE	0,06
4. SAN CRISTOBAL	0,55
5. USME	0,05
6. TUNJUELITO	0,28
7. BOSA	0,28
8. KENNEDY	0,24
9. FONTIBON	0,03
10. ENGATIVA	0,10
11. SUBA	0,19

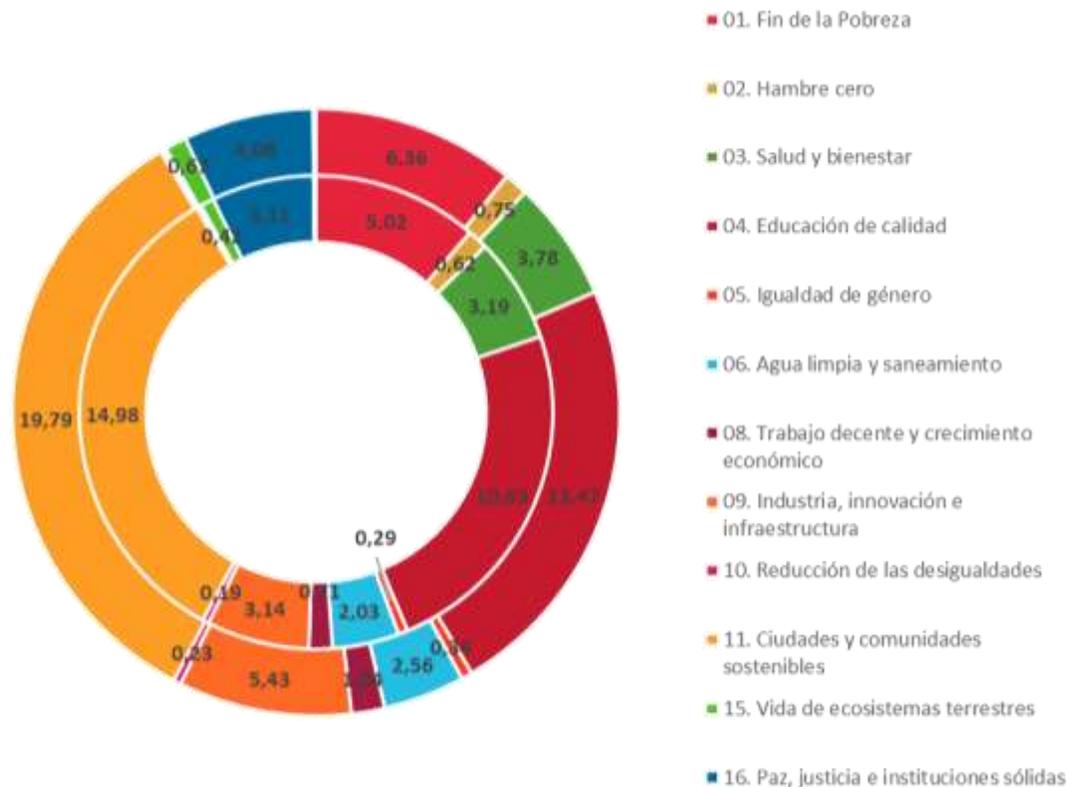
Localidad	Recaudo
12. BARRIOS UNIDOS	0,05
13. TEUSAQUILLO	0,04
14. LOS MARTIRES	0,11
15. ANTONIO NARIÑO	0,58
16. PUENTE ARANDA	0,00
17. LA CANDELARIA	0,21
18. RAFAEL URIBE	0,04
19. CIUDAD BOLIVAR	0,65
20. SUMAPAZ	0,02
21. DISTRITO	3,65
<b>TOTAL</b>	<b>7,32</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda –SDH. Cifras 2022 en billones de pesos a precios constantes 2020, junio 2022

## Capítulo 2. Distribución de la Inversión

Desde la armonización presupuestal a 30 de junio de 2022, para el plan de desarrollo distrital se han apropiado recursos para inversión directa por valor de \$58,77 billones a precios constantes de junio de 2022, de los cuales se han ejecutado \$44,54 billones a precios constantes de junio de 2022, lo que equivale a una ejecución presupuestal de 75,8%. En la siguiente gráfica se presenta la distribución de la inversión directa por ODS, esta distribución se realizó a partir de la asociación que se hizo de cada meta sectorial del plan de desarrollo a un ODS en específico.

Gráfico 50 Distribución de la inversión directa por ODS  
Apropiación y ejecución  
(billones de \$ de junio de 2022)



Como se puede observar en el gráfico, los ODS con mayor participación en los recursos son: 11. Ciudades y comunidades sostenibles (33,7%), 4. Educación de calidad (22,9%) y 1. Fin de la Pobreza (10,8%). Los recursos programados en las metas sectoriales asociadas a estos tres ODS ascendieron a \$39,62 billones a precios constantes de junio de 2022, equivalente al 67,4% de los recursos apropiados para la inversión directa en lo transcurrido del plan de desarrollo.

En el ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles se destacan las siguientes metas sectoriales:

- Construir 2.718.592 m<sup>2</sup> de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contará con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto
- Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP
- Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía
- Diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP
- Ejecutar las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores de transporte masivo
- Ejecutar las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima
- Alcanzar el 60 % del ciclo de vida del proyecto PLMB - Tramo 1

En el ODS 4. Educación de calidad las principales metas del plan de desarrollo son:

- 100% de colegios públicos con bienestar estudiantil de calidad con alimentación escolar y aumentando progresivamente la comida caliente en los colegios con jornada única
- Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración y 20 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados para la jornada única, el desarrollo de la primera infancia, y la transformación pedagógica, y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje y el cierre de brechas digitales, contribuyendo al plan de reactivación económica de la ciudad a raíz de la emergencia de la COVID-19
- Garantizar el adecuado funcionamiento del 100% de los colegios públicos: nómina de maestros y administrativos, pago de arrendamientos y servicios públicos garantizados, sedes con mantenimiento y conectividad, bienes y servicios adicionales que sean necesarios para la operación institucional
- Promover el acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos, ampliando al 98% la asistencia escolar en la ciudad, mejorando las oportunidades educativas entre zonas (rural-urbana), localidades y poblaciones (discapacidad, grupos étnicos, víctimas, población migrante, en condición de pobreza y de especial protección constitucional, entre otros), vinculando la población desescolarizada, implementando acciones afirmativas hacia los más vulnerables (kits escolares, uniformes, estrategias educativas flexibles y atención diferencial, entre otras) y mitigando los efectos de la pandemia causada por el COVID-19
- Ofrecer a través de las IES, 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y la conformación de redes entre las Instituciones de Educación Superior de la ciudad-región

En el ODS 1. Fin de la Pobreza, las metas del plan de desarrollo que se destacan son:

- Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de sus derechos
- A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018)